

Documento de trabajo

El liderazgo político de las mujeres en América Latina: un proceso en construcción

Mapa de iniciativas y actores/as

Autora: Gloria Bonder
Colaboradora: María Arboleda

Madrid, 15 y 16 de junio de 2009



Encuentro de

Mujeres Parlamentarias

de América Latina y el Caribe

Políticas que Transforman



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN



Fondo España - PNUD

"Hacia un desarrollo integrado e inclusivo en América Latina y el Caribe"

En colaboración con:





El Liderazgo Político de las Mujeres en América Latina: Un proceso en construcción

Mapa de iniciativas y actores/as

Gloria Bonder
Mayo 2009

Colaboradora: María Arboleda

Índice

1. Introducción

2. Aproximaciones teóricas

- 2.1 Cambios en contextos cambiantes
- 2.2 Representación descriptiva, representación sustantiva: un camino en construcción
- 2.3 Lo masculino ¿el modelo normativo de las prácticas políticas?
- 2.4 La representación sustantiva de los intereses de las mujeres: un tema de debate
- 2.5 Condiciones para el cambio estructural del orden patriarcal en la política

3. Trayectos de las mujeres en los espacios políticos: iluminando brechas

- 3.1 Antecedentes
- 3.2 Acceso a primeras magistraturas y gabinetes gubernamentales
- 3.3 Mujeres en los parlamentos: cámaras altas y bajas
- 3.4 Presencia femenina en los departamentos, municipios y alcaldías

4. El andamiaje para la participación política de las mujeres en América Latina: una mirada sobre iniciativas en curso

- 4.1 Análisis del mapa de iniciativas
 - 4.1.1 Normativas
 - a) Normativas internacionales que refrendan la participación política de las mujeres
 - b) La Ley de Cuotas
 - b.1) Análisis de la implementación de las cuotas en América Latina
 - b.2) Demandas de reconocimiento de las mujeres indígenas y afrodescendientes en los ámbitos políticos
 - 4.1.2 Capacitación/formación de líderes políticas
 - 4.1.3 Nuevos espacios de construcción y gestión de información y conocimiento: usos estratégicos de las TIC
 - 4.1.4 Observatorios
 - 4.1.5 Campañas de comunicación interagenciales
 - 4.1.6 Asociaciones regionales de parlamentarias
 - 4.1.7 Bancadas femeninas parlamentarias
 - 4.1.8 Organismos estatales nacionales que promueven la participación política de las mujeres
 - 4.1.9 Actorías estatales subregionales y continentales
 - 4.1.11 Iniciativas de transformación al interior de los partidos

5. Conclusiones y recomendaciones

Bibliografía

Anexos

1. Introducción

Este documento presenta y analiza un conjunto muy amplio de estrategias e iniciativas que se llevan a cabo en América Latina para promover, fortalecer e incrementar la incidencia de las mujeres en y desde los ámbitos políticos, tanto nacionales como locales, con miras a hacer avanzar en las agendas políticas las demandas de equidad de género.

Incursiona en el debate teórico en este campos, brinda un estado de situación actualizado de la presencia de mujeres en distintos niveles de gobierno y aporta reflexiones y recomendaciones para abordar problemas pendientes y nuevos retos que surgen del análisis de estas intervenciones y de las opiniones de las entrevistadas de cara a optimizar la inversión social y política a favor de una mayor y mejor inserción de las mujeres en los espacios de poder como eje vertebral de la democratización de la democracia.

Se basa en la recopilación y análisis de investigaciones y documentos producidos en los últimos 15 años tanto regionales como internacionales que tratan distintas dimensiones de esta temática y en el relevamiento y producción de datos estadísticos sobre la presencia de mujeres en distintos cargos políticos. Asimismo se entrevistaron a 48 mujeres de 8 países de América Latina que actúan en ámbitos diversos: parlamentarias, sociedad civil fundamentalmente ONGs de mujeres, líderes de gobiernos locales, investigadoras, dirigentes de organismos de la mujer, y de asociaciones regionales de mujeres políticas y de agencias de cooperación. Este aspecto de corte cualitativo se complementó con la producción, envío y sistematización de un cuestionario electrónico enviado a un grupo de especialistas relacionados con PRIGEPP.

El documento comprende una introducción de carácter conceptual; posteriormente ofrece información y análisis sobre la participación de las mujeres en cargos electivos a nivel nacional y subnacional y en altos niveles de gestión (ministras y gobernadoras), da cuenta de los marcos normativos internacionales más influyentes que tratan esta problemática y del comportamiento de la ley de cuotas en la Región.

Por último, analiza un conjunto de iniciativas regionales y nacionales a partir de las consideraciones de mujeres líderes en el campo académico, político y de dirigencia social. Propone sugerencias para la acción basadas en las conclusiones de este estudio.

Se anexa un mapa comprehensivo de iniciativas de distinto carácter, propósitos y alcances que se llevan a cabo en Latinoamérica y el listado de las personas entrevistadas.

Este estudio fue solicitado y apoyado por **Fondo España PNUD, AECID y UNIFEM** y realizado por el equipo de investigación del **Programa de Formación en Género y políticas Públicas del Área Género, Sociedad y Políticas FLACSO, Sede Académica Argentina.**

Equipo de Investigación

Directora :

Gloria Bonder

Investigadora

María Arboleda

Asistentes de investigación

María Jesús Tobar, Daniela Tellechea Díaz y Gayne Villagómez

Agradecimientos:

- A la Lic. Mónica Rosenfeld por sus aportes para la elaboración de este documento y la colaboración de Nora Gómez, Blas Fernández, Anabella Benedetti y Luz Battaglia en las tareas de sistematización y edición.

- A todas las personas que participaron de esta investigación brindando sus testimonios a través de las entrevistas y/o el cuestionario electrónico.

2. Aproximaciones teóricas

2.1 Cambios en contextos cambiantes

La lucha por la institucionalización de la democracia como sistema político en América Latina tiene una larga data y continúa siendo un proceso abierto a intensos debates y múltiples experiencias que tensan y complejizan las caracterizaciones formales o más tradicionales de este sistema.

Tras dolorosas y reiteradas experiencias de dictaduras, cercenamiento de los derechos, prolongados periodos de violencia, terrorismo de estado, exclusiones de amplios colectivos y formas limitadas o simulacros de institucionalidades democráticas, persistencia de prácticas autoritarias y arbitrarias, la región avanza hacia la afirmación de la democracia como la única alternativa legítima y deseable.

En ese camino se producen simultáneamente procesos políticos impensables décadas atrás como la Asunción al poder de sectores históricamente postergados como es el caso de Bolivia y también Ecuador, un giro hacia gobiernos de centro izquierda y una ebullición de movimientos sociales que articulan una amplia gama de demandas, crean y ensayan formas de hacer política novedosas e interpelan a las instituciones tradicionales posicionándose como actores políticos representativos de intereses y ejercicio de derechos que no han sido escuchados hasta el momento.

Junto a ello es innegable que se va extendiendo en la región una insatisfacción respecto a los resultados de las democracias existentes en términos de justicia social, eficacia gubernamental e inclusión política y de desconfianza en la capacidad de las instituciones políticas para cumplir con las promesas electorales y mantener un comportamiento ajustado a posiciones éticas.

El Informe sobre la Democracia en América Latina realizado por el PNUD (2004) muestra fehacientemente la decepción de la ciudadanía respecto al rendimiento de las instituciones democráticas, especialmente de los partidos políticos y el descrédito de los representantes políticos, si bien es importante recalcar que los/as ciudadanos/as no reniegan de la democracia como sistema de gobierno.

En paralelo brotan de manera constante numerosas experiencias de participación organizada que, aún sin proponérselo, van demostrando una ampliación del campo de la política, resignificando la concepción de democracia y demostrando con distintos matices, modalidades de expresión, permanencia, un impulso y una voluntad por ser parte de un “proyecto democrático basado en principios de extensión y generalización del ejercicio de los derechos, apertura de espacios públicos con capacidades decisorias, participación política de los ciudadanos y reconocimiento e inclusión de las diferencias.”¹

Estas dinámicas están dando lugar a una renovación del debate sobre la democracia que en términos de Dagnino se despliega entre un proyecto democrático-participativo,

¹ Dagnino, Olvera, Panfichi (2007): “Innovación democrática en América Latina: una primera mirada al proyecto democrático-participativo”. Documento presentado en el Seminario *Democratic Innovation in the South*, San José, Costa Rica, Marzo 5-6 de 2007. Disponible en:

un modelo neoliberal acompañado de un “discurso participacionista y de revaloración simbólica de la sociedad civil (entendida como tercer sector).² Y los viejos o remozados proyectos pseudo democráticos o directamente autoritarios que respetan sólo formalmente las instituciones democráticas.

En este juego de tendencias se ubican, entre otros aspectos que interesan a este estudio, la relación entre la sociedad civil (en nuestro caso representada fundamentalmente pero no exclusivamente por el movimiento de mujeres) y la sociedad política y lo que Dagnino³ llama la plataforma mínima o máxima de la democracia, siendo esta última la que integra la participación de la sociedad a través de diversos canales en el ejercicio del poder y la decisión de los asuntos públicos y la exigencia del control social sobre las instituciones representativas, práctica que se ha denominado “rendición de cuentas (*accountability*), monitoreo,⁴ etcétera.

En suma en esta concepción de la democracia, influida en la lectura de Hanna Arendt y Habermas entre otros, la noción de espacio público, en sus diferentes versiones teóricas, está fuertemente incorporada como un instrumento político privilegiado para el avance del proceso de la construcción democrática.

Pero indudablemente esta posición no es hegemónica y compite con otras que resisten fuertemente el empuje que viene del campo social y se abroquelan en reductos de poder cristalizados que les aseguran su reproducción.

Es pues en este escenario, de relaciones de poder complejizado aún más por las profundas desigualdades económicas que atraviesa la región con sus consecuencias multidimensionales en las vidas de mujeres y varones y en pleno proceso de inclusión en un orden global, donde se va a jugar el acceso y la representación de las mujeres en la política.

En las últimas décadas, los debates sobre el concepto de representación abarcan otras problemáticas, como la crisis de los partidos como intermediarios de la representación de intereses y demandas sociales, la responsabilidad de los/as representantes ante sus representados/as, el papel de éstos/as en el control de su gestión, la emergencia de otras instancias de expresión de demandas y ejercicio de derechos como los movimientos sociales, entre los cuales ocupa un lugar preponderante el movimiento de mujeres.

Durante este proceso se fue insistiendo en la necesidad del reconocimiento de las diferencias culturales de las diversas experiencias sociales y de las identidades socialmente constituidas que pugnan por ser reconocidas, tener presencia y articular su voz en los espacios políticos.

² Dagnino, Olvera, Panfichi (2007): Op. Cit.

³ Dagnino, Olvera, Panfichi (2007): Op. Cit.

⁴ El principio de la rendición de cuentas dentro de un proyecto democrático-participativo, se vincula a otras formas de participación ciudadana orientadas a garantizar derechos y asegurar el control social de lo público, “abriendo una vía para la participación ciudadana cogestiva con miras a la responsabilización política de los servidores públicos (electos o no) Isunza citado en dagnino idem

2.2 Representación descriptiva, representación sustantiva: un camino en construcción

Las mujeres han sido protagonistas cruciales en estas luchas y el camino hacia el logro de estos objetivos ha dado lugar a numerosas estrategias que abordaremos en este documento.

Para emprender este análisis se vuelve necesario recuperar y actualizar los principales debates teóricos acerca de las condiciones y los modos de expresión, tanto deseables como posibles o reales, en que se manifiesta la representación política de las mujeres en nuestro actual sistema democrático.

Es insoslayable comenzar acudiendo a la famosa taxonomía elaborada por Pitkin (1967)⁵ sobre representación política considerando su aplicación particular a las mujeres. Siguiendo su planteamiento, existirían dos modos por los cuales ellas pueden representar y ser representadas en el terreno político: por una parte, accediendo como colectivo social a una **representación descriptiva**; es decir, basada en su presencia física en puestos electivos o de toma de decisiones. Por otra, una **representación sustantiva**, que ya implica un cambio cualitativo durante el proceso y los resultados de la política. Es decir, “actuar en interés de los representados, de una manera sensible ante ellos”⁶. En este caso, la representación debiera integrar los intereses de las mujeres y/o las agendas de equidad de género en las resoluciones legislativas y políticas públicas.

Emanuela Lombardo (2008)⁷, siguiendo a Pitkin, vincula la *representación descriptiva* a la **representación en ‘espejo’**, la que implica un doble sentido. Por un lado, se supone que debieran ser las mujeres políticas quienes representen los intereses de su colectivo genérico; por otro, las instituciones democráticas debieran reflejar la composición sociodemográfica de la población, asegurando un *número proporcional* de mujeres en puestos electivos y de toma de decisiones en distintos ámbitos.

Otras posiciones⁸ entienden que la representación descriptiva concibe el acto de la representación como algo pasivo, como un espejo que refleja intereses previamente articulados por los colectivos sociales o grupos de interés que son trasladados al espacio político, presuponiendo una similitud o identidad de pensamiento y sentir entre quienes eligen y quienes son elegidos, siendo ésta la condición suficiente para garantizar la representación en los ámbitos políticos.

⁵ Pitkin, Hanna Feinchel (1967). *El concepto de Representación*. Berkeley: Universidad de California Press. Analiza las principales formas de entender la representación presentes en la tradición occidental desde la época de Hobbes. Distingue cinco concepciones diferentes: a) Representación equiparada a autorización. Concebida de esta forma, nos indica que el representante es alguien que ha sido autorizado a actuar y hace recaer sobre el representado las consecuencias de sus acciones. b) Representación identificada con sometimiento a una rendición de cuentas (*accountability*). Desde esta perspectiva, el representante es aquel que debe responder por su actuación ante su representado. c) Representación descriptiva. La representación se identifica con la existencia de cierta correspondencia entre representante y representado, que compartirían determinadas características o cualidades. d) Representación simbólica. Se basa en una identificación emocional entre el representante y el representado, que en política se equipara a liderazgo efectivo. e) Representación sustantiva. Enfatiza la necesidad de analizar el contenido sustantivo de la actividad de representar, que aparece definida como actuar en beneficio de otro o teniendo en cuenta sus intereses.

⁶ Pitkin, Hanna Feinchel. Op. Cit.

⁷ Lombardo, Emanuela (2008): *Desigualdad de género en la política: un análisis de los marcos interpretativos en España y en la Unión Europea*. España: Universidad Complutense de Madrid, Revista Española de Ciencia Política, Vol N° 18.

⁸ Wills Obregón, María Emma (2007): *Inclusión sin representación. La irrupción política de las mujeres en Colombia (1970-2000)*. Bogotá: Grupo Editorial Norma.

En el caso de las mujeres, y llevado a un extremo, el supuesto sería que su similitud biológica, es decir, su pertenencia a un sexo determinado y/o de experiencias de vida (por ejemplo, la maternidad), entre representadas y representantes, debiera dar lugar a visiones compartidas que estas últimas trasladarían al accionar político. Este argumento no se sostiene por muchas razones que iremos viendo.

Ahora bien, ¿podemos pensar que a partir de la representación descriptiva se evolucionaría hacia una representación política más sustantiva?

Hay quienes consideran que la primera opción no está tan divorciada como se cree de la segunda debido al fenómeno que Anne Phillips llama "**política de la presencia**" (Phillips 1995)⁹. Para ella y quienes suscriben a esta concepción, dicha política es consecuencia de las demandas de reconocimiento que formulan colectivos excluidos y silenciados - de raza, género, orientación sexual-; demandas que arrancan desde los años 70 pero adquieren más vigor en los 90.

El cambio cultural, en mayor medida que las transformaciones económicas, ocupa un lugar central en sus reivindicaciones. De ahí, la demanda a las instituciones políticas de tener en cuenta las diferencias/desigualdades de identidades sociales y culturales, en lugar de ignorarlas bajo el supuesto formal de la vigencia de un universalismo inclusivo. Plasmadas en movimientos sociales y, en algunos casos, rechazando la política institucional, estas reivindicaciones se multiplicaron abarcando cada vez más sectores o grupos. A partir de los 90, en virtud de un cambio de estrategia, se comienza a reclamar su presencia en las instituciones políticas. Según María Emma Wills Bregón, se trata de una propuesta pragmática que no deriva en cambios estructurales y se limita a reclamar la presencia física de miembros de colectivos desfavorecidos en el proceso de toma de decisiones, siendo éste el objetivo político fundamental. "No se trata de cambiar el modelo institucional para transformar las cosas, sino de penetrar en él"¹⁰.

¿En qué se diferenciaría la política de la presencia de la representación descriptiva? Asumiendo un planteamiento práctico, los defensores de esta propuesta no reclaman que cada grupo cultural o identitario esté presente en las instituciones políticas debido a sus características particulares (que, en algunos casos, se conciben como esenciales), sino que justifican el motivo de la presencia como el modo de terminar con las exclusiones persistentes y ofrecer oportunidades para introducir nuevos temas en el debate político.

Desde otro ángulo, hemos apuntado a los efectos simbólicos que se desencadenan por la presencia de las mujeres en los ámbitos políticos. Aún su mera presencia física en los foros masculinos o patriarcales "habla - con sus cuerpos, estilos, modalidades de expresión, emociones, necesidades, etc. - de una diferencia históricamente invisibilizada en estos entornos. En ese sentido, la presencia puede ser de hecho una vía de entrada al reconocimiento de dimensiones de lo real ignoradas y/o despolitizadas (cuestiones adjudicadas a la vida privada: el cuidado de dependientes, los sentimientos, los conflictos para conciliar la vida privada y pública) y, al mismo tiempo, modificar la composición de las élites políticas haciéndolas más heterogéneas. Lo cierto es que su impacto simbólico se expande hacia el conjunto de la sociedad al mostrar modelos femeninos con voluntad de ejercer el poder.

Ahora bien, diremos desde el comienzo que la presencia de mujeres (o de cualquier otro colectivo discriminado históricamente) en los ámbitos políticos, no garantiza por sí

⁹ Phillips, Anne (1995): *The Politics of Presence*. New York: Oxford University Press.

¹⁰ Wills Obregón, María Emma, (2007): Op. Cit.

misma que una vez elegidas, vayan a actuar de una manera particular o conforme a ciertos valores o fines. Esta constatación, particularmente importante como veremos en el resto del documento, problematiza un supuesto que está en la base de actitudes frecuentes, como cargar a las representantes femeninas con expectativas, generalmente muy elevadas, sobre el comportamiento que debieran asumir en favor de la igualdad de género y que, aún más, debieran plasmarse concretamente, cuando no en un tiempo corto, en sus aportes a las agendas y decisiones que se tomen en sus ámbitos de actuación.

Los aportes de Magdalena León¹¹ son muy ilustrativos en este aspecto. Nos invitan a diferenciar y revisar el sentido y alcance de aspectos como - Inclusión - Presencia - Representación y Paridad.

La inclusión remite al ejercicio pleno de los derechos a participar en política tanto para elegir como para ser elegidos/as. En su enfoque la presencia se garantiza por el derecho a ser elegidas en cargos de elección y cargos de designación, y es en este plano en el cual operan las leyes de cuotas. En cambio la representación alude a la posibilidad y responsabilidad de los/as elegidos de actuar conforme los intereses de un colectivo, en este caso las mujeres, colectivo que comparte una situación de discriminación y subordinación derivada de su posición en el orden de género.

Analizando lo ocurrido en su país Colombia y por extensión en la Región, es necesario ir más allá de la cuota y a un más allá de los números, teniendo en el horizonte la paridad. Ésta apunta a una concepción amplia o densa de la democracia, y es la condición y el resultado de cambios profundos en la organización social como la división sexual del trabajo y la responsabilidad pública por cuestiones asignadas al mundo privado como la violencia, la sexualidad y la reproducción en tanto derechos humanos. En este sentido el reclamo de paridad no se argumentaría como una cuestión de injusticia hacia las mujeres, sino como un déficit del sistema político, un freno que está impidiendo construir un modelo de democracia inclusiva.

La demanda de integración de las mujeres en los espacios políticos puede argumentarse como una cuestión de justicia, ejercicio de derechos y calificación de la democracia. No obstante, este reclamo deja abiertos algunos interrogantes a la hora de asegurar que las demandas y propuestas de las mujeres sean articuladas y resueltas en esos ámbitos.

¿Es que éstas debieran ser enunciadas y defendidas solo por representantes mujeres? ¿Es aceptable, o incluso deseable, que sean también los varones quienes las suscriban o impulsen? ¿El creciente número de legisladoras y decisoras de políticas contribuye a una feminización de la política o, en otros términos, a transformar los códigos masculinos o patriarcales?

Lovedunsky (2005)¹² responde negativamente a estos interrogantes y afirma que feminizar la política entraña mucho más que incrementar el número de mujeres en estas instituciones. En su opinión, se necesitan otras estrategias que abonen el camino para modificar las estructuras y culturas institucionales y el sentido mismo de instituciones históricamente masculinas y masculinizadas como los parlamentos, los partidos, el Estado mismo, instituidas desde modelos, símbolos, rituales y normas conformadas desde su origen por los hombres "fundadores".

¹¹ León, Magdalena (2009): "Mujer y Participación Política Presentación realizada en el Foro: Retos para la Participación de las mujeres en política, organizado por el NDI, Instituto Nacional Demócrata, Mayo, Cartagena Colombia.

¹² Lovenduski, Joni ed. (2005a): *Feminizing Politics*. Cambridge: Polity.

Otro aporte que apoya la tesis de hacer primar el significado y el sentido de la presencia de las mujeres en la política en lugar de limitarse a equilibrar el número, la encontramos en el trabajo de Mercedes Mateo Díaz¹³, quien discute la participación política, la representación femenina y la legitimidad en los parlamentos nacionales del Este de Europa. Al analizar los factores que afectan la presencia de mujeres en estos parlamentos, se pregunta si tiene el número de mujeres un efecto positivo en la legislación a favor de la paridad y si representan las parlamentarias a las mujeres. Al contrario de lo que plantea la teoría de la *masa crítica*¹⁴, Mateo Díaz afirma que la evidencia empírica destaca que pequeños grupos concientizados, activos, con capacidad de liderazgo, pueden influir decididamente sobre los procesos legislativos. Ello no niega que la participación paritaria de las mujeres sea una cuestión de justicia o de ejercicio de derechos pero problematiza la creencia que los cambios esperados vendrán de la mano de un grupo numeroso al que convencionalmente se suele llamar "masa crítica".

Estos argumentos nos llevan a pensar en el modo y fines de la participación de las mujeres en la política desde premisas diferentes y, por tanto, a desarrollar otras prácticas. Por ejemplo, no se trataría de cargar a los varones políticos con una suerte de voluntad conspirativa o maliciosa de exclusión o discriminación de las mujeres que necesita ser contrarrestada con un número significativo de ellas. Aunque, por supuesto, existen actos de discriminación, humillación, incluso abuso, por parte de los políticos, el problema de fondo es reconocer que desde su origen estas instituciones no fueron creadas en el entendimiento que las mujeres eran sujetos con iguales derechos y capacidades para participar en su gestión.¹⁵

La transformación de estos hábitos institucionales¹⁶ demanda otras estrategias indudablemente más complejas y de largo plazo. Así, refiriéndose al parlamento inglés, en términos que podemos extender al resto de estos cuerpos en otros países, Mateo Díaz señala que la cultura de estas instituciones - al igual que la de la mayoría de las organizaciones estatales - **gratifican los códigos de la masculinidad mientras desalojan de formas abiertas y sutiles los códigos de la feminidad.** Muchas prácticas de denigración y humillación - que aún hoy deben enfrentar las mujeres que incursionan en estas arenas - persistieron largamente y sólo han sido cuestionadas en los últimos tiempos. A su juicio, este fenómeno puede cambiar cuando se incremente el número de mujeres legisladoras dispuestas a visibilizar estas actitudes e inscribirlas en una lógica argumentativa que informe acerca de sus causas, beneficios y perjuicios en el plano ético y político.

¹³ Mateo Díaz, Mercedes (2005): *Representing Women? Female Legislators in West European Parliaments*. Essex: ECPR.

¹⁴ La teoría de la masa crítica afirma que un pequeño grupo de representantes no puede alcanzar un impacto significativo en las decisiones políticas.

¹⁵ La exclusión de las mujeres de la comunidad política de ciudadanos varones se sostuvo en dos pilares. Por un lado las primeras democracias modernas prohibieron la presencia física de las mujeres en ciertos ámbitos como las urnas, los partidos, los clubes políticos, la academia, las milicias y, en general, aquellos lugares constitutivos del ámbito público. Por otro, se sostuvo en representaciones acerca de la "naturaleza de las mujeres" o el "eterno femenino" que fundamentó una jerarquía de predominio masculino. Cuestionar este estado de cosas requirió "que algunas voces imaginaran y luego propusieran representaciones alternativas que, en muchos casos, entraban en conflicto con las interpretaciones sobre la femineidad, la masculinidad, la ciudadanía y la democracia que refrendan el orden social". Wills Obregón, María Emma. Op. Cit.

¹⁶ El concepto de *habitus* fue elaborado por Pierre Bourdieu que lo define "como un sistema de disposiciones durables y transferibles - estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes - que integran todas las experiencias pasadas y funciona en cada momento como matriz estructurante de las percepciones, las apreciaciones y las acciones de los agentes cara a una coyuntura o acontecimiento y que él contribuye a producir". Si bien lo relaciona directamente con las prácticas individuales, creemos que es válido extender su utilización para comprender también la conformación, reproducción y eventual transformación de estructuras institucionales. Nos interesa en este punto resaltar la siguiente cita: "Historia incorporada, hecha naturaleza, y por ello olvidada en cuanto tal, el *habitus* es la presencia actuante de todo el pasado del que es el producto: de partida, es el que confiere a las prácticas su *independencia relativa* en relación a las determinaciones exteriores del presente inmediato." Bourdieu, Pierre (1980): *Le sens pratique*. Paris : Minuit. (trad. esp. en ed. Taurus, 1992).

Pero ¿es el número condición necesaria para que las mujeres se desplacen de una representación descriptiva a una sustantiva? ¿Existen otras condiciones facilitantes?

Algunos de los testimonios recogidos en este estudio demuestran trayectos muy sugerentes en este sentido.

- *“...yo misma no tenía una conciencia clara de género cuando entro al Parlamento... adquiero toda una conciencia y una práctica de género estando en la Asamblea, y creo que es lo que le ocurre a la mayoría de mujeres que entra a la política. cuando empiezo a entrar más en contacto con organizaciones de mujeres, las posibilidades de analizar con mis otras colegas también permitía conocer más sobre el tema”¹⁷.*
- *“Todo el año 84 me quedé en el frente rural y tuve la oportunidad de ir al primer diálogo con el gobierno de Duarte el 15 de Octubre del año 84 fui como una misión más, sin percatarme de la identidad de género, de que yo era mujer...[pero] todo el mundo dijo: “ahí hay una mujer. Yo ni siquiera me percaté de eso, era una abanderada más; sin embargo, cuando regresé de ese diálogo, unas compañeras me dicen “gracias por representarnos, hasta ese momento yo pude captar esa situación, que había ido una mujer ahí, y se había visibilizado la participación de la mujer...”¹⁸.*

Si bien éstas pueden ser excepciones - de hecho, otros testimonios no concuerdan con la viabilidad de este proceso de cambio- demuestran que, bajo ciertas circunstancias o con ciertos factores propulsores, se desarrolla un sentimiento de valoración por la pertenencia al colectivo de mujeres; más aún, cuando es el mismo colectivo quien inviste a una de sus integrantes con la capacidad de representarlas, se abre una posibilidad de profundizar la actuación política de las mujeres con el fin de impulsar políticas que reviertan la inequidad de género.

2.3 Lo masculino ¿el modelo normativo de las prácticas políticas?

¿El acceso de las mujeres a los espacios políticos implica una asimilación a las formas de hacer y de ser políticos que predominan entre los varones? Este es otro de los temas del debate contemporáneo en torno a la participación política de las mujeres y, por extensión, a su integración en cualquiera de los ámbitos dominados por ellos.

Algunas estudiosas como Emanuela Lombardo (2008)¹⁹ afirman que esta alternativa es muy frecuentemente independiente de la voluntad de las mujeres que acceden e, incluso, de los esfuerzos por diferenciarse y construir otros modos de ejercer el poder.

Esto guarda relación, entre otros aspectos, con la creencia por la cual para desempeñarse eficazmente en ámbitos “masculinos ellas debieran superar un “déficit”, no necesariamente caracterizado como natural sino como socio-histórico o cultural que, de igual modo, marca una carencia, una incompletud, una falta que debiera ser superada. Esta argumentación no proviene sólo de quienes han detentado el poder históricamente sino de quienes lo padecen; en cierto modo, algunas de las mujeres que hemos entrevistado la refrendan²⁰.

¹⁷ Testimonio de Ilena Rogel, ex parlamentaria, El Salvador.

¹⁸ Testimonio de Nidia Díaz, FMLN, parlamentaria centroamericana, El Salvador.

¹⁹ Lombardo, Emanuela, Op. Cit.

²⁰ La visión de las mujeres como un grupo en déficit está en la base de muchas de las interpretaciones corrientes en torno a su escasa presencia y se utiliza tanto en el mundo político, como en ámbitos académicos y empresariales.

Al representarlas como el sujeto o el colectivo “problema (por ser marginado, por carencia de experiencia o de determinadas capacidades), explícita o implícitamente, se posiciona a los varones como el grupo normativo, como el modelo a seguir y, eventualmente, a alcanzar o superar. Desde esta premisa, la solución “lógica es poner en práctica medidas reparatorias o compensatorias que doten a las mujeres de capacidades y herramientas para contrarrestar sus carencias y desempeñarse de forma adecuada y eficaz en las instituciones existentes. En general, estas medidas no problematizan las matrices discursivas y los regímenes institucionales en los cuales los varones, o mejor dicho, lo masculino, constituyen la norma.

Esta concepción está implícita en no pocos proyectos o programas de capacitación y en otras iniciativas que hemos analizado.

El modelo de déficit es uno de los marcos interpretativos (policy frames²¹) de la “desigualdad de género en la política, el más extendido, según surge de un interesante estudio realizado por Lombardo de documentos elaborados por la Unión Europea y España en esta materia. Ella elabora una clasificación muy interesante desde el punto de vista teórico, y muy útil para comprender qué alternativas de políticas se desprenden de cada uno, o en otros términos, cómo cada estrategia o iniciativa se fundamenta, muchas veces, inadvertidamente, en una explicación particular del problema, lo que marca sus posibilidades y límites.²²

¿Cuáles son las interpretaciones más frecuentes sobre el problema de la desigualdad de género en la política? Del estudio citado, surge que el marco más usual parte de identificar un desbalance cuantitativo en la representación política en desmedro de las mujeres, situación que se relaciona con limitaciones de la democracia y falta de aplicación del principio de igualdad. De ahí que las medidas propuestas apunten al logro de metas de igualdad o paridad cuantitativa, valoradas como indicadores de democracia y legitimidad de las instituciones políticas.

Otros marcos de diagnóstico vinculan las desigualdades en la esfera política con desigualdades estructurales, principalmente en el ámbito laboral, como bajos salarios, malas condiciones laborales, división sexual del trabajo, etc. Desde este enfoque y con un criterio que la autora denomina *utilitarista*, se formula una demanda de reparación a los poderes públicos, en la que se resalta la importancia de evitar el desperdicio de recursos humanos causados por la baja presencia de las mujeres en los puestos de poder y de sus habilidades en el mercado laboral.²³

Un tercer marco interpretativo, menos utilizado, inscribe esta problemática en un contexto o un orden social denominado *patriarcado* o *dominación masculina*, en el cual se construyen y reproducen relaciones de género marcadas por la subordinación, la discriminación y la opresión. En consecuencia, sus propuestas políticas son más radicales y como el problema no se atribuye a las mujeres, no son ellas el único grupo que debería cambiar. El objetivo es develar y transformar las causas estructurales que

²¹ Según Verloo, un policy frame es “un principio de organización que transforma la información fragmentaria o casual en un problema político estructurado y significativo, en el que se incluye, implícita o explícitamente, una solución”. Verloo, Mieke ed. (2007): *Multiple meanings of gender equality. A critical frame analysis of gender policies in Europe*. Budapest: Central European University Press.

²² Lombardo aplica esta metodología al análisis de los documentos políticos sobre desigualdad de género en España y en la Unión Europea, partiendo de la hipótesis de que existen diferentes maneras de representar un problema político, en este caso la desigualdad de género, y que cada interpretación orienta las propuestas o intervenciones para enfrentarlos. Del estudio surgen grandes semejanzas entre los marcos empleados en España y en la Unión Europea, con la excepción de que en estos últimos predomina un discurso “más empresarial o instrumental”, mientras que los planteos españoles tienen un carácter más político.

²³ Los argumentos utilitaristas son controversiales y pueden justificar la utilización de los partidos políticos de candidatas femeninas para aumentar su legitimidad sin otros correlatos. Incluso la valoración de ciertas capacidades femeninas pueden reforzar estereotipos de género y posiciones esencialistas (*las mujeres son más honestas, trabajadoras, intuitivas, sensibles, etc.*).

explican el porqué de su limitada presencia en la política y en la sociedad en general. Entre esas causas se destaca la división sexual del trabajo visto como precondition para el acceso de las mujeres a las instituciones políticas, los sistemas electorales y el sexismo institucional (conjunto de discursos y prácticas institucionales) que, aún con un número significativo de mujeres en posiciones de poder, sigue operando como una barrera muy poderosa frente a los intentos de transformar las desigualdades de género.^{24 25}

Estos argumentos advierten, de manera explícita, sobre la necesidad de trascender las tentaciones de que las mujeres asimilen los códigos y prácticas masculinas vigentes o convaliden los estereotipos femeninos para ser aceptadas, “protegidas o paternalizadas”, y ensayen otras modalidades de participación y ejercicio del liderazgo que, algunos llaman *transformador* o *cooperativo*, y/o crear espacios deliberativos transversales como las bancadas de mujeres a las que nos referiremos más adelante.

Se puede anticipar que este proceso de cambio no es nada fácil y para algunas líderes consultadas tampoco sería aconsejable, al menos como vía de entrada a los ámbitos políticos.

Aunque estas recomendaciones sean entendibles, dejan sin responder la pregunta sobre las condiciones de posibilidad que permitirían modificar las estructuras patriarcales de estas organizaciones y el (o los) modos de llevarlo a cabo.

2.4 La representación sustantiva de los intereses de las mujeres: un tema de debate

La representación sustantiva de los intereses de las mujeres: un tema de debate

Como mencionábamos anteriormente, uno de los debates actuales más interesantes tiene que ver con la posibilidad (o no) de que las mujeres políticas representen de manera sustantiva las necesidades e intereses del conjunto de mujeres, o incluso, “la agenda de género”^{26 27}.

²⁴ Este marco, centrado en las causas estructurales de la desigualdad, no suele figurar en los documentos oficiales como los que analiza este estudio; en cambio, se expresa en la voz de los partidos de izquierda y algunas expertas de género.

²⁵ Investigaciones empíricas como la de Loveduski (2005) confirman que los prejuicios de género en las instituciones políticas son los mayores obstáculos no sólo para el acceso sino para la permanencia.

²⁶ Cabría reflexionar acerca del significado que se le atribuye a la llamada *agenda de género*. ¿Podemos afirmar que hay una única agenda de género o varias? Si aceptamos que estas agendas son productos de debates y acuerdos dinámicos y contextuales, ¿es posible sostener la existencia de una agenda de género fija y permanente, o incluso cambiante, en función de los acuerdos de ciertos grupos, por ejemplo aquellos que se identifican con las posiciones feministas? Mujeres de grupos conservadores también podrían esgrimir una agenda de género y, de hecho, lo están haciendo en algunas circunstancias. Además, si hablamos de género, debiéramos incluir problemáticas que afectan a ambos géneros y sus relaciones en todos los ámbitos sociales, en lugar de focalizarnos exclusivamente en las mujeres. Podría ser más conveniente hablar de agenda feminista, si es que se quieren sostener ciertas reivindicaciones levantadas por este movimiento e incluso no vendría mal darle mayor precisión, ya que como se sabe hay dentro del feminismo diversas corrientes teóricas y de planteamientos políticos.

²⁷ El uso de la noción de género para aludir a la discriminación de las mujeres ha despertado críticas, algunas muy agudas, como la que formula Rosa Cobo para quien la difusión de esta noción - impulsada por determinadas instituciones internacionales y ámbitos de poder, incluidos los mediáticos y académicos- ha contribuido a crear equívocos como la asimilación de género con mujer y fundamentalmente a despolitizar el feminismo. “A lo largo de estos años, se ha producido una metonimia entre los dos términos y eso ha dado lugar a malentendidos teóricos y a problemas práctico-políticos”. el género se convierte en un eufemismo para invisibilizar un marco de interpretación de la realidad que nos muestra la sociedad en clave de sistema de dominación patriarcal Cobo, Rosa: “Sociología Crítica y Teoría Feminista Universidad de A Coruña. Disponible en: http://www.ugr.es/~gemma/files/Rosa_Cobo.pdf

Una de las corrientes en este debate considera que la creencia en la existencia de una identidad y/o de intereses comunes de las mujeres, es altamente controversial (Young, 2000; Phillips, 1995, citadas en Lombardo, 2008)²⁸.

Si bien, trabajos empíricos llevados a cabo respectivamente en Reino Unido y Suecia afirman que las diputadas poseen valores diferentes a los de los varones en temas de igualdad (Lovenduski 2005)²⁹ y demuestran un mayor interés por la promoción del bienestar social, lo cual podría abarcar las problemáticas de las mujeres (Mateo Diaz 2005)³⁰, otros estudios cuestionan estas diferencias polarizadas entre los géneros que dejarían afuera a los varones consustanciados con estas causas.

También es altamente polémica la idea de que las mujeres políticas pudieran actuar en nombre de [todas] las mujeres.³¹

Esta idea parte del supuesto de que las identidades y las demandas sociales están constituidas previamente al discurso político, lo cual implica una secuencia que va de unas a otras. Por el contrario, Wills Obregón³² apoyándose en la corriente interpretativa *postestructuralista* afirma que “no existe un “algo o “alguien anterior al acto de representar, ya sean intereses individuales o resistencias populares; tanto los unos como las otras se constituyen a través de actos de representación, es decir, construcciones históricas mediadas por los discursos. Es decir, la representación política no se juega en un terreno ya constituido por lo social sino en el campo de la construcción de identidades, allí donde los discursos se disputan definiciones y significados de las diferencias, representaciones del mundo y la naturaleza, distinciones entre lo femenino y lo masculino, fronteras que constituyen identidades colectivas³³.

Desde otro ángulo, Laclau³⁴ recuerda que la función del/la representante es, de hecho, mucho más activa que lo que presupone la idea de una transmisión directa de determinadas demandas. En el accionar político, los intereses de cada grupo particular deben ser articulados entre sí por quienes asumen una representación democrática, a fin de resultar beneficiosos para el interés colectivo (en términos modernos, para el interés nacional) y/o compatibles, al menos mínimamente, con las posiciones y prioridades del sector político en el cual están inscriptos.

Ello no significa necesariamente un desconocimiento o desautorización de demandas elaboradas por grupos sociales durante su constitución como actores políticos, pero sí que a través del discurso del representante es posible modificar la autopercepción de la identidad de los/as representados/as, resignificar sus propios discursos e, incluso en algunos casos, llegar a trasmutarse en actores políticos. En otros términos, la

²⁸ Lombardo, Emanuela. op. cit.

²⁹ Lovenduski, Joni ed., op. cit.

³⁰ Mateo Diaz, Mercedes (2005): *Representing Women? Female Legislators in West European Parliaments*. Essex: ECPR.

³¹ Una crítica radical a quienes afirman la existencia de características o demandas específicas de las mujeres la formula Marta Lamas, para quien este tipo de discurso político ideológico, promovido por ciertas corrientes del feminismo, se desliza hacia el esencialismo: “Las mujeres somos; las mujeres queremos. Paradójicamente esta posición reniega de los inmensos avances teóricos realizados por el feminismo al develar el carácter socialmente construido de las “identidades y relaciones de género, la existencia de identificaciones multiposicionales (de género, clase, edad, orientación sexual, entre otras). En cambio afirman el mujerismo, como rasgo identitario de sus militantes lo cual, y en ello coincidimos, se expresa en diversas problemáticas internas a los grupos de mujeres, como la dificultad para aceptar y tramitar, el rechazo a las diferencias entre ellas y la resistencia a “fijar una representación, delegar en una como líder De la identidad de la ciudadanía. Transformaciones en el imaginario político feminista. Marta Lamas (2005) Fuente: <http://www.memoria.com.mx/128/lamas.htm#1>

³² Wills Obregón, María Emma, op. cit.

³³ Wills Obregón, María Emma, op. cit.

³⁴ Laclau, Ernesto (2003): *Democracia, pueblo y representación*. Conferencia dictada en el marco del coloquio “La crisis de la representación en el arte y la política”. Organizada por Ex Argentina, proyecto del Goethe-Institut, en Buenos Aires.

representación sería un terreno de constitución de identidades políticas y no simplemente de transmisión de una voluntad construida a priori y luego delegada en el/la representante. De ahí que toda relación de representación tiene un claro carácter político.

Ahora bien, en este punto necesitamos diferenciar la creencia en la existencia de una identidad común en el conjunto de las mujeres, que se expresaría, si bien no en todas al menos en la mayoría, de las necesidades que merecen un tratamiento político, las llamadas *políticas de identidad*.

Amy Guttman, en su trabajo "La identidad en democracia", nos acerca un exhaustivo análisis de lo que denomina "lo bueno, lo malo y lo feo de la política basada en la identidad".³⁵ Indica que los grupos identitarios "ocupan un lugar incómodo dentro de la democracia"³⁶. Quienes los critican afirman que las identidades de grupo restringen a los individuos más que liberarlos, al definirlos en base a estereotipos, negándoles individualidad y libertad de adhesión según su voluntad. Estiman que los grupos así formados, suelen desplegar actitudes hostiles hacia otros grupos y un sentimiento de superioridad sobre los demás, en definitiva, ponen en riesgo la justicia e incluso la paz con tal de reivindicar su superioridad como grupo.

Quienes se inscriben en la defensa de estas políticas, señalan que "sin identidades grupales, los individuos son atomizados, no autónomos. Las identidades de grupo contribuyen a desarrollar un sentido de pertenencia social, estimulan la capacidad de reacción frente a estereotipos negativos, contribuyen a defender una imagen más positiva de sí mismas y a mostrar respeto por los integrantes de los mismos grupos".³⁷

En opinión de Guttman cada sector solo capta una parte superficial de la compleja relación entre las políticas de identidad y la política democrática y, al igual que otros autores, afirma que no existe una única identidad o posición identitaria - como preferimos llamarla para que abarque la totalidad de la persona - "ni siquiera todas las identidades de grupo consideradas en conjunto la abarcan". De lo que se trata, en este caso, es de resaltar el acto político desde un sentido amplio que está en la base de la identificación con los semejantes. Este acto produce diferencias en la manera en que los sujetos se perciben a sí mismos y descubren su posición relativa respecto de otros grupos.

Llegado a este punto sus preguntas fundamentales son "cómo afecta la existencia de grupos identitarios organizados a la teoría y la práctica de la democracia; cuándo se convierten la nacionalidad, la raza, la religión, el género, la orientación sexual o cualquier otra identidad de grupo en motivos, suficientes o no, para la acción política democrática; qué grupos de identidad se deben fomentar y cuáles, desalentar; qué acciones fundadas en la identidad pueden promover u obstaculizar la justicia democrática". Según sus respuestas, "organizarse políticamente sobre la base de la identidad de grupo no es algo bueno ni malo en sí mismo; la diferencia estriba en los motivos y las consecuencias ético-políticas de esta organización. Serían democráticos aquellos que se pronuncian a favor de la justicia del propio grupo pero también de todos los que se encuentran en situación de desventaja".³⁸

Los grupos identitarios, ya sea que actúen dentro o fuera de los mecanismos formales de la democracia, pueden apoyar o amenazar los principios fundamentales de la

³⁵ Guttman, Amy (2008): *La Identidad en Democracia*. Madrid: KATZ Editores.

³⁶ Guttman, Amy. Op. Cit.

³⁷ Guttman, Amy. Op. Cit.

³⁸ Guttman, Amy. Op. Cit.

justicia democrática dada su interpretación particular de los principios fundamentales: igualdad ante la ley -o igualdad civil-, iguales libertades e igualdad de oportunidades. Cuando expresan y ponen en práctica tales principios actúan de maneras que favorecen a las democracias pero, en otros casos, pueden ponerlas en riesgo.

¿Cómo juegan en este escenario las llamadas *políticas feministas*?

Ya hacia fines de los 90 Vargas y Weiringa (1998)³⁹ en una discusión sobre movimiento de mujeres y políticas públicas en Europa, Latinoamérica y el Caribe, las definen como “cualquier acción gubernamental que explícitamente contenga tres de las cinco características siguientes: 1) el mejoramiento de los derechos, el estatus y la situación de las mujeres en línea con los de los varones, (derechos, estatus y situación que están culturalmente definidos al interior de sus contextos; 2) la reducción/eliminación de jerarquías patriarcales o basadas en el género; 3) una atención a las esferas pública y privada o que evita distinciones entre ellas; 4) un enfoque tanto en mujeres como en varones; 5) ideas que pueden ser fácilmente asociadas con un grupo feminista reconocido “.

Por su parte, Mazur analizó las políticas feministas como un nuevo *locus* (sector policy) en las democracias occidentales postindustriales (Mazur2002).⁴⁰

Aunque estas características son suficientemente amplias como para albergar muchas corrientes y sectores de mujeres, es altamente posible que se planteen importantes diferencias entre representantes y representadas si se especifica más los problemas que merecen ser objeto de una acción política. También es posible que se despierten cuestionamientos respecto del carácter democrático de políticas que expresan las opiniones de un sector que no necesariamente fue en asociación explícita con el feminismo (como puede ser el caso de un partido feminista) sino como representantes de un partido alineado en una determinada ideología.

De lo antedicho se perfilan tres cuestiones claves para el análisis que hemos llevado a cabo:

1. ¿Cuál es la caracterización de la desigualdad de género que subyace a las distintas iniciativas que se implementan en la región para revertirla?
2. ¿Cuáles son las estrategias posibles y deseables que las mujeres políticas pueden asumir para permear la agenda con cuestiones que subsanen las desigualdades que afectan las condiciones de vida de las mujeres y /o las que transforman el orden de género dominante?
3. ¿Cómo se inscriben o articulan las demandas y políticas en favor de la igualdad de género con los esfuerzos de diversos sectores o grupos por una *democracia de alta densidad* (Sousa Santos Boa Ventura)⁴¹ o *exigente* (Gianfranco Pasquino)⁴²?

³⁹ Vargas, V. y Wieringa, S. (1998): The Triangles of Empowerment: Processes and Actors in the Making of Public Policy. En Lycklama, G. y Nijeholt et al. eds. (1998): *Women s Movements and Public Policy*

⁴⁰ Mazur, Amy G. (2002): *Theorizing Feminist Policy*. London: Oxford University Press. Citada en Mazur: 2005.

⁴¹ Boaventura de Sousa Santos (2006): *Conocer desde el Sur. Para una cultura política emancipatoria*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales, UNMSM, Programa de Estudios sobre Democracia y Transformación Global.

⁴² Pasquino, Gianfranco (1999): *La Democracia Exigente*. Buenos Aires México: Fondo de Cultura Económica.

2.5 Condiciones para el cambio estructural del orden patriarcal en la política

La consideración sobre cuáles debieran ser los “componentes que propulsen transformaciones profundas y perdurables en las estructuras y culturas políticas acordes con los principios de equidad de género o democracia paritaria se mantiene activa y está dando lugar a importantes desarrollos tanto teóricos como prácticos.

Un recorrido por estas producciones destaca especialmente la articulación de los siguientes factores: los recursos del movimiento de mujeres (organizativos, de capacidades, liderazgo, financieros, de construcción de agendas, la disposición a vincularse con otros sectores); las características de las Oficinas de la Mujer (jerarquía y poder en el plano estatal, recursos económicos y humanos, liderazgo, disposición al diálogo con diversos sectores dentro y fuera del Estado); las dinámicas del contexto socio económico y político en el cual ocurren los debates y se toman las decisiones; las características de las instituciones políticas, especialmente de los partidos (estructuras, culturas, grado de poder o influencia en el juego de relaciones de poder)

Vargas y Weiringa (1998)⁴³ destacan especialmente el potencial de los *mecanismos para la mujer* en la constitución de lo que denominan “**triángulos de empoderamiento**” que debieran estar conformados con las mujeres electas/designadas, con organizaciones de mujeres trabajando para promover la representación sustantiva en base a “políticas feministas y con los mecanismos estimulando la incorporación de más mujeres a estos procesos.

Existe un acuerdo generalizado respecto a que las organizaciones y movimientos de mujeres debieran tener un papel fundamental en este triángulo, pero lo interesante o novedoso es que algunas autoras incluyen en este campo a una inmensa variedad de actorías de la sociedad civil, aún las asociaciones o grupos no específicamente basados en temas de género, como sindicatos, partidos políticos u otras organizaciones dedicadas a cuestiones de derechos, ciudadanía, desarrollo, inclusión.⁴⁴

En cuanto al rol de los organismos estatales de la mujer, Mazur (2005)⁴⁵ estima que tienen un sitio de particular importancia para la implementación de los principios de equidad de género, ya sea a través de la formulación de políticas específicas o de la transversalización de género en las políticas públicas como así también por su capacidad de representar a las mujeres en los espacios de decisión. En su estudio sobre el impacto de estos mecanismos en la participación y liderazgo de las mujeres en los resultados de las políticas⁴⁶, señala que, potencialmente, distingue tres vías a través de las cuales es posible canalizar la representación de las mujeres tanto descriptiva como sustantiva:

⁴³ Vargas, V. y Wieringa, S. Op. Cit.

⁴⁴ Mazur (2002), citada en Mazur (2005).

⁴⁵ Amy Mazur (2005): *The Impact of Women's Participation and Leadership on Policy Outcomes: A Focus on Women's Policy Mechanisms*, Department of Economic and Social Affairs (DESA), Division for the Advancement of Women (DAW), Economic Commission for Africa (ECA), Inter-Parliamentary Union (IPU), Expert Group Meeting on Equal participation of women and men in decision-making processes, with particular emphasis on political participation and leadership, EGM/EPWD/2005/EP.5.

⁴⁶ Realizado en el marco del proyecto RINGS 2004. Ver RINGS Study Project Description. <http://libarts.wsu.edu/rings/> Fundado en 1995, el proyecto Research Network on Gender Politics and the State (RINGS), integrado por 43 miembros y 95 socios, diseñó y completó una investigación comparativa de gran escala para examinar si, cómo y por qué los mecanismos para la mujer, a través de su relación con los movimientos de mujeres, han logrado volver más democráticas a las democracias post industriales y al Estado más feminista. 15 equipos nacionales en USA, Canadá, Italia, Reino Unido, Irlanda, Alemania, Holanda, España, Austria, Bélgica, Suecia, Francia, Finlandia y Australia han colectado información para este proyecto desde 1997.

1. **Representarlas sustantivamente** al colocar los intereses de las mujeres y los asuntos de equidad de género en los debates públicos o por medio de la transversalización de género en las políticas públicas.
2. **Representarlas descriptiva y procesalmente** ayudando a las actoras que hablan por las mujeres y por la equidad de género a ingresar a las arenas gubernamentales de formulación de políticas.
3. **Incrementar la participación femenina** en los ámbitos estatales través del hecho de que son mujeres quienes tienden a trabajar en y a liderar estas agencias.

Sus hallazgos sobre el rol de los mecanismos para la mujer en la representación política femenina indican que entre lo potencial y lo real hay una importante distancia.

Sobre los partidos políticos se colocan tanto miradas muy pesimistas como otras más esperanzadas en su capacidad de cambio dado el proceso actual de crisis de identidad, legitimidad y representatividad y la emergencia de otros actores de voz y modalidades de participación en los ámbitos públicos.

Llegamos un poco tarde en este país [Costa Rica] y puede ser que esté sucediendo a nivel mundial, no lo sé, pero me parece que conquistamos cuotas de participación política para ir a partidos políticos en un momento en que los partidos como instrumentos, están muy cuestionados, o sea conquistamos cuotas para ir a espacios devaluados, o sea llegando tarde, esos lugares políticos y simbólicos que están bastante devaluados⁴⁷

Ha sido más desde las organizaciones sociales donde se ha constituido a las mujeres como sujeto político. Las agendas han sido construidas colectivamente y desde allí han sido llevadas a los partidos políticos a veces en ruptura... Hoy, hay otro momento que a lo mejor significa más porosidad en los sistemas políticos partidarios para incorporar estas agendas en sus discursos públicos⁴⁸

Y nosotras entendemos [la complejidad del] proceso crítico y autocrítico de construcción de modelos alternativos, la construcción de modelos es siempre compleja, porque siempre es más fácil saber lo que no querés que cómo construir otras formas de hacer política, otras formas de representatividad⁴⁹

Betania Avila⁵⁰, para quien el malestar con los actuales regímenes democráticos rebasa las fronteras latinoamericanas, precisa que las nuevas experiencias de transformación social y producción de otras formas de democracia en nuestra región, tienen un potencial de generación de nuevas teorizaciones y nuevas prácticas desde “nosotras del sur”. Asegura Avila que así como muchas feministas del norte que hoy cuestionan - o cuestionaron posturas hegemónicas en los años 80 - lo hicieron a partir de las voces del sur, actualmente algunos teóricos/as hablan de las nuevas formas de democracia inspirados en experiencias y prácticas elaboradas y experimentadas por el feminismo: la política del cuerpo, el sujeto político, la relación/ escisión entre lo público y privado, la relación producción reproducción, la subjetividad, la crítica a un sujeto único, uniforme o universal, las experiencias de organización, la articulación de voces propias que se fueron construyendo desde el movimiento.

⁴⁷ Testimonio de Felicia (Tita) Torres. Nueva Liga Feminista, Costa Rica.

⁴⁸ Testimonio de Lilian Celiberti. Cotidiano Mujer, Uruguay.

⁴⁹ Testimonio de Lilian Abracinskas. CNS mujeres, Uruguay

⁵⁰ Avila, Betania (2008), Cotidiano Mujer No. 44, Montevideo, Uruguay.

Aunque acordemos con la existencia de este proceso en el plano teórico y de alguna forma, también en los discursos y canales que conforman la opinión pública, es todavía muy dudoso que esté impregnando profundamente las institucionalidades políticas. Tampoco podemos obviar una consideración de los contextos socioeconómicos y culturales de la región en que esos cambios discursivos se desenvuelven.

Cecilia Olea de Articulación Feminista Marcosur⁵¹ haciendo historia de lo ocurrido con las políticas de género o feministas desde las luchas contra las dictaduras afirma que “el proceso de restitución de la democracia ha devuelto el derecho a elegir y en ese proceso se ha reconocido legalmente la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones pero, a la vez, el contexto en el cual se ha desarrollado ha mostrado límites alarmantes. La brecha entre los que más tienen y los que menos tienen se ha agrandado, a pesar de la sostenibilidad del crecimiento económico. Derechos sociales, económicos y culturales antes considerados inalienables, han visto craquearse los sistemas legales en los cuales se sustentaban. Los sistemas de representación política han mostrado rigidez para adecuarse a los desafíos que genera el surgimiento de nuevas y ancestrales identidades en el espacio público. Las demandas de los actores organizados desde las políticas del cuerpo, de quienes se organizan desde su identidad étnico racial, desde quienes demandan conjugar los derechos de las personas y el entorno en el cual se desarrollan, no han encontrado eco en las formulaciones programáticas de las instancias de mediación entre la sociedad y el Estado.

En un marco de sociedades muy desiguales como las latinoamericanas, el acceso de las mujeres a los cargos de poder y a la toma de decisiones también pone en evidencia la existencia de enormes diferencias entre ellas y no sólo con los varones.

Las mujeres indígenas, las negras, las jóvenes y las de los grupos en la base social no obtienen los mismos rendimientos de las cuotas o mecanismos de acceso al poder. En palabras de Alda Facio y Lorena Fries⁵², si bien se han multiplicado las normas que garantizan los derechos políticos de las mujeres, no se alcanza a filtrar las grandes barreras para su acceso a los cargos de poder y ello crea una audiencia sesgada con aquellas que pueden acceder al poder (Oniszczyk, 2008)⁵³

Quedan así planteados algunos desafíos insoslayables que, en nuestra opinión, no debieran ser privativos de los grupos de mujeres más desfavorecidos o excluidos que paulatinamente reclaman su presencia sino también del conjunto de mujeres y sectores que apuestan por una democracia inclusiva y participativa.

⁵¹ Olea, Cecilia (2008): *Apuntes para Ser y Hacer*. Montevideo, Uruguay: proyecto KIC, Cotidiano Mujer No. 44.

⁵² Facio, Alda y Fries, Lorena (2008): *Feminismo, género y patriarcado*. En Facio, Alda y Fries, Lorena eds. (1999): *Género y Derecho*. Santiago de Chile: CIMA Y LOM Ediciones.

⁵³ Oniszczyk, Geraldine, comp. (2008): *Mujeres y política: derechos, igualdad y violencia en la Argentina*. Buenos Aires: Fundación CIPPEC.

3. Trayectos de las mujeres en los espacios políticos: iluminando brechas

3.1 Antecedentes

El primer ciclo de reconocimiento de derecho al voto de las mujeres latinoamericanas duró alrededor de 30 años, desde que lo obtuvieron - Ecuador, 1929, seguido por Chile y Uruguay en 1931 - hasta que quedó “concluida la tarea cuando Paraguay y El Salvador lo incorporaron en sus constituciones en 1961.”⁵⁴

Las latinoamericanas representan actualmente más de la mitad de la población votante y, en algunos países, superan a los varones.

En El Salvador *“han ido aumentando las mujeres que votan hasta tal punto que son más mujeres que hombres, contrario a lo que era hace muchos años **hay muchas organizaciones que venimos apoyando la carnetización, que las mujeres obtuvieran papeles...**siento que ahora las mujeres están siendo una fuerza votante más importante, más decisiva, más determinante .”*⁵⁵

Durante los años 90, se establecieron disposiciones legales para promover el acceso de las mujeres a cargos políticos, lo cual se fortaleció con la movilización mundial y regional, y varios países introdujeron medidas de acción positiva para corregir esta desigualdad. **La más importante fue el sistema de cuotas.** (Ampliaremos este tema más adelante).

3.2 Acceso a primeras magistraturas y gabinetes gubernamentales

La legislación es uno de los factores propulsores de dichos avances y, junto a ella, el deseo y la voluntad de las mujeres de ingresar a la política luego de un ciclo histórico de luchas desde otras esferas sociales y, especialmente, del protagonismo femenino desde la década de los 70 en los movimientos contestatarios y la recuperación de la democracia.

*“En Uruguay, desde la salida de la dictadura, las mujeres han tejido “una tradición de organización, de promoción, de pelear por sus derechos que se expresa en la presentación “del primer proyecto de ley de cuotas al Parlamento en 1988. “Es decir, que hay mujeres con ganas, con vocación de llegar, de dedicarse a la política, de ocupar cargos () Es “ofensivo el argumento que manejan [...] políticos y dirigentes que dicen que las mujeres no quieren llegar, están muy bien en donde están, en otros ámbitos donde ya tienen protagonismo y jerarquía importantes . Implica “desconocer la historia de las mujeres políticas de sus propios partidos”*⁵⁶.

Según documentan algunos estudios⁵⁷, ellas han mejorado notablemente su presencia en diversos espacios de decisión pública en las últimas dos décadas:

- Cuatro mujeres han llegado a presidencias de la república por la vía de las urnas. Dos de ellas, la nicaragüense Violeta Barrios de Chamorro (1990) y la

⁵⁴ Jacqueline Peschard aclara que aunque el derecho de sufragio para las mujeres en El Salvador se otorgó en 1939, el derecho a ser votadas para puestos de elección se concedió en 1961. Unión Interparlamentaria. Women s Suffrage. A World Chronology of the Recognition of Women s Rights to Vote and Stand for Election. <http://www.ipu.org/wmn-e/suffrage.htm>

⁵⁵ Testimonio de América Romualdo, Las Dignas, El Salvador.

⁵⁶ Testimonio de Niki Jonson, Instituto de Ciencia Política, Universidad de la República, Uruguay.

⁵⁷ Entre ellos los de la División de Asuntos de Género de CEPAL, de IDEA Internacional y del BID

panameña Mireya Elisa Moscoso (1999), siendo una parte de su capital político su condición de esposas de destacados dirigentes⁵⁸. Sin embargo, el nuevo milenio trajo consigo un nuevo tipo de liderazgo basado sobre todo en la trayectoria personal, profesional y partidaria, encarnado en la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, electa en 2005 con 53,5% de votos⁵⁹ y Cristina Fernández de Kirchner, en Argentina, con 45,29 % de votos.

- Costa Rica, país reconocido en sus avances y que ha elegido vicepresidentas en varias ocasiones en los últimos 20 años, en 2008 vio emerger potentes candidaturas presidenciales femeninas, una de ellas encabezada por una carismática lideresa afrodescendiente, Epsy Campbell.⁶⁰ Se destaca por las reiteradas oportunidades en que ha candidateado y elegido mujeres como vicepresidentas de la República.⁶¹
- La integración en gabinetes ministeriales, en la década de los 90, apenas alcanzaba el 9%⁶². Diez años después, el porcentaje de mujeres ministras se triplicó, hasta llegar al 24% según IDEA Internacional.⁶³ Los datos para el 2009 indican un descenso al 21.6 %. Ahora bien, en el cuadro número 2 se aprecia que este promedio esconde diferencias importantísimas según los países, situación que ameritaría un estudio particular.
- Un cambio cualitativo a tener en cuenta es que cada vez más mujeres ocupan carteras antes reservadas a los varones, como las de Interior, Defensa, Economía, Producción, Industria, Ciencia y Tecnología, entre otras.

⁵⁸ Llanos, Beatriz y Sample, Kristen (2008): *30 años de democracia: ¿en la cresta de la ola? Participación política de la mujer en América Latina*. Lima: IDEA Internacional.

⁵⁹ Llanos y Sample (2008): *Consulta por la celebración del Día Internacional de la Mujer 2009*. CEPAL, 9 de marzo de 2009. <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/prensa/noticias/comunicados/7/35387/P35387.xml&xsl=/prensa/tpl/p6f.xsl&base=/tpl/top-bottom.xsl>.

⁶⁰ En 1994 Norma Vargas Duarte, del Partido Unión Generalista fue la primera candidata a la Presidencia de la República. En 1998 se postularon a este cargo, nuevamente, Norma Vargas por el partido Pueblo Unido, Yolanda Gutierrez Ventura por el Partido Independiente y Mariana Volio Brenes por el partido Rescate Nacional. Ver INAMU (2008), *Los Derechos Humanos Políticos de las Mujeres, Compendio 2006*, San José; INAMU(2008): *Política Nacional para la igualdad y Equidad de Género 2007-2017*, San José.

⁶¹ La primera vez que una mujer ocupó este cargo fue en 1986, cuando asumió Victoria Garrón Orozco. En 1994, Rebeca Grynspan Mayufis fue designada como vicepresidenta. Con la obligatoriedad de incorporar al menos una mujer en estos puestos a partir de las elecciones de 1998, durante ese año Astrid Fished Volio se convirtió en la primera mujer en ocupar el cargo de primera vicepresidenta de la República, mientras Elizabeth Odio Benito fue electa segunda vicepresidenta. Finalmente, en 2002, Linerh Saborío Chavarri y en 2006, Laura Chinchilla Miranda, llegaron a la primera vicepresidencia de la República. Obregón Quesada, Clotilde (2000): *El proceso electoral y el Poder Ejecutivo en Costa Rica*. San José: Editorial de la Universidad de Costa Rica.

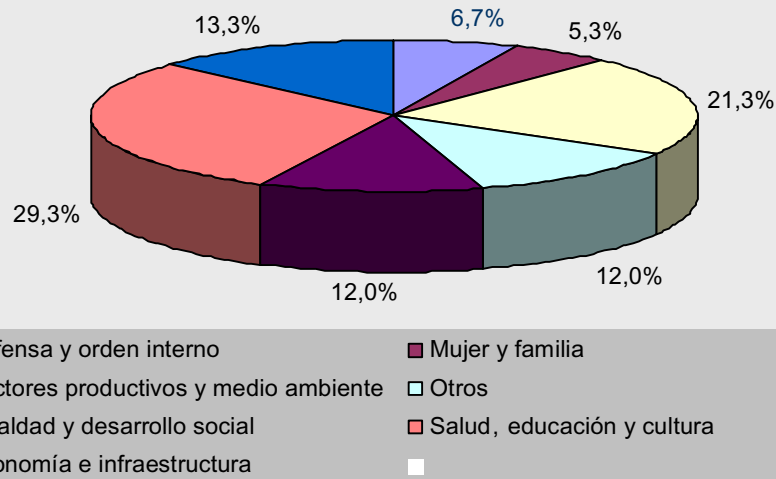
⁶² Buvinic, Mayra y Roza, Vivian (2004): *Women, Politics and Democratic Prospects in Latin America*. Washington D. C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

⁶³ CEPAL informa un 27%, a fines de 2006.

CUADRO N° 2

Cargos desempeñados por mujeres en gabinetes ministeriales

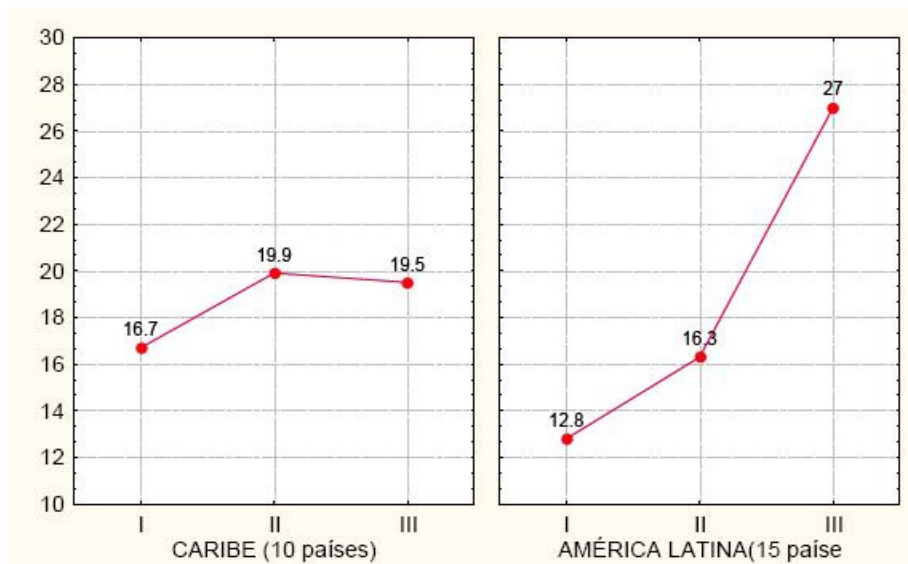
Porcentaje de ministras según la categoría asignada



Fuente: IDEA Internacional 2007^a.

Este importante fenómeno no tiene una contraparte similar en El Caribe, donde las mujeres ministras han crecido en menor proporción e incluso su porcentaje ha disminuido en los últimos años, como se aprecia en el cuadro a continuación.

CUADRO N° 3



Fuente: CEPAL. División de Asuntos de Género (2009): *El porte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe*.

3.3 Mujeres en los parlamentos: cámaras altas y bajas

Los logros cuantitativos relacionados con la elección de senadoras y diputadas son disímiles: escasamente alentadores, en promedio, para el caso de las senadurías

(13,5%), con significativas diferencias entre países que van de un 38.9% en Argentina a un 3.1% en República Dominicana, y por otro lado con un importante avance en la proporción de mujeres diputadas.

La baja presencia en las Cámaras Altas demuestra que el poder territorial es más difícil de remover, en parte, por el imaginario social acerca del prestigio de estos cargos y su incidencia en las decisiones finales en el plano legislativo. No por nada se suele llamar en algunos países cámara joven a la baja.

En las cámaras bajas, en cambio, se observa que mientras el promedio de diputadas ascendía al 10.8% en 1997, sólo dos países, Argentina y Costa Rica, superaban el 15% de representación, mientras ocho - Panamá, Honduras, Chile, Uruguay, Bolivia, Brasil, Venezuela y Paraguay - no llegaban al 10%.

Actualmente el promedio regional se ha duplicado (20.7%). Cuba, Argentina y Costa Rica (ver cuadro síntesis y gráfico) han sobrepasado el 30%, (porcentaje que en los primeros años del 2000 se consideraba "masa crítica"⁶⁴). Ello pone en evidencia una tendencia acumulativa y sostenida que permitiría anticipar el alcance de la paridad, al menos en algunos países.

Según Sonia Montañó, estos logros y aquellos relativos a la llegada de mujeres a las primeras magistraturas, permitirían pensar que "estamos ante la irrupción democrática de expresiones originales de las políticas de la identidad que pueden traducirse en cambios en las relaciones de poder tradicionales".⁶⁵

Otras opiniones no son tan optimistas: *"Nunca vamos a llegar a la paridad en el parlamento si además de las cuotas no obligamos a los partidos, ni incluimos en los debates de reforma constitucional en todos los países este tema. Los partidos tienen una resistencia fuerte a crear mecanismos para que se llene de mujeres, la instalación de temas de mujeres en las agendas no es todo"*.⁶⁶

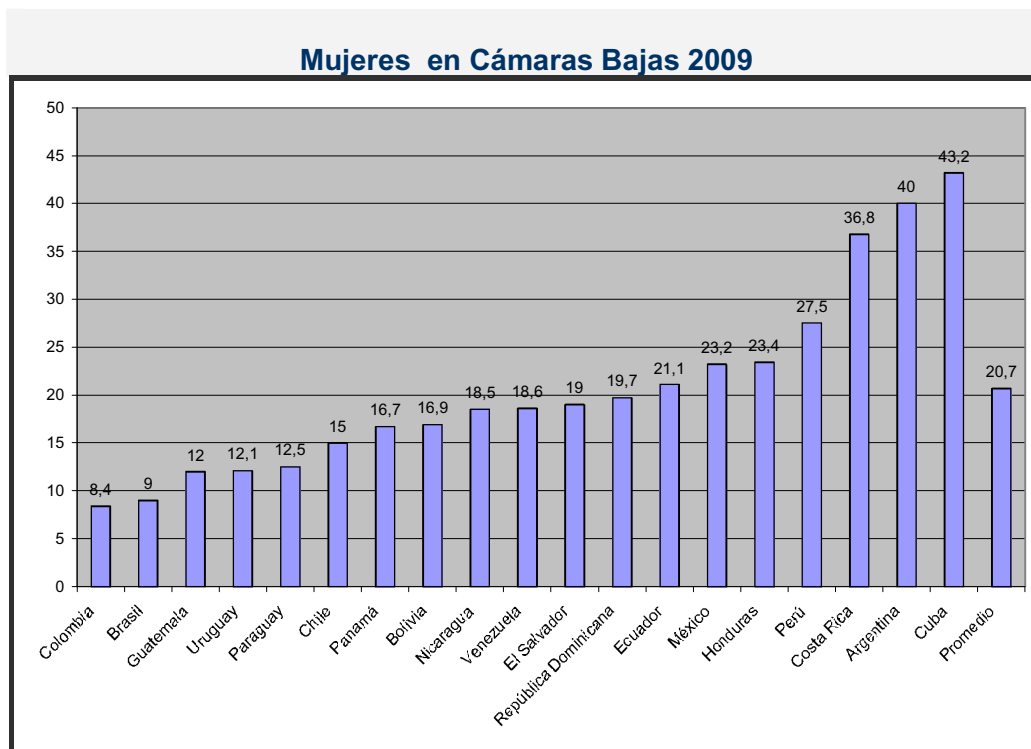
El siguiente gráfico comparativo muestra los logros en la integración de mujeres a las Cámaras Bajas de los países de América Latina, así como la disparidad entre ellos.

⁶⁴ Drude Dahlerup, introdujo en 1993 la noción de *masa crítica*, inspirada en la propuesta de Gramsci, para señalar una minoría que se ha vuelto lo suficientemente grande como para provocar un cambio cualitativo en las relaciones de poder en un grupo u organización. Puso énfasis en el sentido dual del cambio cualitativo posible: a.- desear y ser capaz de usar los recursos de la organización para mejorar su propia situación y b.- desear y ser capaz de usar los recursos de la organización para mejorar la situación de su grupo. Dahlerup, Drude (1993): *De una pequeña a una gran minoría: una teoría de la "masa crítica" aplicada al caso de las mujeres en la política escandinava*, en "Fronteras, Límites y Negociaciones", Revista Debate Feminista 8, La Letra Editores, México DF.

⁶⁵ Machicao, Ximena comp. (2006): América Latina, un debate pendiente: Aportes a la economía y a la política con una visión de género. REPEM / DAWN / IFC. Uruguay.

⁶⁶ Testimonio de América Romualdo, Las Dignas, El Salvador

CUADRO N° 4



Fuente: elaboración propia sobre datos de la Unión Interparlamentaria:
<http://www.ipu.org/wmn-e/arc/classif300409.htm>

La información estadística que muestra la movilidad ascendente de las mujeres diputadas (y assembleístas) en los países que lideran las más altas posiciones, no explican por sí mismas las condiciones en que estos avances han sido posibles. Por ejemplo, por qué ocurren ciertos fenómenos similares pese a la diversidad de contextos y culturas políticas y de género que singularizan a cada uno de ellos.

En general, las políticas de cuotas han tenido consecuencias contundentes en la integración de mujeres al parlamento y en la emergencia de nuevos liderazgos femeninos. Además del impacto numérico en el campo político, influyeron en el orden simbólico-cultural, mostrando perfiles de mujeres con ambiciones de ejercicio del poder, lo cual repercutió en otras esferas sociales tradicionalmente dominadas por varones como el mundo académico, científico y empresarial.

Hasta el 2008 sólo 3 países mostraron retrocesos: Bolivia (Cámara Alta), Brasil y México (Cámara Baja). Los demás, liderados por Argentina, han mejorado su desempeño con un importante incremento en el número de legisladoras, seguida por Costa Rica y República Dominicana.

Los datos de 2009, en comparación con 2001, muestran un solo país con retroceso (Senado en Paraguay) y un lento pero sostenido avance a nivel general.

CUADRO N° 5

Resultado de las cuotas en América Latina

País	Órgano legislativo	Porcentaje de representación de mujeres (antes de la ley de cuotas)	Porcentaje de representación de mujeres (después de la ley) 2001	Cambios (en porcentaje)	Porcentaje de representación de mujeres (después de la ley) 2009	Cambios (en porcentaje respecto a 2001)
Argentina	Cámara Baja	6	30	+24	40	+10
	Senado	3	36	+33	39	+3
Bolivia	Cámara Baja	11	12	+1	17	+5
	Senado	4	4	0	4	0
Brasil	Cámara Baja	7	6	-1	9	+3
Costa Rica	Unicameral	14	35	+21	37	+2
República Dominicana	Cámara Baja	12	16	+4	20	+4
Ecuador	Unicameral	4	15	+11	21	+6
México	Cámara Baja	17	16	-1	23	+7
	Senado	15	16	+1	18	+2
Panamá	Unicameral	8	10	+2	17	+7
Paraguay	Cámara Baja	3	3	0	12	+9
	Senado	11	18	+7	16	-2
Perú	Unicameral	11	18	+7	27	+9
Promedio		9	17	+8	21	+5

Fuente: Elaboración propia en base a fuentes diversas
 Los porcentajes han sido redondeados

Entre todos los países de la Región, Ecuador muestra un trayecto singular en la integración de mujeres al espacio legislativo. En 1997 se aplicó por primera vez el cupo de 20% para la elección de asambleístas constitucionales y este no tuvo el “rendimiento esperado: de 9.7% en 1994, se pasó a sólo el 10% de legisladoras. (Bonder y Arboleda 2009)⁶⁷

En las elecciones de 1998 comienza a perfilarse un lento pero sostenido incremento en la participación (13.2%) en el poder legislativo.

En 2002, año en que la cuota fue de 35%, el porcentaje de legisladoras llegó al 17% y en 2006 al 25%. En la elecciones del año siguiente (2007), las asambleístas electas

⁶⁷ Bonder, Gloria y Arboleda, María (2008): HACIA LA PARIDAD. Análisis de la trayectoria (ruta) de las leyes de cuotas en Ecuador y Costa Rica. Realizado en el marco del proyecto: “Fortalecimiento de la Gobernabilidad con enfoque de Género y la Participación Política de las mujeres en el ámbito Local de UN-INSTRAW.

ascendieron al 33.80%, aunque la candidatización llegó a la paridad real (Ecuador pasó a revistar en el puesto 43 del Índice de Potenciación de Género IPG de 2008).⁶⁸

Ratificando este buen desempeño debido, entre otras, a la aplicación de medidas afirmativas, Ecuador fue reconocido como uno de los 10 países que más avanzaron en el mundo entre 2004 y 2007, situándose en segundo lugar después de Rwanda.

Contra un supuesto bastante generalizado, Social Watch (2007) asegura que la equidad de género en el campo político no depende del desarrollo económico. Prueba de esto sería la posición de Rwanda, que con los indicadores de desarrollo económico más bajos del mundo, se sitúa en el Índice de Equidad de Género entre las 10 naciones más equitativas en materia de participación política. El informe de 2007 revela que América Latina y el Caribe, con un promedio de 65 puntos, es la tercera región del mundo con mayor equidad luego de América del Norte y Europa. En este observatorio, Argentina se halla cinco puntos por encima de la media regional. Barbados está entre las 10 Naciones más equitativas, mientras Guatemala, con 50 puntos, es el país peor posicionado en Latinoamérica.

3.4 Presencia femenina en los departamentos , municipios y alcaldías

Desde los años 80 se evidencia una intensa participación social de las mujeres en los territorios locales y/o subnacionales que, en algunos casos, se desplaza hacia la esfera política. Según algunas opiniones, éstos son escenarios mucho más favorables para la construcción de sus rutas de liderazgo y acceso al poder. Sin embargo, esta aseveración no podría generalizarse. Existe una gama de alternativas y, en muchos casos, el acceso a los cargos legislativos o de gestión local son un puerto de llegada que no se proyecta a otros horizontes.

Los testimonios recogidos lo explican a partir de distintos factores convergentes:

- La falta de mecanismos de promoción dentro de los partidos políticos
- Las limitaciones en el acceso a recursos financieros para campañas, autolimitaciones para imaginar una carrera política de mayor envergadura,
- Temor a perder el reconocimiento obtenido a nivel local, a desplazarse dejando sus familias,
- No familiaridad con los códigos culturales de las grandes ciudades y del funcionamiento de los partidos en este plano.⁶⁹

Desde el punto de vista numérico, el promedio regional de alcaldesas y gobernadoras/prefectas es mucho más bajo que en los parlamentos y concejalías.

Las alcaldesas apenas llegan al 5.3% (INSTRAW: 2008) o al 6,8 % (CEPAL 2009).⁷⁰ 4 de los 18 países analizados se encuentran por debajo de este rango, mientras que

⁶⁸ IEG, Índice de Equidad de Género del Social Watch, ver:

<http://www.socialwatch.org/es/avancesyRetrocesos/IEG/index.htm>. Social Watch es una red internacional de más de 400 organizaciones sociales comprometidas con la justicia social, económica y de género. El Índice de Equidad de Género ha sido desarrollado para clasificar a los países de acuerdo a indicadores sociales, utilizando datos comparables y disponibles a nivel internacional. El IEG clasifica 154 países.

⁶⁹ Un testimonio de Ana Cecilia Escalante (Costa Rica) llama la atención por la crudeza con la que sostiene el valor del sacrificio y el pasaje por situaciones críticas adversas como violencia política, acoso sexual, manipulación, como aprendizajes de la discriminación y las formas de combatirlas. En ese pasaje, casi de carácter ritual, recomienda que sigan vinculadas a grupos u organizaciones porque el costo es altísimo. En nuestra opinión, estas apreciaciones debieran ser deconstruidas de modo de poner en crisis supuestos heroicos, voluntaristas y de inmolación con las que muchas veces se carga a las mujeres que se atreven a trascender los límites de los roles establecidos.

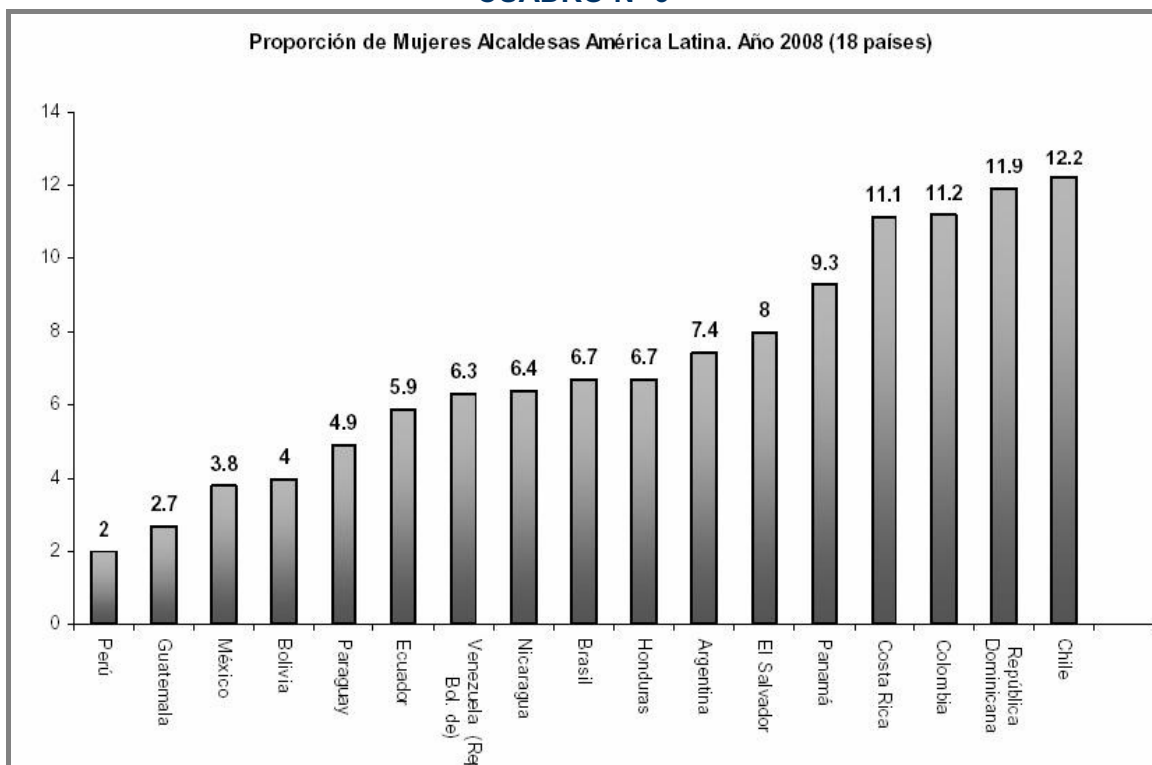
⁷⁰ CEPAL, op. cit.

entre los 10 que han logrado mayores cambios figuran: Chile (12.1%), República Dominicana (11.3%) y Nicaragua (10.4%).

En Guatemala, México, Perú, Paraguay y Ecuador, los porcentajes son muy bajos.

Los siguientes gráficos muestran la situación actual y los cambios en los últimos diez años:

CUADRO N° 6



Tomado de Valdés & Montaña (2007) CEPAL

CUADRO N° 7



Tomado de Valdés & Montaña (2007) CEPAL.

Se puede apreciar que aún con bajos porcentajes, República Dominicana, Costa Rica, Colombia, Ecuador y Guatemala lograron elevar, en este periodo, el número de alcaldesas⁷¹. En cambio, Panamá y Honduras sufrieron retrocesos.

Aunque haya habido un aumento, lo cierto es que las mujeres no llegan en una proporción respetable a los puestos de alcaldes. Los testimonios relevados aseveran que estos cargos al ser expectables para los varones como inicio y consolidación de su carrera política, es un espacio de fuerte disputa.

Tener poder local se cotiza en el mercado político en ocasión de las candidaturas, favorece la participación en redes y eventos nacionales e internacionales, en una etapa donde lo local ha adquirido relevancia e interés por parte de organismos de cooperación, académicos y partidos políticos transnacionales.

Las diferencias entre los porcentajes de alcaldesas y concejales son muy llamativas como veremos en el cuadro que sigue:

CUADRO N° 8

Porcentajes de alcaldesas y concejales (primeros diez puestos)			
País / Lugar	% Alcaldesas	País /Lugar	% Concejales
1. Chile	12.1	1. Costa Rica	47.6
2. Rep. Dominicana	11.3	2. Nicaragua	37.8
3. Nicaragua	10.4	3. Perú	27.8
4. Costa Rica	9.9	4. México	27.6
5. Panamá	9.3	5. Rep. Dominicana	26.9
6. Colombia	9	6. Chile	26.8
7. Argentina	8.5	7. Ecuador	23
8. Honduras	8.1	8. El Salvador	21
9. El Salvador	8	9. Paraguay	20.6
10. Brasil	7.5	10. Honduras	20.4

Fuente: En base a: Llanos, Beatriz y Sample, Kristen, 30 años de democracia: ¿en la cresta de la ola? Participación política de la mujer en América latina. Lima: IDEA Internacional. Pág. 25.

Revisemos ahora qué surge de un panorama abarcativo de las posiciones alcanzadas por las mujeres en el parlamento, los ministerios y las gobernaciones o equivalente

CUADRO N° 9

Mujeres en ámbitos legislativos y de gestión: países seleccionados (1)				
Países / Mujeres	Cámara Alta (2) %	Cámara Baja (3) %	Ministerios %	Gobernadoras/ prefectas %
Argentina	38,9	40	33,3	4,1
Bolivia	3,7	16,9	20	23,5
Brasil	12,3	9	0	14,8

⁷¹ República Dominicana (sextuplicó, pasando del 1.7 % pasó al 11.9 %), Colombia (triplicó del 4.2% al 11.2%), Costa Rica (duplicó, 6.2% al 11.1%), Ecuador (duplicó del 3.0% al 5.9%) y Guatemala (cuadruplicó, del 0.6 % al 2.7%).

Chile	5,3	15	38	12,7
Costa Rica	X	36,8	20	0 (4)
Colombia	11,8	8,4	23	3,2
Cuba	X	43,2	21	Sin datos (5)
Ecuador	X	21,1	33,3	16,6
El Salvador	X	19	15,3	14,2
Guatemala	X	12	7,7	4,5
Honduras	X	23,4	35,3	0
México	18	23,2	10	9,7
Nicaragua	X	18,5	33,3	16,6
Panamá	X	16,7	14,3	11,1
Paraguay	15,6	12,5	14,3	0
Perú	X	27,5	37,5	0
República Dominicana	3,1	19,7	14,3	9,7 (6)
Uruguay	12,9	12,1	18,2	0
Venezuela	X	18,6	22,2	8,7
Promedio	13,5	20,7	21,6	8,3

(1) Elaboración propia

(2) Sólo 9 países tienen sistema parlamentario bicameral.

(3) En los países con parlamentos unicamerales los datos se consignan en la Columna "Cámara Baja"

(4) La división territorial de Costa Rica comprende 7 provincias subdivididas en 81 cantones y estos a su vez en 463 distritos. No hay mujeres al frente de la máxima jerarquía territorial.

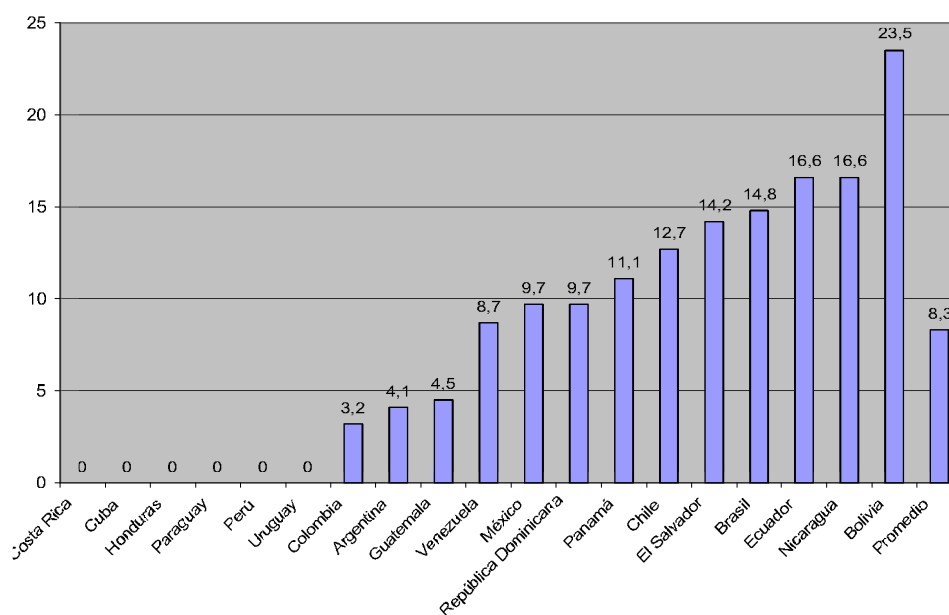
(5) A pesar de que su organización territorial se compone de Provincias las mismas no tiene una autoridad máxima, siendo centralizado el control de las mismas por parte del Consejo de Ministros

(6) Los/as gobernadores son designados/as por el Presidente

Este cuadro da una imagen muy elocuente de grandes brechas entre la ocupación por parte de las mujeres de algunos ámbitos como el parlamentario traccionados por la ley de cuotas y otros en los que todavía las mujeres son una significativa minoría. En particular llama la atención el escaso número de mujeres gobernadoras o en posiciones similares según los países.

CUADRO N° 10

Gobernadoras/Prefectas % - 2009



¿Cómo explicar este fenómeno?

Una hipótesis es que en la arquitectura de los partidos y en general en las prácticas políticas dominantes, los cargos de gobernadores o prefectos son más limitados que los legislativos (hay menos para repartir); y sobre todo son claves en varios sentidos: tienen un gran poder territorial, manejo de recursos económicos y una capacidad muy alta de influir en las decisiones sobre las candidaturas presidenciales. En estos niveles parecieran operar códigos y desempeños “masculinos que reproducen, aún en circuitos democráticos, modos de vincularse propios de camarillas o logias excluyentes, que no parecen haber sido modificadas por la entrada de las mujeres en las legislaturas nacionales y provinciales.

Es posible que la baja presencia de las mujeres como gobernadoras y ministras obedezca a un balance entre las fuerzas expulsivas de estos círculos y la energía que pueden, o no, desear invertir para ser aceptadas y más aún investidas como líderes en estos cargos.

Otro elemento que según testimonios relevados juega en esta situación es la resistencia de algunas mujeres con capital y experiencia política para aspirar a cargos de gestión. Se sienten más expuestas y son objeto de sanciones en mayor medida que sus colegas varones en relación al manejo de las finanzas públicas, deben enfrentar presiones de múltiples sectores, en un ámbito en el que predomina una cultura personalista del liderazgo. En cambio los espacios parlamentarios les brindan una mayor protección, afinidades grupales y reconocimiento y prestigio por la investidura.

“De una u otra forma nuestra sociedad está estructurada, sobre todo los partidos políticos con liderazgos masculinos. Entonces la posibilidad de que te mande una mujer primero puede ser extraño, después puede ser aceptada pero en algún momento les incomoda.”⁷²

El panorama descripto muestra también que las mujeres suelen entrar por la puerta chica, la de los cargos “menores” y mayoritariamente por los puestos de suplencia que las coloca simbólicamente como representantes del varón ausente.⁷³ A partir de allí, tal como hemos visto, no se despliegan fluidamente las carreras políticas de las mujeres.

⁷² Testimonio de Lillian Abracinskas, Comisión Nacional de Seguimiento. Mujeres por Equidad, Democracia y Ciudadanía y Mujer y Salud en Uruguay, Uruguay

⁷³ Denominarla la *puerta chica* puede contener un sesgo sexista y una valoración centralista de la política que subvalora los cargos de autoridad local en el mercado político. De hecho en México, cuando se aprobó el voto para las mujeres en los años 50, se estatuyó que sólo podrían participar como candidatas a municipios debido a que los encargos de los ayuntamientos eran similares a los domésticos.

4. El andamiaje para la participación política de las mujeres en América Latina: una mirada sobre iniciativas en curso

A lo largo de este apartado analizaremos las **fortalezas y debilidades de un conjunto amplio de iniciativas relacionadas con la participación política de las mujeres en América Latina** basándonos en las opiniones y reflexiones de mujeres líderes, tanto en el campo político como académico y social, entrevistadas para este estudio y trabajos teóricos vinculados a los distintos temas. La descripción de dichas iniciativas se encuentra en el “mapa” que figura como anexo.

Tras más de diez años de implementación de muy diversas estrategias y acciones para impulsar y fortalecer la participación política de las mujeres podemos distinguir, al menos, **iniciativas de “primera y “segunda generación.**

Entre las primeras encontramos sobre todo “proyectos de intervención ejecutados prioritariamente por organizaciones sociales de variada cobertura y con un énfasis en la formación/capacitación de mujeres para el conocimiento de sus derechos, los efectos en sus vidas de los condicionantes de género y el ejercicio de liderazgo a nivel comunitario e institucional. En ellas se reconoce la influencia de la educación popular, de las corrientes de mujer y desarrollo y del feminismo de fines de los 70 y comienzos de los 80. Muchas estuvieron dirigidas a mujeres de sectores populares, propiciando el liderazgo social y, en menor medida, el político o sindical, y la articulación de demandas relativas al desarrollo local. Este modelo de intervención asociado a metodologías “participativas”, de taller, de investigación-acción, validaron un tipo de práctica que, en alguna medida, continúa hasta el momento con otras audiencias como las mujeres políticas.

En 1998 se crea el PROLID⁷⁴ (Programa de Apoyo al Liderazgo y Representación de la Mujer) del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) que cumple un rol importante al apoyar financiera y técnicamente, a través de un modelo de gestión descentralizada, a organizaciones de mujeres para llevar a cabo proyectos y programas innovadores que favorecieran el liderazgo de mujeres de distintas extracciones sociales y grupos étnicos. Operó como un disparador para numerosos proyectos que, entre otros resultados, se expandieron en redes de mujeres líderes sociales y políticas.

Las iniciativas de “segunda generación”, que comienzan a difundirse desde mitad de los 90, en cambio, apuntan hacia objetivos y audiencias más amplias, heterogéneas, con el fin de que las mujeres logren trascender hacia el espacio público e incidir en las agendas y participar en las decisiones de las instituciones políticas. Cuestiones como los derechos ciudadanos, el empoderamiento como fundamento para la autonomía y el protagonismo en las esferas sociales, culturales y políticas y la preparación para devenir líderes políticas son los ejes de esta modalidad.

También valoran el acceso a la información y el conocimiento de habilidades que permitan mejores desempeños, el intercambio de opiniones y experiencias y apuntan hacia una formación específica y de calidad.

Los cambios entre estas dos generaciones de proyectos parecieran reflejar una visión diferente acerca de cómo se construye la ciudadanía de las mujeres, se incrementa su poder y autonomía y cuales son los espacios en la que ésta adquiere su mayor potencia. Ello no implica un total reemplazo de una orientación por otra, sino una

⁷⁴ Este programa apoyó la realización de 63 proyectos de capacitación; 29 se enfocaron en la capacitación de mujeres para su desarrollo en ámbitos políticos o de participación en la elaboración de políticas públicas.

coexistencia y en ciertos casos un desplazamiento de metodologías “antiguas” a los nuevos contextos.

Aunque sea difícil lograrlo, las nuevas intervenciones expresan una aspiración de llevar a cabo programas sistemáticos de mediano y largo plazo, apostando a la creación de agentes para el cambio sostenible.

En los últimos años se observa también la creación de espacios formativos localizados en universidades nacionales o regionales de nivel de diplomados e incluso Maestrías.

Éstos imparten programas sistemáticos en áreas de conocimiento y prácticas relativas a cuestiones de equidad de género, vinculándolas de una u otra manera con el campo de las políticas. Aunque no se dirijan específicamente a mujeres políticas, algunas acceden y en otros casos tienen derivaciones en las trayectorias de muchas/os de sus estudiantes. Una nota distintiva y valorizada es que las califican académicamente, convirtiendo la formación en un valor agregado en sus carreras⁷⁵.

4.1 Análisis del mapa de iniciativas

Son incontables las iniciativas realizadas en la Región que, de manera directa o indirecta, se proponen estimular la participación política de las mujeres. En verdad forman parte de una corriente democratizadora que prima en el Continente desde inicio de los 80 y se refresca en la última década, de la expansión del movimiento social de mujeres y de la visión estratégica y el financiamiento de organismos de cooperación.

Destacaremos, a modo de ejemplo, algunas de las más relevantes o más visibles (por estar documentadas), ya sea porque marcaron un camino pionero o trabajan en temas críticos de los escenarios actuales.⁷⁶

4.1.1 Normativas

a) Normativas internacionales que refrendan la participación política de las mujeres

Algunos acuerdos internacionales han tenido un papel definitorio para legitimar y presionar a los gobiernos para la adopción de medidas legales y políticas públicas que garanticen los derechos sociales, políticos, económicos y culturales de las mujeres a nivel nacional y local.

La articulación entre las normativas internacionales y las nacionales no es sencilla ni lineal.

Es sabido que las primeras han sido suscriptas formalmente por los países de América Latina, en no pocos casos trasgredidos en la práctica o ignorados. Pero también han dado lugar a legislaciones progresistas movilizadas por el empuje del movimiento de mujeres, especialmente aquellas que obligan a informar sobre su cumplimiento como la CEDAW.

⁷⁵ Entre otras, los Diplomados realizados por PRIGEPP- FLACSO: “Género y Políticas Locales” y “Género y Educación” para la Secretaría de las Mujeres de Medellín, Colombia; y el de “Género y Políticas Públicas” para INAM, PNUD, en Honduras. El Diplomado para mujeres parlamentarias y ex parlamentarias de ASPARLEXAL en El Salvador.

⁷⁶ Un caso es el proyecto “Presentes en la Historia - Mujeres y Asamblea Constituyente: Articulando Fuerzas para una Propuesta Inclusiva” (Bolivia). Incursiona en el análisis de procesos sociopolíticos que marcan la actualidad del continente, con la re-escritura del pacto societal, el tipo y estructura del Estado, los derechos individuales y colectivos, procesos donde las mujeres tienen mucho que decir, proponer, consensuar y obtener.

En general, operan como marco de legitimidad para producir cambios legales y socio-culturales y políticas que reviertan las desigualdades persistentes. Son referencias obligadas en la fundamentación y propósitos de proyectos que abordan la condición de las mujeres y la igualdad de género en todas las dimensiones sociales.

Por último, comprometen a los gobiernos a monitorear y evaluar el cumplimiento de sus metas y facilitan la auditoría social.

Destacamos las más reconocidas e influyentes para la promoción de la participación política de las mujeres:

Normativa	Fecha	Principales recomendaciones para promover la participación política de las mujeres
Consenso de Quito ⁷⁷	2007	Inclusión paritaria de las mujeres en espacios de toma de decisión y candidaturas (acciones positivas); financiamiento para sus campañas; formación política; medidas legislativas y reformas institucionales para prevenir el acoso político y administrativo.
Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW	1979	Exhorta a los Estados a eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país. Ver artículos 4, 5, 7, 8 ⁷⁸ y Recomendación general 23 - Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (1997). ⁷⁹
Plataforma de Acción de Beijing (Naciones Unidas)	1995	“La potenciación del papel de la mujer y la plena participación de la mujer en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluidos la participación en los procesos de adopción de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz.” ⁸⁰ Ver capítulo G y Objetivo estratégico G.1 ⁸¹
Objetivos de desarrollo del milenio ⁸²	2000	Objetivo 3: Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer
Reunión Interamericana de Consulta de la CIM	1998	Promover la participación política de la mujer; programas subregionales de capacitación; coordinación y cabildeo con organismos financieros internacionales; financiamiento para proyectos sobre liderazgo; creación de un Instituto Interamericano para capacitación de mujeres líderes.

Fuente: Elaboración propia

Sobre este tema destacaremos dos problemáticas que atraviesan la implementación de todas estas normativas y que siguen siendo objeto de estudio:

⁷⁷ <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/29489/dsc1e.pdf>

⁷⁸ <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

⁷⁹ <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/recomm-sp.htm>

⁸⁰ Herramienta para el diseño de políticas. Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, China 1995 Fuente: Isis Internacional <http://www.isis.cl/temas/conf/beijing.htm> citada en Geraldine Oniszczuk, comp., Mujeres y política: derechos, igualdad y violencia en la Argentina, Fundación CIPPEC, Buenos Aires: 2008.

⁸¹ <http://www.socialwatch.org/es/documentos/Beijing.htm>

⁸² <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>

- En primer lugar las mediaciones jurídicas, culturales, institucionales entre las convenciones internacionales y las legislaciones a nivel nacional.⁸³
- En segundo término, los factores facilitadores o limitantes para la apropiación de estas normas por parte de la sociedad en su conjunto y en especial de las mujeres.

Indudablemente la difusión de información sobre estas normativas, la accesibilidad de los mensajes, la educación y el capital cultural de las mujeres son factores influyentes para apropiarse o no de estos marcos normativos, pero no alcanzan para explicar porque no logran ser internalizadas como parte de la conciencia ciudadana de muchas de ellas, aun las educadas y activas. Es posible pensar que en países con largas historias de violación de los derechos y de restricciones en el accionar de la justicia, las personas no acrediten en el valor protector de sus derechos de estos acuerdos formales. Un estudio⁸⁴ realizado sobre el conocimiento de las leyes relativas a la igualdad de la mujer entre líderes de la región muestra una actitud ambivalente frente a las legislaciones nacionales que derivan de estas convenciones: al tiempo que se las cuestiona por su limitada aplicación práctica se las valora en tanto logros obtenidos por las mujeres. Otros aportes interesantes es que disponían de más información acerca de los contenidos generales de dichas leyes que sobre los mecanismos existentes para su cumplimiento. Estimaban que las mujeres de las comunidades más pobres no logran apropiarse de las leyes como recurso, porque las ven lejanas a sus realidades cotidianas y/o no creen en sus beneficios o las transgreden para satisfacer necesidades básicas. Otro aspecto limitante del ejercicio de la ciudadanía es la crítica hacia los magistrados y autoridades que actúan con discrecionalidad cuando se trata de los derechos de las mujeres, contrariando incluso el marco jurídico. (“ *existen buenas leyes y malos ejecutores* ”).⁸⁵

b) La ley de cuotas

De todos los logros obtenidos por las mujeres en las últimas décadas para acceder a los espacios de poder político esta ley es, por lejos, el más valorado por su eficacia.

Como veremos a lo largo de este apartado, los dispositivos utilizados en América Latina para su implementación varían entre los países. No obstante, el objetivo último ha sido el mismo: garantizar progresivamente la igualdad efectiva en el acceso de las mujeres a cargos de decisión o elección popular, situación que no puede quedar librada al paso del tiempo ni a cambios en otros aspectos de su condición social.

Una mirada al conjunto de la región revela que:

- Entre 1991 y 2008 doce países adoptaron leyes de cuotas para la participación política de las mujeres en las elecciones legislativas. Las cuotas varían entre **20 y 40%**.

⁸³ Según Martha Finnemore y Kathleen Sikkink "para que las normas internacionales tengan influencia deben pasar por el filtro de las estructuras y normas locales, que pueden tener importantes variaciones en su implementación e interpretación de estas normas".

Para Koh, el proceso de mediación se divide en tres fases: 1) la interacción de las organizaciones transnacionales - los Estados-nación, organizaciones internacionales, empresas multinacionales, ONGs e individuos - son los que generan las normas internacionales, 2) surgen interpretaciones de las mismas a través de la interacción en los foros nacionales e internacionales, y 3) la internalización de estas normas en el sistema local, que completa el proceso y lleva a su aplicación.

⁸⁴ Bonder, Gloria (2006): *Gobernabilidad y participación política de las mujeres en el ámbito local: Necesidades para el Fortalecimiento de Capacidades*. INSTRAW y Agencia Española de Cooperación Internacional. Santo Domingo.

⁸⁵ Bonder, Gloria(2006): Op.Cit.

- Argentina fue el **primer país del mundo** en implementar este tipo de medida a nivel nacional.
- La evolución anual de los índices son los siguientes:

Promedio de parlamentarias		
Año	Países con ley de cuotas	Países sin ley de cuotas
2006	20,3% ⁸⁶	13,7%
2007	21,2%	12,2% ⁸⁷
2008	20,5%	14% ⁸⁸

Fuente: Elaboración propia

- Proyecciones recientes indican que de no aplicarse cuotas de género en los países de América Latina, habría que esperar hasta el 2052 para que las mujeres ocuparan apenas el 40% de los puestos parlamentarios.⁸⁹

El mapa que sigue muestra como se distribuyen en la Región:



⁸⁶ Parlamenta (2007) <http://sip.parlamento.gub.uy/externos/parlamenta/quienesomos.html>

⁸⁷ Parlamenta (2007) <http://sip.parlamento.gub.uy/externos/parlamenta/quienesomos.html>

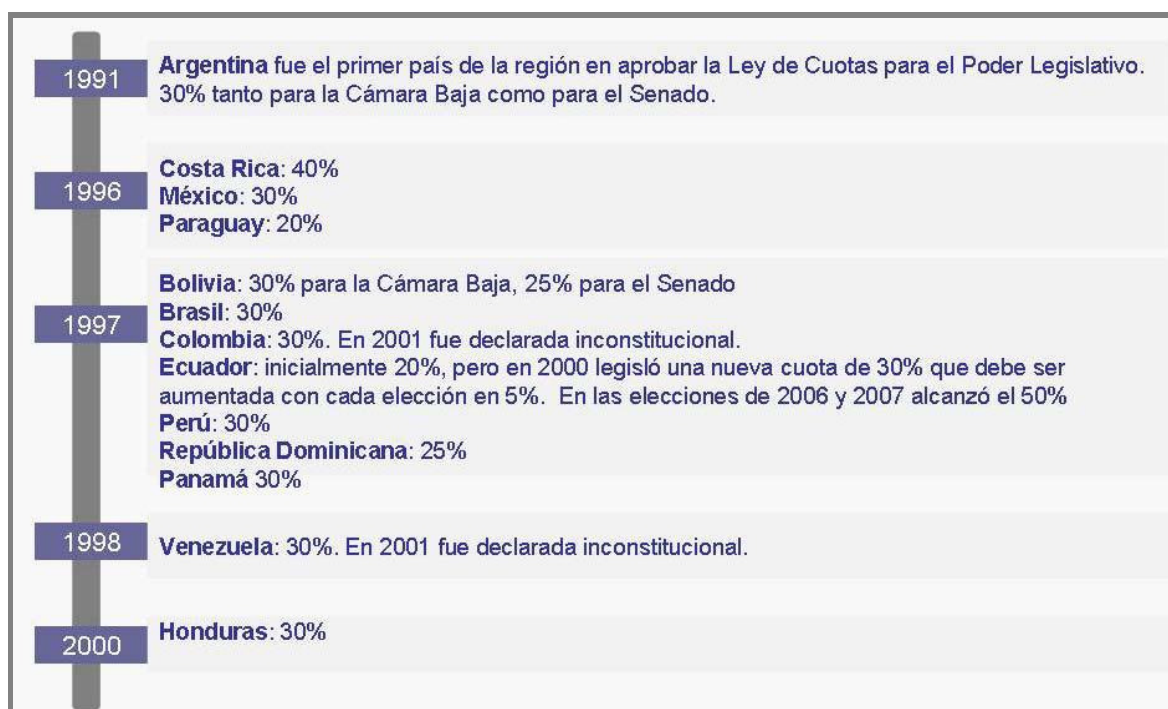
⁸⁸ Beatriz Llanos y Sample, Kristen, 30 años de democracia: ¿en la cresta de la ola? Participación política de la mujer en América latina. IDEA Internacional.

⁸⁹ CEPAL (2005)

●	Cuenta con Ley de Cuotas/Cupos
●	No cuenta con Ley de Cuotas/Cupos
●	Implementó la ley y luego fue declarada anticonstitucional.

Fuente: Elaboración propia

Respecto a las fechas de implementación podríamos hablar de un efecto “dominó que, como vemos en la siguiente línea de tiempo, alcanzó su punto máximo de expresión en los años 1996 y 1997:



Otros datos que completan el panorama que venimos describiendo son:

- En Costa Rica, Ecuador y Bolivia, esta ley está integrada en las normas constitucionales.
- Su eficacia para elevar consistentemente la representación femenina en asambleas legislativas nacionales ha quedado demostrada en la mayoría de países que la adoptaron. Argentina (40.3 %), Costa Rica (38.6%) y Ecuador (33.8%) han sobrepasado el llamado “piso mínimo”⁹⁰. Costa Rica y Ecuador han llegado a la paridad en las candidaturas.

⁹⁰ Por sus logros, ya en 2003, el Informe de Desarrollo Humano de Naciones Unidas ubicó a Costa Rica en la posición 19 respecto al Índice de Potenciación de Género - IPG (Chan: 2003). Debido a que otros países han obtenido posteriormente POSICIONES similares, en 2008 Costa Rica ocupó el lugar 24 (PNUD, Informe de Desarrollo

- En los siete países que no han adoptado cuotas -Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Uruguay y Venezuela el promedio de parlamentarias es del 14%, 7 puntos por debajo del promedio latinoamericano y sin contar a Cuba 26 puntos por debajo de Argentina.

b.1) Análisis de la implementación de las cuotas en América Latina

Como es previsible la adopción de cuotas en la Región sigue generando resistencias, conflictos y negociaciones.

En un análisis comparado del sistema de cuotas en los 11 países latinoamericanos, se demuestra que en sí misma ésta no es suficiente para los cambios esperables. Hay que tener en cuenta muchos otros factores, desde el propio sistema electoral hasta el papel del Estado, los organismos electorales e incluso el movimiento de mujeres, que vela por su efectiva aplicación.⁹¹ Según Soto existen dos cuestiones claves para su eficacia:

- Lograr estipulaciones claras y definitorias sobre sitios elegibles para las mujeres, combinados con dispositivos de alternancia y secuencialidad en las listas
- La introducción de sanciones efectivas, entre las cuales la mejor parece ser el impedimento para la inscripción de candidaturas si no cumplen la normativa de las cuotas.

Esta posición la encontramos también en una de las entrevistadas de este estudio quien afirma que: *“Yo estoy 100% convencida que la ley de cuotas es un buen instrumento, pero para ello el Tribunal Electoral en su ley debe tener cláusulas que prohíban que los partidos, si no llegan a la cuota, puedan inscribir sus listas. Así van a cambiar las cosas”*⁹²

En nuestra opinión habría que considerar también los escenarios en que se juegan las luchas de poder político, la voluntad de dirigentes de asumir el costo de una medida que puede incrementar el nivel de conflicto y una suerte de “clima cultural antagónico a medidas progresistas aún en realidades que no lo expresan abiertamente hasta el momento de su concreción.

El cuadro que sigue muestra las diferencias en la ley de cuotas según sistema electoral y sanciones por incumplimiento:

Cuotas, sistemas electorales y sanciones en América Latina		
País	Sistema electoral	Sanciones por incumplimiento
Argentina	Representación proporcional + listas cerradas y bloqueadas	No inscripción de la lista
Bolivia	Sistema mixto de representación proporcional + listas cerradas y desbloqueadas	No inscripción de la lista
Brasil	Representación proporcional +	Las plazas quedan

Humano: 2008). Y aunque ha descendido algunos puestos continúa en un sitio relevante en la lista mundial de participación de mujeres en el Parlamento (Pérez: 2008)

⁹¹ Soto, Lilian(2008): La participación política de las mujeres: ¿Dónde estamos en América Latina?, Congreso Internacional “La Agenda del Feminismo en el Siglo XXI. Tiempo de Mujeres, Tiempo de Libertad Madrid.

⁹² Testimonio de Ileana Rogel, ex parlamentaria, El Salvador.

	listas cerradas y desbloqueadas	abiertas y no pueden ser sustituidas por hombres
Costa Rica	Representación proporcional + listas cerradas y bloqueadas	No inscripción de la lista
Ecuador	Representación proporcional + listas abiertas (votación personalizada)	No inscripción de la lista
Honduras	Representación proporcional + listas abiertas (votación personalizada)	No establece
México	Sistema mixto de representación proporcional + listas cerradas y distritos uninominales	Amonestación pública y no inscripción de candidaturas
Panamá	Representación proporcional + listas cerradas y desbloqueadas	No establece. Si la participación femenina es inferior al porcentaje establecido las plazas pueden ser llenadas con hombres.
Paraguay	Representación proporcional + listas cerradas y bloqueadas	No inscripción de la lista
Perú	Representación proporcional + listas cerradas y desbloqueadas	No inscripción de la lista
República Dominicana	Representación proporcional + listas cerradas y desbloqueadas	No inscripción de la lista

Fuente: Beatriz Llanos y Sample, Kristen, 30 años de democracia: ¿en la cresta de la ola? Participación política de la mujer en América latina. IDEA Internacional. Pág. 31.

A pesar de estos recaudos procedimentales, en opinión de una de nuestras entrevistadas, esta ley se topa con obstáculos de distinto orden *“la resistencia de las dirigencias de los partidos políticos, se suma a un debate sobre qué tipo de mujeres deben llegar, si tenemos que luchar por todas o sólo por aquellas que piensan como mujeres y tienen sentido de clase .*

La misma entrevistada amplía este tema demostrando otras facetas que pocas veces se expresan y que hablan de la conflictividad que puede producir al interior del colectivo de mujeres: *“Ese debate está instalado en el movimiento y desde mi punto de vista, nos ha mermado fuerza para establecer alianzas tácticas entre mujeres de derecha y de izquierda. Sin embargo hemos logrado establecerlas, el año pasado hicimos una marcha para pedir la Reforma Electoral, logramos convocar a mujeres de todos los partidos, mujeres con liderazgo, fue una marcha grande, una movilización enorme .”*⁹³

Este testimonio expresa con valentía una discusión todavía poco estudiada y altamente significativa sobre si el valor de las cuotas se limita a asegurar la representación descriptiva o la política de la presencia o si se deberían encontrar las formas apropiadas para alcanzar la representación sustantiva de los intereses y demandas de las mujeres en su diversidad política.

También aporta un elemento fundamental para pensar estrategias políticas orientadas a alcanzar resultados: la necesidad estratégica de alianzas entre mujeres de distintos sectores en torno a cuestiones de interés común como condición para lograr reformas profundas. Indudablemente estas alianzas tienen una gran complejidad dado las

⁹³ Testimonios de Morena Herrera, feminista, El Salvador.

diferencias sociales, culturales e ideológicas entre las mujeres, pero lo que demuestra la entrevistada es que fue posible en esta situación cuando una reivindicación expresa una demanda compartida.

La formación de alianzas entre mujeres se nos revela como un tema de enorme interés tanto político como investigativo. Asimismo y para un análisis más profundo de la incidencia de la ley de cuotas se requeriría tomar en cuenta, entre otros aspectos, la historia de las trayectorias en el liderazgo social y político de las mujeres que acceden a los cargos y en particular su sensibilidad hacia temas de género previa y posteriores a la aprobación de la ley de cuotas y los posibles cambios en su marcos interpretativos de la desigualdad de género.

b.2) Demandas de reconocimiento de las mujeres indígenas y afrodescendientes en los ámbitos políticos

Según informan algunos estudios, los sistemas de cuotas y los procesos de descentralización territoriales, han sido un espacio de oportunidad para la participación política de las mujeres, reflejado sobre todo en el aumento de concejalas en los ámbitos locales.⁹⁴

Sin embargo, “ello no se verifica en la presencia de mujeres indígenas. Sus posibilidades son proporcionales a los nullos o mínimos apoyos que reciben de sus partidos, así como a la pobreza y discriminación de la gran mayoría de los seis millones de mujeres indígenas mexicanas⁹⁵. Además, de cada 10 personas que sólo hablan una lengua vernácula y no la oficial española, seis son mujeres⁹⁶.”

Un dato impactante es que en México, nunca una mujer indígena ocupó un escaño en el Congreso nacional.

En Bolivia y Ecuador, durante los últimos años, especialmente a partir de mediados de los 80, el proceso de inclusión de las mujeres indígenas a espacios políticos, adquirió una nueva dinámica que se expresó más en el incremento de su presencia en el escenario público que en el acceso a la representación parlamentaria.

En Bolivia, los datos muestran que:

Para la Asamblea Constituyente de 2006:

- Sobre un total de 2.112 candidatos/as de los diferentes partidos, casi 43% fueron mujeres. De las cuales 11 resultaron electas para los departamentos (24%), y 37% para las bancas de circunscripciones.
- El Movimiento al Socialismo (MAS) - partido del presidente Evo Morales de las 107 mujeres (42%) que presentó, 64 de fueron electas.

En Ecuador en 1996 por primera vez el colectivo indígena, representado por el “Movimiento de Unidad Plurinacional Pachakutik-Nuevo País, participó en las elecciones.

- En las elecciones de 2000, del total de 106 candidatos presentados por este Movimiento a ocupar cargos y escaños en el parlamento, sólo 7 eran mujeres, ninguna de ellas indígena.

⁹⁴ Ranaboldo, Claudia (2008): “Gobernabilidad y participación política de las mujeres indígenas en el ámbito local . Presentación disponible en <http://www.rimisp.cl/FCKeditor/UserFiles/File/documentos/docs/pdf/DTR-IC/mujeresindigenasencuentro.pdf> .

⁹⁵ Cifras oficiales indican que 34.% de las indígenas son analfabetas frente a 19.6 % de los hombres.

⁹⁶ La Jornada en Línea (Abril -2009), México.

- En el proceso electoral de 2004, se candidatearon por todo concepto 129 mujeres, 9 de las cuales fueron presentadas por el Pachakutik. Del total sólo 13 ganaron las elecciones, 3 de ellas en representación del movimiento indígena son actuales alcaldesas.

En Ecuador, según Nina Pacari, “los partidos políticos no tienen propuestas claras y no han mostrado interés en torno a la participación de la mujer indígena. Al mismo tiempo los pueblos indígenas y, particularmente la mujer indígena, tampoco manifiestan un interés decidido en participar en los partidos políticos tradicionales por su carácter excluyente, hegemónico y homogeneizante. De ahí que su frágil participación la hayan canalizado mayoritaria y exclusivamente a través del movimiento político Pachakutik .⁹⁷

¿Cuáles serían, entre otros, los factores⁹⁸ de orden público y privado que limitan objetivamente la participación de las indígenas y retrasan sus procesos de ciudadanía?:

- “Formas corporativistas, partidarias y “consuetudinarias de acceso al sistema político.
- Caudillismo en el ejercicio del poder (autoritario, centralista) de parte de los líderes sociales que limitan el disenso, la crítica, la posibilidad de expresión de las mujeres indígenas.
- Uso oportunista de la participación femenina.
- Insuficiente acceso y control de activos. Entre muchos otros:
 - Documentación (carné o cédula de identidad).
 - Información.
- Diferentes expresiones de violencia (del contexto; política; familiar).
- Usos y costumbres (colectivos / tradicionales) que pueden atentar en contra de los derechos humanos individuales.

A pesar de ello, el territorio local va tomando cuerpo como ámbito de construcción social y política de los colectivos, especialmente de las mujeres. Las competencias de los gobiernos locales son cada vez más amplias aunque las agendas locales no siempre agregan las demandas de las mujeres indígenas. Sin embargo, nuevas alianzas entre y con organizaciones de mujeres nacionales y urbanas van fecundando, no sin tensión, el encuentro entre saberes y lógicas propias de cada grupo.

En verdad, el discurso feminista reivindicatorio de los derechos políticos del colectivo de mujeres no logra una buena aceptación en muchos grupos indígenas quienes lo ven alejado de sus experiencias cotidianas, “*subordinando sus perspectivas culturales a una lógica hegemónica en las que difícilmente encuentran respuestas a sus demandas particulares* .⁹⁹

Orsinia Polanco, parlamentaria indígena guayú (Colombia), señala: “*hay una diferencia muy grande entre la mujer indígena y la no indígena. Porque aquí hay 84 pueblos indígenas, y [...] sólo en la cultura guayú es donde la mujer representa al hombre en los diferentes escenarios políticos,.. Por eso a mi me dejaron que yo pudiera*

⁹⁷ Pacari, Nina: “La participación política de la mujer indígena en el Parlamento ecuatoriano. Una tarea pendiente Disponible en: http://www.quotaproject.org/CS/CS_Pacari_Ecuador.pdf

⁹⁸ Ranaboldo, Claudia (2008): Op.Cit.

⁹⁹ Informe final del Foro Virtual de Especialistas en Género - Área Género, Sociedad y Políticas PRIGEPP-FLACSO/Argentina a pedido de UN INSTRAW- Tercera Fase del proyecto *Fortalecimiento de la gobernabilidad de género y participación política de las mujeres en el ámbito local latinoamericano*. Noviembre 2008

representar a los hombres, en las otras culturas le cierran las puertas a la mujer indígena .

Este hecho acrecienta su compromiso con las mujeres: *“En vista de todo eso () trabajo mucho la participación de la mujer en la política, que conozca sus derechos, que se valore, se eduque, que aumente su participación, que sea más fuerte, más activa en la política porque lamentablemente creo que en todo el mundo el que no está en la política, no está en nada”*¹⁰⁰

Esta líder destaca la necesidad de crear condiciones habilitantes que propicien procesos de representación: como diálogo horizontal y abierto entre mujeres de diversos grupos étnicos y también al interior de las propias organizaciones de mujeres indígenas tendientes a incrementar su capacidad de interlocución y diseño de agendas propias.

En cuanto a la situación de las mujeres afrodescendientes, Epsy Campbell Barr, líder política de Costa Rica, ofrece datos elocuentes: de los 4.200 legisladores de América Latina, aproximadamente 650 son mujeres (20 %). Sólo 70 (0,1%) son afro descendientes, y de ellos 11 son mujeres.¹⁰¹

Campbell Barr pone en cuestión la posibilidad de que este escaso número de mujeres asuman la representación de 75 millones de mujeres afrodescendientes en la región, colocando “sobre la mesa el tema de la democracia misma , y se pregunta cómo hará la política formal para resolver los problemas de las mayorías, cuando un colectivo casi completo de la población no está contemplada, ni representada en los espacios de poder y de decisión.”¹⁰²

Una de las entrevistadas se interroga sobre si la situación socio política de las mujeres indígenas y afrodescendientes son asimilables en la Región *“hago un análisis sobre el tema de las cuotas y la participación de los pueblos afro e indígena , y “en los procesos políticos, históricos, el pueblo indígena en este país (Costa Rica) es mucho más desempoderado desde todo punto de vista que el pueblo afrocostarricense. hay un mayor desempoderamiento estructural, hay una exclusión estructural, hay un empobrecimiento estructural de los pueblos indígenas. En la población afro hay población pobre, pero también hay población no pobre, mientras que en los pueblos indígenas casi se puede generalizar que toda la población indígena es pobre [con] más dificultad para el acceso al sistema educativo, por la imposibilidad de acceso a oportunidades de educación por la exclusión territorial, muchos elementos juntos”*¹⁰³.

Existen numerosos estudios sobre la participación/representación política y social de las mujeres indígenas y afrodescendientes. Ello revela que ya han salido del silencio y la invisibilidad de las primeras épocas del feminismo, que están articulando su voz a veces deslizándose hacia un particularismo esencialista y otras abiertas a interrogar sus creencias y diferencias con otros grupos de mujeres, situación que consideramos alentadora.

¹⁰⁰ Testimonios de Orsinia Polanco, parlamentaria indígena, Colombia

¹⁰¹ En Agencia Latinoamericana de Información. Epsy Campbell Barr: La incidencia política de las mujeres afrodescendientes en las Américas. <http://alainet.org/active/19005&lang=es>

¹⁰² Campbell Barr. Epsy: Op. Cit.

¹⁰³ Testimonio de Nielsen Pérez, INAMU, Costa Rica

4.1.2 Capacitación/formación de líderes políticas

Esta estrategia ocupa un lugar prioritario entre las iniciativas y es mencionada por todas las entrevistadas como un recurso esencial para el empoderamiento de las mujeres de cara a su protagonismo político.

En general, comparten objetivos similares (incluso el lenguaje utilizado es prácticamente el mismo), lo cual hace difícil sino imposible distinguir con claridad la singularidad de sus concepciones, objetivos, metodologías y metas. Tampoco se encuentran suficientes evaluaciones de procesos y resultados que permitan ponderar su calidad, pertinencia y eficacia.

Quizás por ello algunas de las entrevistadas plantean la necesidad de revisar críticamente los programas y actividades de capacitación antes de continuar reiterando esquemas que pueden superarse a la luz de los avances en el conocimiento acerca de los procesos formativos en temas de implicancias subjetivas, sociales y de posicionamiento en la esfera pública.

Veamos algunos testimonios:

“hay que re-pensar ideológicamente la capacitación: tiene que ser muy clara ideológicamente e instrumentalmente también [...]”

“Aunque las mujeres piden capacitación muy instrumental, tiene que tener claridad ideológica y ser de calidad .”¹⁰⁴

Es interesante este último comentario porque cuestiona la tendencia instrumentalista que cunde en la Región toda vez que se piensa en empoderar a las mujeres para su participación social y política. En cambio se resalta el derecho de las mujeres de toda condición a acceder a un conocimiento actualizado, calificado, que dé sustento a la acción.

Otras opiniones coinciden en la necesidad de revisar la experiencia tan vasta y prolongada de capacitación que existe en la Región y, como dice Margarita Percovich, darle un sentido estratégico: *“La actividad política, requiere dar una discusión permanente, por lo cual es fundamental el estudio, la profundización, porque si no [los representantes] se convierten en testimoniales...por eso es tan importante la formación de las mujeres que dan las batallas, igual que para todos los colectivos”¹⁰⁵.*

En un sentido similar, pero aún más radical, se sugiere que la capacitación tenga por objetivo la formación de cuadros políticos con una comprensión precisa de las normas y procedimientos de los organismos en los que se desempeñan y una visión de los problemas actuales que interpelan a los ciudadanos/as en general y los/as líderes políticos/as en particular. *“Para lograr procesos de acumulación de poder tiene que haber formación política de las mujeres, no solo en los temas específicos de la agenda feminista sino en los temas generales de gobierno .”¹⁰⁶*

Otras críticas a los enfoques tradicionales de capacitación/formación¹⁰⁷, advierten el riesgo de que se fundamenten en una representación de las mujeres como sujetas carenciadas de conocimientos, habilidades y capacidades y se asimilen al modelo bancario de la educación tanto en contenidos como en estrategias pedagógicas. Esta

¹⁰⁴ Testimonios de Nielsen Pérez (INAMU, Costa Rica)

¹⁰⁵ Testimonio de Margarita Percovich, senadora, Uruguay

¹⁰⁶ Testimonio de Lilian Celiberti, Cotidiano Mujer, Uruguay.

¹⁰⁷ Testimonios de Clara Muñoz, INMUJERES, México y Nielsen Pérez, INAMU, Costa Rica

situación alude al marco interpretativo sobre el cual se basan muchas estrategias, que, como hemos mencionado previamente, “piensan a las mujeres como un sujeto en déficit,

Algunas líderes advierten la necesidad de diversificar las modalidades de formación para atender a sectores de mujeres en distintos contextos y con diferentes necesidades y expectativas:

“en unos casos se orientan hacia la gestión municipal y en otros ha sido más hacia la política, o más partidaria

“Los temas cambian: en el primer caso enfocan en general “cómo vincular la dimensión de género al ordenamiento territorial , en el otro trabajan con diversos enfoques de liderazgo .”¹⁰⁸

Cuestionando la tradición de talleres o “tallerismo de corta duración y la evaluación de impactos inmediatos se hace mención a la larga temporalidad de los procesos de formación de líderes: *“Obtener resultados, usualmente toma años .”¹⁰⁹*

No hay consenso respecto de las condiciones que permiten que las mujeres hagan un pasaje del liderazgo social al político y por ende está en debate si la capacitación debiera o no tender hacia ello: *“en general, las mujeres en los espacios sociales han alcanzado mayor acceso a los espacios de poder y hay brechas que se han ido dando vuelta”¹¹⁰*

Ello se debería a que algunos proyectos han fortalecido sus capacidades para la incidencia desde el manejo de información, encuestas de seguimiento o movilizaciones para la adopción y aplicación de disposiciones legales, por ejemplo.

Sin embargo, varias líderes y estudios mencionados por ellas¹¹¹ están indicando que no es una trayectoria tan habitual el pasaje del liderazgo social al político. De ahí que se esté pensando en focalizar la formación en mujeres militantes de partidos, para fortalecer su capacidad de incidencia en la democratización de las estructuras partidarias.

Una tendencia que está creciendo es la de dirigir la capacitación a *“mujeres que ya tienen una trayectoria política, buscando aumentar la participación en cargos nacionales de representación, más senadoras y más diputadas, un trabajo que es el más lento y dificultoso .”¹¹²*

Un paso más audaz lo da Diana Espinosa de Colombia quien sugiere que es preciso enfocar las estrategias *“hacia las mujeres y los hombres de los partidos políticos .”¹¹³*

Un estudio reciente¹¹⁴ sobre experiencias de capacitación de mujeres señala que:

¹⁰⁸ Testimonios de Morena Herrera, Las Dignas, El Salvador

¹⁰⁹ Testimonio de Alejandra Valdés, Chile

¹¹⁰ Testimonio de Alejandra Valdés, Chile

¹¹¹ Testimonios de Carolina Carrera, Fundación Humanas, Chile y Diana Espinosa, Colombia

¹¹² Testimonio de Débora Solís, Ministerio de Educación, Chile

¹¹³ Testimonio de Diana Espinosa, PNUD, Colombia

¹¹⁴ Bonder, Gloria y Gómez, Nora (2009): *Estrategias para el fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para la participación en el liderazgo político y social: análisis de experiencias apoyadas por PROLID y recomendaciones a futuro*. Consultoría elaborada para el Programa de Apoyo al Liderazgo y la Representación de la Mujer, PROLID (RG-T1540, ATN/GM-11006-RG)

“una tarea pendiente es el análisis, reflexión y renovación de la mirada sobre las trayectorias y experiencias de mujeres líderes y/o de quienes se preparan para ocupar lugares de decisión, de modo que los programas de formación las pongan en el centro de las experiencias pedagógicas y no se convierta a la propia capacitación en el objetivo o meta de llegada .

“La transferencia de conocimientos y experiencias entre líderes de diversas procedencias, etnias y edades, el diálogo intergeneracional, interdisciplinario e intersectorial y el fortalecimiento (no la formación) de redes como plataformas idóneas para un ejercicio del liderazgo son claves de los programas de capacitación

Una alternativa que debiera considerarse es incluir en la currícula de formación de mujeres políticas lo que Adriana Muñoz (Chile) llama los disciplinamientos escondidos en la práctica política: *“éramos compañeras de los compañeros y no líderes. Si se desarrollaban líderes mujeres era porque los hombres lo permitían .*¹¹⁵

Cecilia López (Colombia) se expresa describiendo prácticas sexistas, habituales en el pasado, aunque no totalmente superadas: *“que las mujeres sigan repartiendo los sándwiches y blanqueándole la camisa a los líderes, o logren ser valoradas suficientemente hábiles en la movilización, no hace que lleguen a posiciones de poder.*¹¹⁶

Por su parte, Alejandra Valdés (Chile) señala: *“sigues encontrando que cuando una concejala en el municipio es guapa, bonita y joven, los alcaldes y los concejales que están en contra de su posición van a seguir diciéndole que es la niña bonita, la cabra chica y la van a deslegitimar .*¹¹⁷

En síntesis, un desafío que surge de estos comentarios es poner en el centro de la formación, las expresiones moleculares del poder patriarcal en estos ámbitos.

Una de nuestras entrevistadas ofrece un testimonio muy contundente y orientador de la acción futura: *“Se registra un estancamiento de las modalidades y metodologías de formación/capacitación, “descuido , “no tomarse en serio la docencia y haberla sustituido por “la facilitación , metodología clave para recuperar conocimientos que están en la gente, pero insuficiente para una formación que aporte conocimiento y que requiere responsabilidad, implica preparación . Entre las razones que explicarían estas insuficiencias plantea: “Los costos que nadie paga por este trabajo son un factor importante en este debilitamiento*¹¹⁸

En suma, las reflexiones apuntan a vertebrar la capacitación en torno a la deconstrucción de las prácticas personales e institucionales que reproducen un orden de género discriminatorio, comprender sus lógicas de poder, las formas de encarnarse en las vidas de las mujeres y desarrollar capacidades para transformarlas.

Una observación compartida por muchas es que existen pocas sistematizaciones de los programas de formación y, en general, no se difunden, lo cual repercute negativamente en los aprendizajes.

¹¹⁵ Testimonios de Adriana Muñoz, parlamentaria, Chile

¹¹⁶ Testimonio de Cecilia López Montaña, senadora, Colombia

¹¹⁷ Testimonio de Alejandra Valdés, CEPAL, Chile

¹¹⁸ Testimonios de Morena Herrera, Las Dignas, El Salvador

Aunque muchas reconozcan que en estos procesos “se ven cambios sustantivos, tenemos la impresión de que también hay un problema de eficacia y es necesario saber qué falta.”¹¹⁹

Numerosas iniciativas y proyectos desaparecieron luego de algunos años tras funcionar como cajas cerradas sobre sí mismas (sin fortalecer redes) y sin desarrollar estrategias de sostenibilidad: “Uno de los obstáculos es que son de corto y mediano plazo, sin estrategias de relacionamiento ni sostenibilidad al largo plazo, lo que provoca el sentimiento de “un constante empezar de nuevo, aunque desde puntos de partida diferentes.”¹²⁰

Llegados a este punto del análisis de las múltiples estrategias de formación y capacitación vale la pena traer la reflexión de David Orr: “Si la educación es la solución, ¿cuál es el problema?”¹²¹

Efectivamente ante la respuesta casi automática que sugiere el camino de la capacitación de las mujeres para su participación política, debiéramos detenernos a pensar y explicitar con el mayor detalle posible cuál o cuáles son los problemas con los que se justifica la elección de esta alternativa, así como los contenidos, metodologías y metas más convenientes.

4.1.3 Nuevos espacios de construcción y gestión de información y conocimiento: usos estratégicos de las TIC

La difusión y constante innovación en el uso de las TIC ha impulsado el surgimiento de sitios web y portales globales/regionales dedicados a temas de género entre los cuales algunos guardan relación más o menos directa con la participación política de las mujeres. Muchos de ellos son sitios institucionales que brindan información sobre sus áreas de competencia y, en algunos casos, ofrecen servicios como documentos, novedades, enlaces.

Otros se organizan como portales que comprenden un menú más amplio de servicios y por sobre todo se proponen como entornos de construcción y gestión de conocimientos, promoviendo la interacción, el intercambio entre personas, la difusión de iniciativas, el acceso a una base documental y la participación en algunos proyectos específicos.

Entre ellos destacamos por su envergadura a América Latina Genera, iKNOW Politics, INSTRAW, CEPAL, Parlamentaria de la Bancada Bicameral Femenina de la Cámara Legislativa del Uruguay, Corporación Humanas y PRIGEPP.

En su mayoría las entrevistadas valoran muy positivamente estos entornos, entre otras razones, porque:

Proporcionan datos y difunden información calificada sobre las desigualdades de género en diversos ámbitos.

Facilitan recursos y estrategias valiosas para la construcción de agendas y liderazgos.

¹¹⁹ Testimonio de Morena Herrera, Las Dignas, El Salvador

¹²⁰ Testimonios de Nielsen Pérez, INAMU, Costa Rica

¹²¹ Orr, David (1991): “What is Education for?” en The Learning Revolution, Context Institute.

Promueven **nuevas modalidades de participación, organización y movilización política.**

Potencian el alcance de las campañas y actividades de incidencia y dan acceso amplio a actividades formativas en el campo de género en la región.

Como señalan Bonder & Gómez (2009)¹²², *“la inserción en el ciberespacio de las mujeres trajo como consecuencia nuevas prácticas sociales y ciudadanas poniendo a punto de ebullición la creación cultural femenina y legitimando su capacidad para ejercer liderazgos en diversos temas. Se amplió la difusión de voces y producciones de mujeres, se hicieron más porosos los límites entre lo público y lo privado y aumentó la eficacia de las campañas de sensibilización y movilización política, especialmente en temas como violencia y sexualidad. Ello supuso para las mujeres una alfabetización digital con características muy particulares: una familiarización espontánea con el modelo de comunicación en red y una apropiación estratégica de las tecnologías para la incidencia social y política .*

Ahora bien, aunque los servicios que prestan los portales son muy valiosos es necesario reconocer algunas limitaciones que todavía subsisten en relación al acceso y al uso y, especialmente, a la apropiación de estos recursos por parte de las mujeres:

Aunque novedosos en la manera de encarar temas y debates coyunturales o histórico/conceptuales sobre asuntos sensibles de género, **los portales no configuran, todavía, opciones priorizadas por parte de las mujeres políticas.**

La información suele presentarse en **formatos de estilo académico que pueden resultar poco atractivos o útiles para algunos sectores de mujeres. No siempre alientan la interactividad** y para algunas presentan ideas o modelos ajenos a sus referentes culturales.

La oferta de información no suele combinarse con espacios de diálogo y debate (por ejemplo comunidades de práctica) que ayuden reelaborar y crear nuevas ideas estimulando el trabajo colaborativo y la realización de proyectos conjuntos entre mujeres provenientes de diversos campos (políticas, activistas, profesionales, empresarias, académicas, periodistas, entre otras.)

Algunos de los portales mencionados integran ofertas de capacitación inaccesibles de otro modo en países y comunidades alejadas o con poca presencia de temas de género en instituciones educativas o culturales.

Son amplísimas las ventajas que se abren de la mano del uso de las TICs en cuanto al volumen de información al que permiten acceder, la diversidad de la misma, la multiplicación del intercambio, la comunicación, la formación, la posibilidad de pertenecer a redes, grupos, la emisión de opiniones, etc. Sin embargo, el acceso a estos recursos todavía tiene restricciones por problemas de conectividad, calidad de la

¹²² Bonder, Gloria y Gómez, Nora (2009): Op.Cit.

tecnología disponible, y de los equipamientos, las cuales van superándose por el uso muy extendido de celulares y la existencia de telecentros en comunidades remotas.

Las entrevistadas destacan el papel de estos sitios en la difusión de campañas y consultas ciudadanas. Por ejemplo “Mujer tu voto tiene voz de Uruguay, “Más mujeres, más política de Colombia .

Entre las limitaciones algunas recuerdan los problemas de acceso y usos derivados de factores económicos, lingüísticos, del capital educativo y cultural de grupos de mujeres que no están todavía alfabetizadas digitalmente, aunque actúen en política, por ejemplo a nivel local.

También reclaman la ampliación de ofertas de actividades de formación de líderes políticas con escasos recursos.

Indudablemente hay un camino por recorrer en el uso creativo de estas tecnologías para fines de transformación social. Las TIC no son meramente herramientas sino dispositivos tecno-socio culturales que están cambiando radicalmente las formas de vida, de relación, de organización y participación.

Uno de los retos fundamentales a enfrentar es lograr que las/os ciudadanas/os no se constituyan en un público consumidor acrítico de las TIC sino que se apropien de ellas y mejoren la calidad de sus vidas y las de sus comunidades.

Ello requiere, entre otros aspectos, un salto cualitativo que transforme la oferta de información y/o de formación en una educación de la demanda (Elissalde, 2008)¹²³, estimulando el ejercicio de derechos ciudadanos, la capacidad de análisis crítico de mensajes y medios y la creación de nuevos saberes y prácticas sociales en estos entornos.

4.1.4 Observatorios

En los últimos años la creación de observatorios sobre cuestiones de género en América Latina ha ido en aumento. Vienen a satisfacer una demanda largamente insatisfecha de muchos sectores vinculados a los temas de la mujer y otros afines, insertos en ámbitos académicos, sociales y políticos.

Producen y procesan información cuanti y cualitativa confiable a nivel nacional y regional que permite un diagnóstico de situación en dimensiones fundamentales de las condiciones de vida de las mujeres, la cual puede ser usada para diversos fines: investigación, toma de decisiones de políticas, monitoreo, incidencia, comunicación. *“Creo que los observatorios regionales, así como los nacionales que gestiona la sociedad civil, son una plataforma que presta asistencia en términos de información cuantitativa y cualitativa.”*¹²⁴

El más reconocido es el de la División de Género de la CEPAL dedicado al seguimiento de determinados indicadores y produce nuevos para dar cuenta de transformaciones en la situación de las mujeres y comparaciones entre países.

¹²³ Elissalde, R., Acosta, K. y Recalde, A. (2008) Educar la demanda. Co-edición UNESCO Centros MEC. Montevideo. Uruguay.

¹²⁴ Testimonio de Nielsen Pérez, INAMU, Costa Rica

El hecho de que esté situado en un organismo de referencia prestigioso en la Región le da un valor agregado y lo convierte en un órgano de consulta no sólo para las personas dedicadas a temas de género sino a un público más amplio.

Ahora bien *“más que insumo directo para la participación política y la organización de las mujeres es un recurso técnico”*.¹²⁵

Es decir que puede o no ser usado por este sector de mujeres y por cierto no tiene una influencia directa en la carrera política.

Otro de los observatorios mencionados por las entrevistadas es el de Género y Equidad situado en Chile. Se describe como un espacio y un instrumento de instituciones y organizaciones de mujeres la sociedad civil chilena destinado a la reflexión, monitoreo y evaluación del proceso político iniciado con el Gobierno de Bachelet y su agenda de equidad de género y social.¹²⁶

Atiende a coyunturas electorales, difunde información a través de boletines periódicos, realiza capacitaciones de corta duración, ha generado redes virtuales de intercambio de información, provee insumos de información a mujeres de partidos en áreas de interés y frente a coyunturas legislativas, y contiene espacios de intercambio en temas de interés común llamados “anillos temáticos”.

Resulta muy interesante que haya *“realizado pequeñas capacitaciones presenciales a militantes mujeres tanto del PS como del PPD en TICs como una forma de acción política con una perspectiva feminista”*.¹²⁷

Por su parte también se mencionan los observatorios ciudadanos que ofrecen un espacio de encuentro de mujeres de la sociedad civil organizada, y de partidos políticos que facilitan el control de la gestión estatal y política.

Una de las carencias importantes respecto a los observatorios es la falta de evaluaciones sistemáticas sobre usuarios/as y usos de estos espacios.

Por ejemplo, en opinión de algunas entrevistadas y dependiendo de su perfil particular son consultados prioritariamente por públicos académicos, estudiantes, funcionarios, líderes sociales, y no es claro que lo hagan las mujeres políticas (o sus asesores/as) y en caso afirmativo para qué fines. Ello podría ser un tema muy interesante de investigación.

También se sugiere que complementen la información brindada por una producción propia de información cualitativa sobre temas críticos de la realidad actual.

Si bien son palpables los beneficios de contar con observatorios, en lo específico de la participación política todavía sería necesario:

- desarrollar indicadores cualitativos que den cuenta de otras dimensiones de la vida de las mujeres políticas, por ejemplo, causas de acceso, permanencia y/o deserción en los cargos, motivaciones y obstáculos durante su carrera, violencia política, conflictividad entre el ámbito familiar y laboral, etc.

¹²⁵ Testimonio de Virginia Guzmán Barcos, investigadora, Chile.

¹²⁶ http://www.observatoriogeneroyliderazgo.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=7&Itemid=28

¹²⁷ Testimonio de Alejandra Valdés, CEPAL, Chile

- comparaciones con los varones en la misma condición

4.1.5 Campañas de comunicación interagenciales

La posibilidad de colocar en una plataforma común, recursos, discursos y aprendizajes dirigidos a incidir en la participación política de las mujeres se potencia con el uso estratégico de los medios de comunicación que contribuyen a instalar el tema en la opinión pública.

En opinión de una entrevistada son *“provechosas cuando los esfuerzos se asocian en la construcción de sinergias más que en cristalizar las fragmentaciones y territorializaciones temáticas. He observado experiencias con diferentes matices en este sentido.* ¹²⁸

Un comentario interesante que estimula una reflexión más profunda remite a las imágenes y mensajes de estas campañas. Combatiendo estereotipos puede deslizarse hacia la afirmación de contraestereotipos de mujeres emancipadas sin advertir la complejidad de las identificaciones y relación de género, las formas en que se inscriben en la subjetividad y las resistencias y temores que producen los cambios

Habría que realizar un mayor esfuerzo para diseñar campañas atractivas que compitan por su calidad y creatividad con los mensajes mediáticos, no simplifiquen la complejidad de los problemas, ni ignoren la diversidad cultural de sus audiencias.

También sería muy positivo que en el proceso de reproducción de estas campañas se recuperen los resultados que surgen de iniciativas a nivel nacional que se orientan al análisis sobre la representación de las mujeres políticas en los medios, como por ejemplo el Observatorio de Medios de la Corporación “Humanas de Colombia.

Recursos como el humor, la referencia a las culturas juveniles, los deseos, sueños y sentimientos de las personas pueden despertar más interés sin desmerecer el contenido.

Otro aspecto a considerar es la importancia de dirigirse a los varones y a diferentes grupos étnicos y realizar estudios de recepción de sus mensajes.

4.1.6 Asociaciones regionales de parlamentarias

Se destacan dos asociaciones de mujeres parlamentarias de carácter regional:

- La Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas de la Confederación Parlamentaria de las Américas COPA-.
- El Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas del Foro Interparlamentario de las Américas FIPA- .

La primera agrupa a parlamentarias del continente. Sus líneas principales de intervención apuntan a estimular el liderazgo individual y colectivo de las integrantes; preparar a las parlamentarias sobre la temática de los presupuestos con enfoque género; favorecer el desarrollo de seminarios temáticos para ayudar a las legisladoras en el ejercicio de la función; establecer una fuente de financiación sólida; aumentar la visibilidad de la Red y los canales de comunicación entre las mujeres parlamentarias y

¹²⁸ Testimonio de Isabel Soto, Responsable de Programa Unidos en la Acción, proyecto políticas públicas para la reducción de las inequidades de género y generaciones, Uruguay.

las organizaciones de mujeres de distintos países; apoyar las asambleas legislativas que deseen desarrollar un programa de pasantía o programa de tutoría para mujeres estudiantes universitarias o a mujeres que quieran iniciar una carrera política; presidir la Comisión sobre Salud y Desarrollo Social de la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA).

Uno de sus emprendimientos más destacados y novedosos para este tipo de ámbitos es el Banco Documental que compila documentos sobre estudios, instrumentos jurídicos y normas e información sobre temas preocupantes que recién comienzan a ser visibles e integrarse en las agendas de género, como por ejemplo:

- La *trata de personas que afecta principalmente a las mujeres, las adolescentes y los niños* y fue objeto de un estudio profundo llevado a cabo durante ese período, especialmente a través de conferencias y seminarios. Este capítulo del banco documental denominado “*TRAFICAS* brinda acceso a información no sólo a los miembros de la Red, sino también para cualquier persona interesada en el tema.
- Seguimiento y aplicación de la *Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer* (CEDAW, por su sigla en inglés) y de su Protocolo facultativo en los países de las Américas.
- Mujeres migrantes en el contexto de la integración de las Américas y en otras regiones.
- Impactos de la liberalización comercial en las mujeres, otorgando especial atención al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)
- Presupuestos con enfoque de género

En cuanto a la FIPA destacamos una de sus actividades recientes (noviembre de 2008) trata un tema fundamental y nuevo en las agendas políticas de la región: la construcción de una agenda legislativa de la equidad de género en tiempos de crisis.

*“Debemos entonces trabajar de modo creativo para que el nuevo orden que se implemente no sea sólo un retoque del orden actual sino una cirugía mayor, partiendo de una visión integral global y sostenible que permita eliminar tanto la desigualdad de género como muchas otras desigualdades existentes en la actualidad .”*¹²⁹

En general, las instancias asociativas y de colaboración entre mujeres parlamentarias a nivel regional y subregional se valoran positivamente por el sector que representan. Entre otras razones porque facilitan el cabildeo -incluso a nivel nacional-, animan a proponer candidaturas en forma conjunta a organismos como OEA y Naciones Unidas y estimulan la participación en los debates en ámbitos que no tratan solamente los temas de las mujeres sino cuestiones más amplias como, por ejemplo, en el Comité de los derechos civiles y políticos: *“ es un riesgo quedarnos solo en el tratamiento de nuestros instrumentos, como la CEDAW, podemos quedar invisibilizadas, tampoco alcanza con la transversalización, necesitamos pertenecer a espacios que abarquen cuestiones de derechos humanos .”*¹³⁰

Muchas de las entrevistadas destacan el importante rol que cumplen en:

- La adopción de herramientas jurídicas regionales de defensa de los derechos civiles y políticos de las latinoamericanas, de prevención, sanción y

¹²⁹ http://www.e-fipa.org/news_sp.htm

¹³⁰ Testimonio de Lilian Celiberti, Cotidiano Mujer, Uruguay

erradicación de la violencia contra la mujer, garantía de sus derechos sexuales y reproductivos.

- La implementación de leyes de cuota y su seguimiento.
- Aportar medidas de lucha contra la pobreza y discriminación de las mujeres, por ejemplo, promoción del empleo femenino en condiciones de justicia.

Algunas señalan, no obstante, que estas asociaciones suelen quedar encerradas en actividades dependientes de agendas coyunturales y en cuestiones de diplomacia y de macropolítica que no tienen efectos en las condiciones de vida de las mujeres.

En verdad esta crítica habría que confrontarla con el rol y los objetivos que adoptan estas asociaciones. De nuevo podemos estar en este punto con expectativas “infladas o amplificadas que se aplican a todas las instancias que se ocupan de cuestiones de la mujer o la equidad de género, una especie de demanda excesiva y totalizante que, por supuesto, no pueden cumplir.

Ello no desmerece la observación respecto del riesgo de la formación de guetos alejados de los sectores sociales que dicen representar. Fenómeno que puede extenderse a todos los grupos que asumen posiciones de poder en representación de intereses sectoriales. Cómo prevenir y/o transformar esa tendencia debiera ser, en nuestra opinión, un tema de discusión que incorpore desde las cuestiones relativas a la dinámica del poder, los vínculos intersubjetivos, las tradiciones de relacionamiento político y las visiones y prácticas democráticas en uso.

4.1.7 Bancadas femeninas parlamentarias

Surgen para impulsar normativas a favor de las mujeres, fortalecer la representación femenina en los órganos legislativos, promover la igualdad y la equidad entre los géneros¹³¹, intercambiar ideas entre mujeres legisladoras, formar plataformas en torno a políticas específicas o para el apoyo mutuo en el entorno parlamentario, tradicionalmente dominado por los hombres.¹³²

Un testimonio ejemplifica el valor de esta iniciativa al señalar que: *“Una estrategia sostenida de construcción de poder significa [entre otros factores] identificar un núcleo de mujeres de los diferentes partidos que puedan visibilizarse.... El mayor impacto de la red de mujeres políticas ha sido generar una agenda mínima parlamentaria común y procesos de capacitación básica y de sensibilización y creo que ese rol hay que cumplirlo, es ineludible y tiene que seguir en cualquier hipótesis, es una estrategia válida y necesaria. Tiene que seguir existiendo el trabajo de encuentro entre mujeres de distintos partidos, y en Uruguay aunque no llegamos a más del 12% de parlamentarias, creo que es una experiencia importante y que hay que valorarla más.*¹³³

Su conformación no es un proceso sencillo sino que, usualmente, ocasiona conflictos tanto entre las mujeres que la integran, como entre ellas y sus partidos políticos. En este marco, se señala que las bancadas para lograr eficacia requieren *“una plataforma de confianza* . Generarla es una tarea muy compleja ya que como señala

¹³¹ Ver “Lanzamiento de sitio Web de mujeres parlamentarias , Web Presidencia, 26 de marzo de 2008, <http://www.infoycm.org.uy/?q=node/1962>

¹³² http://www.iknowpolitics.org/files/Womens%20Caucus%20Fact%20Sheet_Spanish_0.pdf

¹³³ Testimonio de Lilian Celiberti, Cotidiano Mujer, Uruguay

una de las entrevistadas muchas veces no se logran acuerdos en temas críticos: *“lo que siento es que tenemos demasiados temas como opuestos, entonces tú tenís gente que es como ultra feminista, dura, que están a favor del aborto y de la capacidad de la mujer de elegir, y que hacen como infranqueable la conversación con el otro sector de acá que claramente no, entonces todos estos temas que podemos tener en común entremedio se diluyen, por esas grandes diferencias, de los temas habitualmente más contingentes.* ¹³⁴

También las alianzas corren riesgos porque la lealtad al partido puede ser más fuerte que la solidaridad con las parlamentarias de otros partidos o porque *“el miedo a perder espacios de poder conquistados en sus propias fracciones les impide hacer alianzas.* ¹³⁵

No obstante, su rol en la definición de legislación favorable a las mujeres es destacada por estudios y testimonios. En general, las consideran *“una manera nueva de hacer política* y destacan que:

- Permiten incrementar la visibilidad de la presencia y trabajo colaborativo de las mujeres en los parlamentos.
- A través de ellas se ha logrado la discusión y legislación sobre temas ausentes de la preocupación pública o detenidos por nudos de resistencia masculina o ideológico-política, por ejemplo leyes referidas a la violencia por motivos de género o doméstica, salud sexual y reproductiva, entre otras. Una de las entrevistadas advierte: *“La Bancada femenina interpartidaria fue clave para que se aprobara la ley contra la violencia doméstica en el Congreso en 2008, creo que somos unos de los últimos países en legislarla...”* ¹³⁶
- No solo asumen temas de mujeres, sino que *“pueden ser un aporte a una construcción al hacer política de un modo distinto, por ejemplo un ejercicio que fue fantástico [en Uruguay] fue el ir generando desde la Bancada Femenina la rendición de cuentas anual, pero por otro lado la mediatización de su agenda es enorme porque poner de acuerdo a mujeres de diversos sectores que van desde lo más conservador a lo más radical, es muy complicado....* ¹³⁷
- Su conformación permite que las mujeres parlamentarias compartan experiencias y aprendizajes y potenciar esfuerzos y acciones para superar obstáculos que históricamente dificultan su plena participación en los ámbitos políticos como, por ejemplo, el que señala una de las entrevistadas: *“Las mujeres que entran a la política tienen que hacer un doble esfuerzo por demostrar capacidad, por demostrar liderazgo y fundamentalmente por lograr que respeten sus opiniones* ¹³⁸.
- Opiniones vertidas en el foro mencionado anteriormente muestran otra faceta de la participación de las mujeres en las bancadas: no sólo resulta efectiva al interior de los parlamentos sino que también pueden llegar a empoderar dentro del propio partido.

¹³⁴ Testimonios de Karla Rubilar, Chile

¹³⁵ Facio, Alda y Jiménez Sandoval, Rodrigo (2007): *“La igualdad de género y la modernización de los Parlamentos Latinoamericanos* Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible, Unidad para la Igualdad de Género en el Desarrollo. Washington D.C.

¹³⁶ Testimonio de Dillian Francisca Toro, senadora, expresidenta del Congreso, Colombia

¹³⁷ Testimonio de Lilian Abracinskas, CNS mujeres, Uruguay

¹³⁸ Testimonio de Ileana Rogel, exparlamentaria, El Salvador

- Junto con la ley de cuotas, y la capacitación, las bancadas son evaluadas como las estrategias más potentes.

Otro espacio donde convergen mujeres que comparten intereses comunes son las **Redes de Mujeres Municipalistas**. En general se orientan a:

- a.- promover la participación política de las mujeres;
- b.- fortalecer las capacidades de las mujeres en lugares de decisión, e
- c.- incorporar el enfoque de género a la gestión municipal, con el fin de disminuir las brechas de inequidad entre hombres y mujeres en los territorios.¹³⁹

Sus estrategias fundamentales son la capacitación/ formación y, en menor medida, el lobby y la incidencia política. Las actividades formativas son muy numerosas y han aportado de manera significativa a la creación de instrumentos claves como planes participativos, presupuestos con enfoque de género, ordenanzas en temas de las mujeres y establecimiento de espacios de ejercicio de la ciudadanía, que incluyen asambleas, procesos de veeduría y/ o rendición de cuentas.

“Lo que más ha resultado ha sido la formación que se ha dado a las compañeras, a mí me sirvió y también a ellas les sirve, ha ayudado a su desenvolvimiento, que muchas reconozcan que ANDRYSAS ha sido para ellas el espacio de descubrir muchas cosas que tenían y no aprovechaban, que existen derechos, y descubrir también que ser concejales o funcionarias públicas también trae muchas situaciones de legalidad en el sentido de reparos, que es un compromiso muy grande. .

Aquí lo más común es que a las compañeras las saquen del Consejo Municipal, que no las convoquen, por eso estamos viendo la experiencia de Ecuador y de Bolivia con la ley del acoso y violencia y en ANDRYSAS estamos trabajando en eso, poder apoyarlas con algunas figuras dentro de los códigos con los que podemos llegar inclusive a la Fiscalía, hacer procesos jurídicos que dejen algún antecedente y quitar la impunidad, porque es un abuso de poder y el abuso de poder está penalizado, entonces hacernos valer con eso y así poder ayudar a muchas compañeras para que no se salgan pues, porque se van.¹⁴⁰

Lo relatado demuestra el poder de las redes de contención, estímulo, de las mujeres conformándose en nuevos espacios de representación y acción política.

Ahora bien, también aquí es imposible avanzar más en el análisis dado que no se encuentran evaluaciones¹⁴¹ que puedan responder a algunas preguntas claves como quiénes permanecen y desertan de estas redes y por qué, cómo se dirimen los conflictos internos y se gestionan las relaciones de poder, que relación guardan con los partidos políticos y la institucionalidad estatal, entre otros aspectos.

4.1.8 Organismos estatales nacionales que promueven la participación política de las mujeres

¹³⁹ Ver: www.amume.org

¹⁴⁰ Testimonio de Alba Márquez, alcaldesa, presidenta de la Asociación de alcaldesas y regidoras ANDRYSAS, El Salvador

¹⁴¹ Lo mismo afirma Jutta Marx en <http://www.iknowpolitics.org/files/Opinion%20de%20Especialista-Jutta%20Marx.pdf>

Hemos consultado acerca de las acciones específicas que estos organismos realizan a favor de la participación política de la mujer. Si bien la mayoría incluye objetivos y líneas de acción en esta área, algunos los han desplegado con mayor amplitud y continuidad actuando solos o junto al movimiento de mujeres para la adopción, aplicación, seguimiento y mejora de las leyes de cuotas en sus países.

Entre ellos el INMUJERES de México, el INAMU de Costa Rica, el CONAMU de Ecuador y el SERNAM de Chile son los más reconocidos por las líderes entrevistadas

Una de ellas señala: *“INAMU tiene en claro la responsabilidad de trabajar, no sólo en promoción y defensa de los derechos humanos de las mujeres, sino específicamente en participación política de las mujeres . Desarrolla varias líneas de intervención: una de “fiscalización o vigilancia en relación con el cumplimiento de la normativa relativa a las cuotas, otra de seguimiento a resultados desagregados por sexo, para lo cual en 1999-2000 trabajó intensamente con el Tribunal Electoral. Otras líneas de capacitación-formación y una de apoyo a la configuración de agendas locales de las mujeres de la sociedad civil .”*¹⁴²

Algunos llevan a cabo estrategias innovadoras para apoyar el acceso de las mujeres a sitios de poder:

<p>INMUJERES México</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pacto “Compromiso por las Mujeres de México” aceptado por 6 partidos.¹⁴³ - Plataforma Estratégica para la Equidad Política conformada por un Observatorio Interinstitucional y Ciudadano para la Promoción y Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres. - Dos consejos -uno Interinstitucional y otro Ciudadano- que pueden realizar seguimientos a la conformación de listas electorales través del portal “En la mira” .
<p>SERNAM Chile</p>	<ul style="list-style-type: none"> - “Alianza con los partidos políticos , surgida en la elección municipal de 2008, se orienta a aumentar la cantidad de mujeres en las listas en lugares espectables.

Realizan actividades de capacitación¹⁴⁴ dirigidas a distintos grupos de mujeres y audiencias, especialmente de partidos políticos, candidatas, mujeres electas, lideresas de organizaciones sociales y también en cargos administrativos. Se orientan, en general, al fortalecimiento de su liderazgo y/o al despliegue de capacidades y habilidades de gobierno, de gerencia y de concertación:

<p>INAMU Ecuador</p>	<p>Está montando centros de capacitación a modo de escuelas especializadas, que combinan modalidades presenciales y virtuales y reclutan en especial a mujeres en la política¹⁴⁵. Sus audiencias de candidatas o electas son muy numerosas.</p>
--	--

¹⁴² Testimonio de Nielsen Pérez, INAMU, Costa Rica

¹⁴³ Testimonio de Rocio García Gaytán, INMUJERES, México

¹⁴⁴ Información tomada de las entrevistas a Nielsen Pérez (INAMU, Costa Rica), Débora Solis (SERNAM, Chile), Leticia Benedet (INMUJERES- Uruguay), Clara Muñoz (INMUJERES, México)

¹⁴⁵ Información tomada de las entrevistas a Margarita Carranco (AMUME, Ecuador) y Silvia Vega (Centro Eurolatinoamericano de Formación Política Mujeres y Ciudad, Ecuador).

INMUJERES México Realiza capacitación descentralizada con un programa de alta calidad sobre género, poder y gobierno, dirigido a candidatas locales y a diputaciones nacionales en todo el país.

Ofrece talleres para candidatas *“Capacitémonos para ganar”*.

SERNAM Chile En el marco de su alianza con los partidos políticos para aumentar el número de mujeres en listas durante la elección municipal de 2008 capacitó a candidatas a concejales o alcaldesas.

Acerca de este último ejemplo una informante¹⁴⁶ afirma que:

“nos interesa que las mujeres estén en cargos claves de elección popular pero también que sepan de género... y que las políticas que ellas vayan a comprometer a nivel local, tengan un impacto en la vida de las mujeres de su comuna”.

“En 2008 tuvimos 1800 mujeres en escuelas de liderazgo en todas las regiones del país. Los cursos eran dados por las Universidades que tenían cátedras de género... de esas 1800 mujeres debemos haber tenido unas 60 candidatas”.

“En Chile los partidos no abrieron más cupos para mujeres, nos fue bastante pésimo, no respetaron ni sus propias cuotas internas los que la tenían, “ésa es una tremenda deuda que Chile tiene todavía y que no es condonable por tener una Presidenta ni mucho menos”.

El INAMU de Costa Rica tiene en proyecto la formación de un centro de formación política de mujeres que ya ha avanzado en algunas actividades como un curso presencial, foros y elaboración de una guía metodológica. El propósito es apuntar a un liderazgo transformador de largo plazo.

Aunque las mujeres acuden a estos cursos porque creen que les servirán para hacer carrera política en muchos casos no llegan a construir su postulación sino que persiste una actitud pasiva, de esperar ser elegidas por los varones en el poder, especialmente a nivel local.

Complementando la capacitación, se apuesta a realizar estudios de opinión, de percepción en los medios y de investigación comparada de las dinámicas de poder y las matrices patriarcales de los partidos políticos.¹⁴⁷

A juicio de las entrevistadas no todos estos organismos han desplegado una acción tan decisiva respecto de la participación política de las mujeres, lo cual estaría relacionado con la posición que asume en general el gobierno respecto de la equidad de género en todas sus facetas, coyunturas políticas que resaltan otros temas en las agendas, falta de voluntad real de dirigentes y de conexión entre las oficinas de la mujer y las mujeres de partidos políticos y en cargos electivos, entre otros factores.

Con algunas excepciones se observa un cierto desaliento respecto la labor de estas instancias en la remoción de factores estructurales en el ámbito estatal que conservan modalidades y hábitos patriarcales y poco democráticos.

¹⁴⁶ Testimonio de Débora Solís, SERNAM, Chile

¹⁴⁷ Testimonio de Nielsen Pérez, INAMU, Costa Rica.

Para Virginia Guzmán (2006)¹⁴⁸, los organismos de la mujer debieran “participar de los procesos de reforma que están fijando en la actualidad nuevas reglas de convivencia entre el Estado y la sociedad y distintos actores sociales y políticos entre sí . Sin embargo en muchas ocasiones ello “no depende sólo de la voluntad de las autoridades públicas ni de la fuerza alcanzada por el movimiento de mujeres. Las posibilidades están condicionadas por la normatividad del Estado, las concepciones y discursos simbólicos que circulan a su interior y la fuerza política de dentro y fuera del Estado que sustenta la agenda de género .

Estas lucidas puntualizaciones dejan en claro que el margen de maniobra de las oficinas de la mujer depende de un conjunto mucho más amplio y complejo de factores de los que se suele tener en cuenta cuando se las evalúa respecto de su poder de cambio.

Yendo al aspecto táctico un déficit que se destaca es que no todas realizan acciones dirigidas a la población electora, lo cual no cierra el círculo de influencia.

Como dice Ileana Rogel (El Salvador), estas intervenciones deben seguir dos vertientes: *“no podemos empoderar a mujeres para que ocupen cargos públicos, si la población no las va a votar , “tienes que hacer un proceso paralelo entre la formación de aquellas mujeres que son el contingente que va a ocupar cargos de elección popular u otro tipo de cargos y población que esté receptiva a aceptar ese tipo de candidaturas .*¹⁴⁹

Este comentario nos parece especialmente sugerente para encarar procesos de formación novedosos que, por ejemplo, establezcan espacios de diálogo entre electoras y mujeres candidatas para tratar temas de interés desde distintos ángulos y experiencias.

Las campañas de opinión pública con fuerte presencia en los medios tienen, según algunas informantes, importantes beneficios, aunque hay quienes estiman que el gasto que suponen podría ser mejor aprovechado en fortalecer los servicios del Estado para atender el cumplimiento de los derechos de la mujer, en especial, la protección ante la violencia. *“Se ha promovido mucho (por los medios) el tema de la violencia y luego el Estado no tiene la capacidad de atender toda la ruta crítica de las mujeres víctimas*¹⁵⁰

Si bien no hemos encontrado posiciones de rechazo a la existencia de estas instancias estatales, se detectan diferencias entre ellas en términos de sus recursos, reconocimiento e influencia. Algunas personas consultadas cuestionan que ciertos mecanismos no estén liderados por mujeres que provienen del movimiento de mujeres o no tienen la suficiente preparación en el campo de las políticas de equidad de género; existe poca articulación entre las actividades que llevan a cabo a nivel nacional y local, sus planes de acción suelen quedar superados por situaciones contingentes, las estrategias de comunicación pública son débiles o utilizan códigos y formas de expresión significativas para el feminismo pero que no son apreciados del mismo modo en otros ámbitos de poder o grupos culturales , lo cual puede dificultar la comprensión y las formación de alianzas.

¹⁴⁸ Guzmán, Virginia (2006): *Sostenibilidad Social y Política de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres*. Ponencia en Trigésima novena reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, CEPAL, México, D.F.

¹⁴⁹ Testimonio de Ileana Rogel, COMMCA/SICA, El Salvador.

¹⁵⁰ Testimonio de Gloria Salguero de Gross, Comisionada Presidencial para la Gobernabilidad, y presidenta de AXPARGESAL, El Salvador.

Salvo excepciones, ocupan posiciones relativamente marginales en la estructura del Estado, tienen limitaciones presupuestarias, no se han apropiado de la potencia que ofrecen los procesos de reforma del Estado para integrarse en ellos y participar desde adentro en las transformaciones estructurales como la descentralización, y frecuentemente son cuestionados por el movimiento y las organizaciones de mujeres (especialmente de sectores populares o ámbitos locales) y feministas que solicitan mayor incidencia en la construcción de sus agendas y en los planes de acción.

Lo llamativo es que no hayan surgido propuestas de cambio estructural de estos organismos, es decir que si bien se los acepta en tanto logros y en algunos casos se los valora, o se les sugiere algunas líneas de acción que pueden complementar su rol, no se percibe que se esté pensando en alternativas de formatos, funciones y metas, en la institucionalidad estatal vinculada a la equidad de género.

En nuestra opinión, ello podría merecer un debate que aliente a ir más allá de la evaluación de fortalezas y debilidades de las instancias existentes para pensar a la luz de las experiencias y los aprendizajes y del actual contexto económico-político institucional qué tipo de políticas y espacios serían los más potentes.

4.1.9 Actorías estatales subregionales y continentales

Nos referiremos brevemente a tres entidades subregionales de integración de organismos estatales de la mujer:

- El **Consejo de Ministras de la Mujer de Centro América** COMMCA creado en 2005 como parte del Sistema de Integración Centroamericana (SICA)
- La **Red Intergubernamental de Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres en la Región Andina, Chile y Venezuela** REMMA¹⁵¹ creada en 2007
- La **Reunión Especializada de la Mujer REM del MERCOSUR**, creada en 1998.¹⁵²

Adicionalmente incluimos a la **Comisión Interamericana de Mujeres (CIM)** descrita en el mapa anexo.

Según las opiniones relevadas todas estas instancias han fortalecido el protagonismo de los organismos nacionales y de sus máximas autoridades.

Por ejemplo el COMMCA, permitió un acercamiento de las ministras a los jefes de estado y presidentes de los 8 países de Centro América. En su plan desarrolla un Eje de Participación Política.

Está elaborando *“un primer documento que aporta una mirada a la región del sistema de la Integración Centroamericana para analizar “dónde están las mujeres”*.¹⁵³ Un dato auspicioso es que se apresta a celebrar la I Reunión de Jefes de Estado del SICA enfocada en los temas de género. Los preparativos están en marcha y hay grandes expectativas en sus resultados.

Al ser un organismo supranacional tiene la capacidad de incidir en los mecanismos nacionales con temas que trascienden los prioritarios en ese nivel. De esta manera pueden traer a la discusión problemáticas poco tratadas hasta ahora como migración y

¹⁵¹ Abarca, Ximena, RED DE MECANISMOS DE LA MUJER DE LA REGION ANDINA, presentación en power point, CONAMU / COORDINACION PRO TEMPORE Y SECRETARIA TECNICA, Encuentro Mujeres, Poder Local y Democracia. Reflexiones y Perspectivas, INSTRAW, República Dominicana, 2009.

¹⁵² Testimonio de Ileana Rogel, entrevista, febrero de 2009. AECID, op. Cit. 2007

¹⁵³ Testimonio de Ileana Rogel, COMMCA, El Salvador.

empleo domestico, elaborar un mapeo de la situación de las mujeres en esta región y trabajar en la aprobación de los protocolos facultativos de la CEDAW.

Algunas opiniones cuestionan la “politización” de este organismo debida la rotación de la presidencia la cual puede representar propuestas partidarias que no dan continuidad a las agendas previas concertadas y expresan planteos de sus gobiernos pero no del conjunto.¹⁵⁴

El REMMA pone foco en el “Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos para garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico, mediante la generación de políticas, estrategias y normas que promuevan capacidades orientadas a identificar, analizar, prevenir y mitigar riesgos para enfrentar y manejar eventos de desastre; así como para recuperar y reconstruir las condiciones sociales, económicas y ambientales afectadas por eventuales emergencias o desastres

La REM fue creada por el MERCOSUR considerando la conveniencia de establecer un ámbito de análisis de la situación de la mujer en lo que se refiere al concepto de igualdad de oportunidades. Ya lleva realizadas 21 reuniones, en la realizada en el 2007 las mujeres parlamentarias denuncian la escasa presencia de las mujeres en el parlamento del MERCOSUR y proponen estrategias para revertirlo.

La Comisión Interamericana de Mujeres, de larga trayectoria, ha contribuido con la sanción de numerosas normativas muy influyentes como la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, y la "Convención de Belém do Pará" (Brasil, 1994). La Secretaría Permanente de la CIM examinará el impacto de las leyes de cuota sobre la participación plena e igualitaria de las mujeres en los niveles local, nacional y regional en la Región Andina. Su objetivo es formular recomendaciones para una implementación más eficaz de las leyes de cuota existentes en esta subregión.

Las opiniones vertidas por las entrevistadas dan cuenta que la fortaleza de estos mecanismos es dispar: el COMMCA y la REM parecen haber logrado mayor protagonismo y operar como grupos de referencia.

Su integración no es simple ya que están cruzadas por conflictos derivados de orientaciones políticas contrapuestas entre los países integrantes y también por momentos de tensión en los vínculos personales.

Sus relaciones con los movimientos y actorías sociales de mujeres también son disímiles: más débiles en la REMMA y el COMMCA; fuertes en el caso de la REM, organismo que nació por presión de las mujeres organizadas, apoyadas por diversas agencias de cooperación.

Aparte de las mencionadas en las entrevistas surgen referencias elogiosas de otras experiencias de integración de mujeres líderes; por ejemplo la desarrollada en el ámbito municipal desde la Red Urbal,¹⁵⁵ en un trabajo asociado con diferentes ciudades latinoamericanas y europeas para el desarrollo de un Proyecto “Formación y capacitación política para mujeres que tuvo instancias presenciales de formación e intercambio y también on-line.

¹⁵⁴ Testimonio de Rosibel Gomez , Honduras

¹⁵⁵ Testimonios de Isabel Soto, Responsable de Programa Unidos en la Acción, proyecto políticas públicas para la reducción de las inequidades de género y generaciones, Uruguay.

“Dirigidas a mujeres políticas que participaban en los gobiernos locales, buscaban fortalecer la toma de decisiones, la gestión de proyectos y programas de participación ciudadana e incorporación de herramientas para la inclusión de la perspectiva de género en las políticas. También procuraban favorecer el intercambio de experiencias y conocimientos entre las participantes, con la finalidad de proponer nuevos modelos de ciudad, a través de la implementación transversal de políticas de igualdad de oportunidades y de la promoción de una ciudadanía activa de las mujeres “

Nuestra entrevistada informa que agrupó un colectivo de mujeres políticas latinoamericanas y españolas proveniente de diferentes regiones, con diversas trayectorias e inserciones a nivel político: diputadas, militantes de partidos políticos, mujeres integrantes de gobiernos locales. “Si bien en determinados momentos ello parecía dar lugar a un desnivel en la forma de participación, a la hora tratar las matrices de género en los distintos ámbitos y su repercusión en los aspectos actitudinales y de capacidades, se comprobó que cualquiera fuera la inserción, las vivencias y emociones eran compartidas: *“Una experiencia sin desperdicio alguno .*

Como actividad innovadora y estimulante para futuros proyectos este grupo integró a mujeres jóvenes con inserción política sin capacitación previa respecto al enfoque de género, experiencia con resultados muy positivos que a posterior movilizó nuevas demandas por parte de las jóvenes, lo cual dejó además al descubierto el poco espacio que este grupo tiene en ámbitos relacionados con la participación política, así como la falta o limitada experiencia en actividades específicas dirigidas a este colectivo.

Para concluir con este tema traemos ahora un testimonio que aboga por la creación de espacios de diálogo entre diversas expresiones del liderazgo de mujeres como medio óptimo para sentar las bases de un accionar político desde la experiencia vivida de reconocimiento de la alteridad. Hablando de asociaciones como las que acabamos de mencionar afirma *“son interesantes pero junto a esto también pegaría al movimiento de mujeres organizadas y feministas porque sólo mediante el encuentro-desencuentro, y la escucha, a veces forzadas, vamos viendo aprendizajes conjuntos.* ¹⁵⁶

Otra recomendación que se formula ante estas asociaciones es la necesidad de implementar procesos de seguimiento a los acuerdos y logros de estas instancias para posicionarlos y fortalecerlos.

Llama la atención que se destaque que las mismas organizaciones de mujeres debieran ser monitoreadas o incluso auditadas en su desempeño, posición que compartimos, pero que no encontramos con frecuencia. En efecto existe mucha mayor conciencia e incluso presión por monitorear organismos que pudieran afectar los derechos de las mujeres como la justicia electoral que aquellos conformados explícitamente para defenderlos.

4.1.10 Iniciativas de transformación al interior de los partidos

Como señala Iknow politics¹⁵⁷, en una democracia representativa, los partidos políticos revisten una importancia esencial: funcionan como vínculo entre las instituciones estatales y las organizaciones comunitarias locales, aúnan intereses, presentan alternativas políticas y nominan candidatos. Ello los convierte en locus esenciales para

¹⁵⁶ Testimonio de Nielsen Pérez, INAMU, Costa Rica

¹⁵⁷ Ver: http://www.iknowpolitics.org/es/taxonomy_menu/2/483

integrar, promover y asegurar la presencia de las mujeres en los ámbitos políticos como canal para potenciar la igualdad social del conjunto.¹⁵⁸

En el proceso de descrédito de los partidos políticos, al que ya hemos hecho referencia, habría que contabilizar que no han sabido o no lograron responder al deseo de actuación y transformación política de las mujeres y otros actores sociales, ni a sus demandas de igualdad y equidad intra y extrapartidarias. Ello supondría cambios muy radicales en los paradigmas y perspectivas del ejercicio de la política reconociendo la capacidad de interpelación, de innovación y la autonomía relativa de los movimientos sociales emergentes, redes y espacios dinámicos que convocan a mujeres, entre ellos los sitios web, blogs.

Haciendo un racconto de lo sucedido en las últimas décadas Lilian Abrancinkas nos dice: *“Después de la dictadura, muchas mujeres salieron de los partidos por ser estructuras que no permeaban una agenda feminista, en todo el proceso de reconstrucción democrática hubo una corrida de las mujeres feministas desde los partidos políticos hacia movimientos sociales.... Hubo mujeres, algunas feministas y otras no, que en la agenda de las mujeres encontraron como una bandera del quehacer político y esto lo tienes tanto en las mujeres que entran al Parlamento o a cargos de representación política electoral como en las que entran a formar parte del aparato del Estado.*¹⁵⁹

Es cierto que los partidos políticos poseen “la llave para la candidatización/representación y por ello no pueden ignorarse cuando el propósito es acceder a los cargos políticos.

Las críticas de las mujeres al comportamiento de los órganos directivos y estructuras partidarias excluyentes insisten en denunciar la pregnancia de valores y prácticas sexistas o patriarcales que alguno cambios “gatopardistas o coyunturales no logran ocultar: *“Yo siempre hablo de que el obstáculo principal ha sido el patrón cultural más que todo en los hombres, ellos no quieren dar el espacio, ellos tienen las curules en la Asamblea, espacio a niveles departamentales municipales, entonces la lucha realmente es por el patrón cultural y es convencer realmente a las dirigencias de los partidos.*¹⁶⁰

El testimonio de Constanza Moreira de Uruguay es muy fuerte en ese aspecto: *“Los políticos uruguayos tienen un nivel de autocomplacencia con su sistema de partidos y con su sistema político que es deficiente en términos comparados, es decir que son incapaces de aplicar --aunque sea porque es “políticamente correcto -- un tema como el voto en el exterior, las cuotas, revisar la ley de caducidad, en fin es un sistema muy viejo, muy conservador y donde en general existe una escasa visión crítica sobre los déficits de la democracia uruguaya tienden a pensar que su democracia es maravillosa, incluso la Izquierda. Y es maravillosa: lo es al modo antiguo, pero los derechos de tercera generación, los derechos de género, etc., todo eso, en el Uruguay, está muy atrasado.*¹⁶¹

De ahí que las estrategias de cambio hacia el interior de los partidos están en el centro de las recomendaciones de la mayoría de los sectores de mujeres que pugnan por ir más allá de su inclusión en estructuras inmodificadas: *“Se debe de hacer una labor*

¹⁵⁸ En ciertos países, la crisis de la función representativa se acompaña con una crisis de controlaría de los partidos sobre los gobiernos en funciones, lo que hace parte de procesos de re-institucionalización / desinstitucionalización, que ocurren al mismo tiempo, como es el caso de Ecuador.

¹⁵⁹ Testimonio de Lilian Abrancinkas, CNS mujeres, Uruguay.

¹⁶⁰ Testimonio de Gloria Salguero de Gross, parlamentaria, presidenta de ASPARLEXAL, El Salvador

¹⁶¹ Testimonio de Constanza Moreira, Instituto de Ciencias Políticas, UdelaR, Uruguay

hacia la dirección de los partidos políticos. Si los partidos políticos no tienen apropiado que la democracia se ejerce desde adentro, el no promover mujeres supone que no están tomando en consideración a la mitad de la población que somos. Todo el mundo dice, ¿cómo vas a sentar a los secretarios generales de los partidos a que escuchen sobre género? Yo [pienso que]... un organismo como Naciones Unidas podría colocar este tema en la agenda de los secretarios generales de los partidos políticos del planeta. Creo que nos ha hecho falta mucho ingenio para tocar a estas cúpulas de los partidos.

Hay que reconocer que los partidos políticos van descubriendo que *“hacer campaña entre las mujeres y abordar las cuestiones que a ellas les preocupan puede repercutir enormemente en sus posibilidades electorales.* ¹⁶²

Van buscando maneras de incorporar, y hasta institucionalizar, el foco de atención en las inquietudes de la mujer, mediante la formación de sectores de mujeres o comités de política y el sondeo de la opinión pública en torno a temas que afectan a la mujer. En todos los casos, estas prácticas sirven para aumentar las actividades partidarias de llegada a la mujer, intensificar la atención del partido a las inquietudes de la mujer y diseñar políticas adaptadas y efectivas . ¹⁶³

Una alternativa a la desconfianza en las posibilidades de transformación genuina de parte de los partidos es el surgimiento de organizaciones políticas de nuevo tipo como el partido Nueva Liga Feminista: *“La formación del Partido Nueva Liga Feminista tiene implícita, aunque nosotras eso lo manejamos con mucha discreción, a una crítica a la insuficiencia de las cuotas de participación política como mecanismo, si las mujeres que han ido en estos períodos a la Asamblea Legislativa hubieran logrado tener un mejor desempeño de cara a las necesidades de las mujeres, nosotras no habiéramos recurrido a hacer el partido.* ¹⁶⁴

Irma Amaya, en base a su experiencia con la organización Las Mélidas que realizaba incidencia hacia la interna de su partido, señala: *“Promovíamos propuestas a la Asamblea Legislativa, a instituciones gubernamentales, temas referidos a la violencia contra las mujeres, salud sexual y reproductiva, paternidad responsable, abogar por que las mujeres participaran en la política. [Hacia dentro del partido] los temas eran mayor número de mujeres a la política, estar juntas solidariamente y en contra de los agresores, y que nos vieran juntas enfrentando a los hombres irresponsables que traen hijos al mundo, que de esos también abundan en el Frente, esos tres temas nos unieron con las mujeres que no necesariamente eran de Las Mélidas.* ¹⁶⁵

Algunos partidos de nueva generación como el Partido de la Revolución Democrática PRD de México y el Partido Acción Ciudadana PAC de Costa Rica, han establecido la paridad como norma. Otros, como el FMLN de El Salvador y el PRD de México, gracias a la cuota o el principio de paridad, tienen mujeres relevantes en cargos de poder. ¹⁶⁶

¹⁶² Testimonios de Ileana Rogel, expresidenta de la red de mujeres de Copa, El Salvador.

¹⁶³ Ver: iknowpolitics, Partidos, difusión e información para el electorado: <http://www.iknowpolitics.org/es>

¹⁶⁴ Testimonio de Felicia Tita-Torres, Nueva Liga Feminista, Costa Rica

¹⁶⁵ Testimonio de Irma Amaya, diputada del FMLN, El Salvador

¹⁶⁶ En 2007 IDEA Internacional realizó un estudio de cobertura latinoamericana (18 países) que identificó 92 “buenas prácticas para la participación de mujeres en los partidos políticos latinoamericanos”. Aunque la noción de “buenas prácticas” está actualmente sujeta a críticas de concepción por diversas instituciones y analistas, el mapa anexo incluye algunas de estas Llanos, Sample et al, *Del dicho al hecho: Manual de buenas prácticas para la participación de mujeres en los partidos políticos latinoamericanos* (2008).

El PAC de Costa Rica, “surge como una reacción ante la tendencia excluyente de los partidos, establece en sus estatutos a la perspectiva de género como transversal y a la equidad de género y a la paridad como dos de sus principios .

Además de convertir al PAC en una tercera fuerza importante que rompe el sistema binominal de Costa Rica, su “filosofía de mayor apertura , concretada en “mecanismos, para elegir candidatos y candidatas de representaciones de movimientos sociales, de las mujeres permite que *“Epsy Campbell Llegue como candidata apoyada por el movimiento de mujeres, sea electa diputada, como representante de las mujeres, y queda en primer lugar por San José.* ¹⁶⁷

Este conjunto de innovaciones, abarcan diversas estrategias: reformas estatutarias, establecimiento de políticas internas de igualdad de oportunidades o de una normatividad relativa a cuotas, programas de formación y capacitación para mujeres y sobre asuntos de género, introducción de mecanismos de igualdad de oportunidades, programas para el reclutamiento de mujeres líderes y militantes, etc.

Otra mirada hacia los partidos políticos, pero esta vez desde la reflexión sobre la complejidad de las prácticas de las mujeres a la vez militantes de partidos y feministas, la dan algunas entrevistadas:

“...yo creo que las mujeres del movimiento social tienen que darse cuenta que las mujeres políticas . no pueden ser feministas todo el tiempo... el movimiento social se ha dedicado demasiado por que era necesario-- a ocuparse de temas como el aborto y la violencia contra las mujeres pobres y entonces es hora de abrir el espectro porque no todas las mujeres se sienten representadas por las feministas....hay una mala conciencia de los y las políticas y de las feministas respecto del tema de la pobreza. De la no pobreza no se han ocupado suficientemente, de las mujeres de clase media a las cuales pertenecen las mujeres políticas y las que están en movimientos sociales....hay que ampliar el universo de mujeres a todas las mujeres, no solo a las pobres. ¹⁶⁸

“Sin duda las trayectorias de las mujeres en la política sirven como imagen: las crisis de representación son mundiales. ¹⁶⁹

“No ha habido una construcción de liderazgos femeninos desde lo político partidario.... En Uruguay, después de la dictadura, muchas mujeres salieron de los partidos por ser estructuras que no permeaban una agenda feminista, en todo el proceso de reconstrucción democrática hubo una corrida de las mujeres feministas desde los partidos políticos hacia movimientos sociales.... Hubo mujeres, algunas feministas y otras no, que en la agenda de las mujeres encontraron como una bandera del quehacer político y esto lo tienes tanto en las mujeres que entran al Parlamento o a cargos de representación política electoral como en las que entran a formar parte del aparato del Estado” ¹⁷⁰

Entre las asignaturas pendientes o en progreso se mencionan el:

Trabajo serio desde las comisiones de mujeres para mantener en debate todos los factores de discriminación que se expresan en las prácticas cotidianas, el lenguaje y los discursos

¹⁶⁷ Ana Cecilia Escalante, Coordinadora de la Comisión de las Mujeres del PAC, Costa Rica.

¹⁶⁸ Testimonio de Fanny Puyesky, feminista, escritora, política, Uruguay.

¹⁶⁹ Testimonio de Lilian Celiberti, Cotidiano Mujer, Uruguay

¹⁷⁰ Testimonio de Lilian Abracinskas, CNS mujeres, Uruguay

Atraer a mujeres jóvenes con autonomía y vocación de poder: *“En general las mujeres que llegan a través de los trabajos electorales, y con poca ambición política, con buena onda para ayudar a los candidatos, pero faltan mujeres más convencidas de su rol político, que no se subordinen a los varones.”*¹⁷¹

Trabajar dentro de los partidos con ambos géneros como propone Nielsen Pérez.

Tratar con las integrantes temas álgidos como la violencia política, el acoso sexual, las diversas formas de manipulación, experiencias bastante frecuentes y desde las cuales “pueden ir entendiendo el tema de la subordinación y discriminación y las formas de combatirlas vinculadas a grupos porque el costo es el altísimo”.¹⁷²

¹⁷¹ Testimonio de Antonieta Saa, Diputada, Chile

¹⁷² Testimonio de Ana Cecilia Escalante, Coordinadora de la Comisión de las Mujeres del PAC, Costa Rica.

5. Conclusiones y recomendaciones

Las leyes de cuotas: punto de arribo y plataforma de nuevos lanzamientos

Cuando se observa lo sucedido en la participación política de las mujeres en América Latina en los últimos quince años, es inevitable y justificado resaltar el papel que han jugado las leyes de cuotas que, hoy por hoy, existen en la mayoría de los países de la región. Es indudable que representan una estación de arribo de un trayecto de décadas (si bien no el punto de llegada); uno de los logros más importantes e influyentes de las luchas históricas de las mujeres por hacer visible su desigualdad y discriminación social, involucrando a las instituciones políticas en la transformación de las inequidades; por lo tanto, su sanción y aplicación en el conjunto de la región, sigue siendo una de las metas que demanda atención y resolución.

Los datos no dejan dudas respecto de las consecuencias positivas que esta medida ha tenido en el incremento del número de mujeres en los cargos electivos pero también nos muestran un mapa segmentado en el cual los sistemas electorales, los ámbitos de actuación (local, territorial o nacional), la jerarquía de los cargos, el poder económico o político de ciertas posiciones tanto en el legislativo como en el ejecutivo, operan como filtros para una presencia paritaria de ambos géneros, aunque ya se advierta un cierto goteo de mujeres. También nos hablan sobre la necesidad de mantener una alerta constante respecto de los múltiples dispositivos que, formal o informalmente, impiden o limitan su sanción y aplicación e incluso pueden retrotraerlas como ya ha ocurrido en algunos países.

La mayoría de los testimonios nos hablan de los esfuerzos de las mujeres por sortear múltiples escollos a lo largo de todo el proceso de la ley, desde lograr la sanción, asegurar su cumplimiento efectivo, acceder a los cargos, incluirse en comisiones codificadas como masculinas, aquellas que lo desean, ensayar nuevos estilos de liderazgo y de trabajo colaborativo con sus congéneres y algunas también con grupos mixtos, desnaturalizar y cuestionar actitudes y discursos sexistas tanto “duros” como aparentemente blandos o “light” y encontrar equilibrios siempre inestables para conciliar vida política y personal-familiar en sociedades que no han modificado significativamente el reparto de las tareas de cuidado.

El valor fundamental de las cuotas, como dice Margarita Percovich, es que “normalizaron”¹⁷³ - volvieron normal - la presencia de las mujeres en los cargos electivos, revirtiendo siglos de exclusión o sub-representación y en ese sentido tuvieron un impacto simbólico respecto de la normalización de una imagen de la mujer en los ámbitos de poder y no sólo el político. Pero como suele suceder en todas las esferas en que ellas han logrado avances significativos, se corre el riesgo aquí también de deslizarnos hacia un efecto de espejismo, que haga creer que se ha conseguido abrir una puerta grande y que ya se está adentro y por tanto adormezca el registro de un sinnúmero de problemáticas que las leyes de cuota no han resuelto o mejor dicho, no tienen la capacidad de resolver.

Las iniciativas analizadas nos demuestran que existe un esfuerzo remarcable por motivar, apuntalar y sostener el acceso de las mujeres a la política, tanto en el plano institucional como desde su conciencia ciudadana y se podría decir que en conjunto han tenido un efecto positivo expresado en un incremento numérico importante por

¹⁷³ Testimonio de Margarita Percovich, senadora, Uruguay

parte de las mujeres, fundamentalmente acelerado por la aprobación de la ley de cuotas. Pero revisando más profundamente el panorama, vemos que hay todavía muchas deudas pendientes respecto a cuáles mujeres han logrado acceder, a qué espacios de poder y con qué grado de compromiso e incidencia respecto al tratamiento y búsqueda de soluciones a las situaciones de inequidad y discriminación por motivos de género.

- Efectivamente hay amplios colectivos de mujeres como las indígenas y afrodescendientes, que aún no están ni siquiera incluidas proporcionalmente en los ámbitos políticos, pese a su importantísima presencia en los movimientos sociales¹⁷⁴, y por cierto tampoco hay una presencia aceptable de mujeres jóvenes, o de las pertenecientes a sectores económicamente más desfavorecidos.
- La tendencia a una presencia más igualitaria de las mujeres en los cargos políticos se ha concentrado en algunos espacios pero no en todos. Aumentó especialmente en los parlamentos, lo cual sin dejar de ser una buena noticia que hay que celebrar, no puede ocultar que hoy por hoy son espacios con escaso margen de poder en sistemas presidencialistas como los que dominan el panorama político latinoamericano. Al decir de una de las entrevistadas *“las mujeres arribamos a escenarios largamente deseados, pero cuando llegamos a lugares políticos y simbólicos estos están bastante devaluados”*¹⁷⁵.

Esta afirmación, en nuestra opinión, introduce un desafío sumamente importante: revisar lo que comprende las así llamadas agendas de género para ampliarlas hacia cuestiones aparentemente no tan ligadas a las problemáticas particulares de las mujeres aunque sean fundamentales para el ejercicio de la democracia y en este sentido fundamentales para el conjunto social.

- Otra cuestión es revisar si el acceso de las mujeres al ámbito político, asegura la permanencia de las que llegan y la consolidación de los espacios conquistados. Muchos testimonios dan cuenta de la dificultad de las mujeres para permanecer en estos cargos, por múltiples motivos endógenos a las culturas institucionales y de muy difícil remoción. Asimismo porque ello les implica buscar un equilibrio satisfactorio no sólo entre su vida personal y familiar y la política, sino también entre el respeto y cuidado de sus emociones y su salud física y las lógicas de trabajo que parecen connaturales a la política. Como ya ha sido dicho las tensiones y costos de estas trayectorias no debieran ser pagados por las personas sino entendidos en clave política y por tanto arbitrar canales, espacios en los que se puedan expresar, y en conjunto encontrar las maneras de resolverlos. Desde este punto de vista, iniciativas como las Bancadas Parlamentarias, los consejos o comités de mujeres al interior de los partidos y en otra escala las Asociaciones Regionales de Parlamentarias y las Redes de Mujeres Municipalistas aparecen como instancias asociativas que juegan o podrían jugar un papel importante en este aspecto además de cumplir con sus otros objetivos.

Como vemos, las leyes de cuotas han sido necesarias o mejor dicho, indispensables para subsanar una injusticia histórica y en ese sentido contribuir a calificar la democracia, pero de ningún modo son suficientes para asegurar todas las

¹⁷⁴ Ranaboldo, Claudia (2008):Op. Cit.

¹⁷⁵ Testimonio de Felicia (Tita) Torres. Nueva Liga Feminista, Costa Rica.

transformaciones que habría que emprender al interior de las instituciones políticas para desde allí aportar a revertir la desigualdad de género en el conjunto social.

En otros términos, queda claro que la cuota ataca los síntomas pero no necesariamente las causas de una problemática que se expresa con distintos matices en todas las esferas sociales, ni tampoco es el remedio para resolver los numerosos problemas estructurales que atraviesan las instituciones políticas, y reproducen los ordenamientos de género en nuestras sociedades. Estas transformaciones demandan otras estrategias indudablemente más complejas y de largo plazo que no pueden asumir exclusivamente las mujeres políticas, ni es deseable esperar que sean ellas las que las lideren desde una posición heroica.

Tampoco es esperable, como hemos dicho al inicio de este documento, que el acceso de las mujeres y ni siquiera el que lleguen a alcanzar un número al que se llama “masa crítica” derive en una firme y persistente integración de las agendas de género o feministas en los ámbitos políticos.

¿Será que a las que no “comulgan con estas posiciones se las debe convencer iluminándolas con información o capacitación sobre género? O ¿habrá que pensar en otros modos de relacionarse, dialogar, entre diferentes?

En este sentido, recuperamos lo expresado en las aproximaciones teóricas cuando hablábamos de la importancia de combinar una política de la presencia (Phillips, 1995)¹⁷⁶ con una política de las ideas, que deconstruya la racionalidad y los valores que fundamentan las distintas posiciones e imagine senderos o modalidades no recorridos para suscitar cambios en las estructuras y culturas políticas y sociales.

- **Marcos interpretativos para evaluar los logros de las iniciativas y planear nuevos caminos**

Como demuestra este documento, la formación de líderes ha inspirado en estos años numerosas iniciativas (capacitación, creación de redes y asociaciones, promulgación de normativas y planes de acción, monitoreo, campañas, etc.) que, en términos generales, van conformando un contexto facilitador para despertar el interés de las mujeres por la acción política y, sobre todo, para “dotarlas o fortalecer las capacidades, las herramientas y las disposiciones cognitivas/subjetivas para desempeñarse en esos ámbitos.

Es difícil, sino imposible, afirmar con precisión qué estrategias son mejores o más efectivas, ya que si bien son de distinta índole, suscriben argumentaciones y se apoyan en objetivos similares, se dirigen a mujeres de diversas procedencias y se llevan a cabo en contextos y coyunturas particulares.

Al revisarlas (ver mapa) encontramos que, en general, comparten objetivos muy similares (incluso el lenguaje utilizado es prácticamente el mismo)¹⁷⁷ lo cual hace difícil, sino imposible, distinguir con claridad la singularidad de sus concepciones y aportes. Tampoco se encuentran suficientes evaluaciones que permitan ponderar su calidad, pertinencia y eficacia. El déficit de evaluaciones basadas en indicadores

¹⁷⁶ Phillips, Anne. (1995) Op. Cit.

¹⁷⁷ Uno de los términos “fetiché” de los programas de formación que hemos analizado es el de empoderamiento. En general no se lo define como si se supusiera que tiene un único significado, sin embargo al leer los objetivos de diversos programas se advierte que ello no es así. Por nuestra parte adherimos a la caracterización que hace Rowlands (1997) quien señala tres dimensiones: a) la *personal*, como desarrollo del sentido del yo, de la confianza y la capacidad individual; b) la de las *relaciones próximas*, como capacidad de negociar e influir en la naturaleza de las relaciones y las decisiones, y c) la *colectiva*, como participación en las estructuras políticas y acción colectiva basada en la cooperación.

claros cuanti y cualitativos sobre procesos y resultados de corto y/o de mediano plazo es un signo que cabría atender. Algunos testimonios piden “*re-pensar profundamente la capacitación superando la óptica instrumental y alentando procesos que recuperen mayor claridad y calidad ideológica*”.¹⁷⁸

La impresión es que se está en una fase de ensayos cimentados en altas dosis de esperanza y voluntad (a veces, voluntarismo), lo cual no significa que carezcan de método e información justificatoria. Lo importante sería aprovechar este conjunto de experiencias que continúan multiplicándose como una cantera riquísima de ideas, experiencias, vivencias, intuiciones para repensar lo hecho, aprender de los errores¹⁷⁹ y dinamizar a partir de allí innovaciones significativas, potentes y acordes con escenarios cambiantes.

En esta línea, y retomando lo dicho en los planteamientos conceptuales, nos parece muy promisorio **indagar los marcos interpretativos acerca de la desigualdad de género en la política que estarían fundamentando las distintas iniciativas en América Latina**; marcos interpretativos que, según Lombardo (2008)¹⁸⁰, configuran una explicación particular del problema y son determinantes en la orientación, posibilidades y límites de los cursos de acción que se planifican y se llevan a cabo.

Distinguir con la mayor claridad posible qué se interpreta como desigualdad de género en la política y a qué causas se atribuye, puede servir para problematizar algunas creencias o mitos que conducen a equívocos y conflictos.

Por ejemplo, en nuestras aproximaciones teóricas hemos puesto en cuestión el supuesto de *lo masculino como modelo normativo de las prácticas políticas* que lleva a la conclusión de que un desempeño eficaz de las mujeres en ámbitos “masculinos” implica superar un “déficit”, una carencia, una incompletud en sus conocimientos. Si analizamos los proyectos o programas de capacitación de líderes, vemos que la mayoría de ellos parecen corroborar esta creencia ya que sus objetivos pasan por desarrollar en las mujeres capacidades que les ayuden a contrarrestar sus carencias y desempeñarse de forma adecuada en las instituciones existentes. Desde este marco interpretativo, las estrategias de formación que se diseñan aparecen como compensatorias, y hasta reforzadoras de estereotipos, sin problematizar las matrices discursivas y los regímenes institucionales que hacen de lo masculino, la norma.

Siguiendo a Lombardo, otra interpretación frecuente que subyace en muchas iniciativas revisadas es la que caracteriza la desigualdad en la representación política por parte de las mujeres en términos cuantitativos, proponiéndose compensarla en ese plano y limitando la evaluación a los avances y retrocesos en lo numérico. Este punto nos lleva a analizar cómo se justifica la presencia de las mujeres en los ámbitos políticos y a las vinculaciones que se hacen (o no) entre presencia y representación, o en otros términos, entre representación descriptiva y sustantiva.

Una justificación es que su presencia respondería a un principio de justicia y de fortalecimiento de la democracia; argumento que, en general, no encuentra tantas objeciones como otros que mencionamos más adelante. A veces, este diagnóstico sintomático incluye referencias al sexismo institucional (estilos confrontativos y

¹⁷⁸ Testimonio de Nielsen Pérez (INAMU, Costa Rica)

¹⁷⁹ Se ha puesto “de moda” seleccionar buenas prácticas. Sin desmerecer estos procedimientos creemos que sería necesario alentar también el descubrimiento de errores, de experiencias fallidas, inacabadas, como una forma muy productiva de aprendizaje

¹⁸⁰ Lombardo, Emanuela, Op. Cit.

comportamientos agresivos, de acoso, burlas, humillaciones)¹⁸¹ y/o a limitaciones que impone a las mujeres la división sexual del trabajo o, en otros términos, la responsabilidad que se les atribuye del cuidado de personas dependientes.

Ahora bien ¿qué acciones se desprenden comúnmente de estas caracterizaciones? Indudablemente la cuota no basta; más aún, si por un lado se las estimula a ingresar a la política pero, al mismo tiempo, no se abordan los aspectos mencionados, es altamente probable que algunas mujeres no puedan o no deseen acceder, otras lo hagan con grandes costos personales y finalmente algunas abandonen en el camino.¹⁸²

Dos ejemplos:

- Si aceptamos, como sostiene Morena Herrera que “la violencia y acoso que sufren las mujeres es un nudo crítico para la reelección o la conservación de cargos de poder debiéramos preguntarnos “por qué no se han sintetizado aprendizajes sobre cómo sortear estas prácticas de desplazamiento que caracterizan la actividad política tradicional.”¹⁸³
- Si atendemos a las conclusiones de Alejandra Valdés, quien señala que las mujeres son “migratorias en el liderazgo, por sus ciclos de vida, y que les “es más fácil bajarse de muchos cargos para reasumir el “destino de ser madre-esposa”¹⁸⁴, habría que desarrollar iniciativas de formación que ayuden a visibilizar, enfrentar y superar estos dilemas.

Algunas iniciativas analizadas, como las redes, los portales, las campañas interagenciales y algunas propuestas de formación y capacitación, incluyen estos problemas y su resolución en sus planteamientos. Pero, en nuestra opinión, estos contenidos y debates debieran profundizarse mucho más cuando se busca fortalecer a las mujeres líderes.

- **Otra interpretación en uso es que la presencia de las mujeres en los cargos políticos servirá para la defensa de los intereses específicos de su colectivo genérico**, situación que, de otra forma, no se tendría en cuenta. Como ya hemos expresado en el marco teórico, este argumento presenta serios problemas porque no es transparente la existencia de intereses comunes del conjunto de mujeres, en cambio, sí se constatan diferencias entre sectores por motivos políticos de proveniencia socio económica, cultural, étnica, etárea, entre otras.
- **Una justificación parecida es la que plantea que la mayor presencia de las mujeres transforma la agenda política.** Aunque haya ejemplos que prueban que “algunas “mujeres particulares, o en grupos conformados políticamente, hayan hecho esos cambios, no es sostenible que la mera presencia de mujeres garantice que, una vez elegidas, vayan a actuar de una manera particular.”¹⁸⁵

¹⁸¹ El machismo tiene muchas caras: la soez, la humillante, la sexista, la agresiva, la violenta. Todas execrables. Pero también tiene la cara taimada, la socialmente aceptada y casi imperceptible, que contamina el discurso y las actitudes disfrazando el prejuicio de falsa cortesía, de disimulada desconfianza o de profundo recelo. Cuando no de celos.

¹⁸² Las dificultades de las mujeres para la permanencia en sitios de poder han comenzado a ser documentadas. Entre otros obstáculos, se denuncian las agresiones y denostaciones que, como afirma Line Bareiro, llevaron “a plantear el concepto de *violencia y acoso político* como consustancial a los sistemas patriarcales de poder.”

¹⁸³ Testimonio de Morena Herrera, Las Dignas, El Salvador.

¹⁸⁴ Testimonio de Alejandra Valdés, CEPAL, Chile

¹⁸⁵ Como señala Phillips (1999: op. cit.), la insistencia en la presencia pública de los excluidos casi siempre trae consigo expectativas adicionales sobre cómo afectará a la política o al contenido de las decisiones que se adopten.

Es más, según surge de una entrevistada, la transformación de las agendas es una cuestión altamente sensible que requiere de muchos recaudos: “[Las políticas] consideraban que el tema de las cuotas políticas era una reivindicación de las mujeres políticas partidarias, y no lo vieron en un contexto más de democracia, en un contexto más de derecho, en un contexto de déficit democrático en la baja representación, lo vieron más como una estrategia interna de las mujeres para acceder a cargos, eso debilitó tanto el debate que las propuestas que así terminaron perdiendo.”¹⁸⁶

En ambos casos se corre el riesgo de sostener una visión esencialista de la identidad de las mujeres que ya es discutible. Como plantea Cecilia Blondet, “las mujeres no constituyen un grupo (homogéneo en nuestra interpretación), pueden ser tantas como los diferentes intereses que las lleven a asociarse, coordinar demandas y elegir representantes, solas o con otros miembros de la sociedad a la que pertenecen y con los que comparten sueños y realidades, historias y futuros. El sólo hecho de que haya un número creciente de mujeres en posiciones de poder e influencia, que le hayan perdido el miedo al poder, tiene connotaciones positivas, independientemente de los logros que su presencia gane en favor del conjunto de mujeres o de la democracia. Es parte de un nuevo sentido común en la sociedad.”¹⁸⁷

En la misma línea Marcela Ríos opina “que éste es un tema que hay que profundizar, que tiene múltiples aristas en términos políticos y también, teóricos, porque en algún sentido se ha sobreutilizado el discurso un poco esencialista, quizás en pensar de que la presencia de las mujeres nos va a llevar automáticamente a la representación; entonces algunos de los argumentos que muchas veces hemos esgrimido para promover medidas como ésta tiene que ver con que los intereses de las mujeres no están representados () yo creo que ése es un gran ámbito de discusión que tenemos que profundizar. Las diferencias en los tipos de representación () hay que separar bien las demandas por ambas cosas, porque estén representados los intereses de género y también porque haya una presencia equilibrada de las mujeres, porque son dos demandas y dos reivindicaciones legítimas, justas, que ambas se condicen con una noción de democracia inclusiva pero que me parece que estén separadas.”¹⁸⁸

Ello coincide con lo que plantean algunas líderes respecto que ha llegado el tiempo de salir del gueto y construir alianzas entre distintos sectores para fines políticos acordados, incluyendo en algunos casos a los varones. Marta Lamas afirma que “hay que cuestionar la idea de una identidad única, que supuestamente dota de sentido, y reconocer la simultaneidad de distintas construcciones de la identidad. La lucha contra las formas excluyentes de la reivindicación identitaria requiere otra forma de identificación -que podemos calificar como ciudadana-, fiel al pluralismo y los valores democráticos.”¹⁸⁹

Ello supone cambios profundos en las formas de concebir y hacer política por parte de las mujeres, como el desaprender ciertos rituales y conductas que siendo consecuencia entendible de discriminación o exclusión en los ámbitos patriarcales, al agruparse entre ellas pueden haberles proporcionado una sensación de unidad y cobijo entre “iguales” y un temor a veces dramático a la existencia de diferencias o disidencias en las opiniones o formas de actuar.

¹⁸⁶ Testimonio de Lilian Abracinkans.

¹⁸⁷ Blondet, Cecilia M. (2004): *Lecciones de la participación política de las mujeres*, Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRISD).

¹⁸⁸ Testimonio de Marcela Ríos Tobar, PNUD, Chile

¹⁸⁹ Lamas, M. (2000): “De la Identidad a la Ciudadanía. Transformaciones en el imaginario político feminista”. *Revista Cinta de Moebio*, núm. 7. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile, 2000.

Este tema nos remite a la interesante reflexión que propone Chantal Mouffe respecto de la creencia en la posibilidad de un consenso racional universal, (o incluso sectorial podemos agregar) el cual, en su opinión, ha colocado al pensamiento democrático en el camino equivocado. *“En lugar de intentar instituciones que, mediante procedimientos supuestamente “imparciales”, reconciliarían todos los intereses y valores en conflicto, la tarea de los teóricos y políticos democráticos debería consistir en promover la creación de una esfera pública vibrante de lucha “agonista”, donde puedan confrontarse diferentes proyectos políticos hegemónicos. Ésta es, desde mi punto de vista, la condición sine qua non para un ejercicio efectivo de la democracia. En la actualidad se escucha con frecuencia hablar de “diálogo” y “deliberación”, pero ¿cuál es el significado de tales palabras en el campo político, si no hay una opción real disponible, y si los participantes de la discusión no pueden decidir entre alternativas claramente diferenciadas?*¹⁹⁰ Su respuesta es que al negar las luchas agonistas se favorece la emergencia de antagonismos.

Indudablemente si se opta por el camino de reconocer y tramitar las diferencias y sobre todo saber que están siempre presentes y activas aún en espacios de convergencia se abren otros caminos para la acción política, caminos controvertidos como la alianzas con sectores de mujeres no feministas o incluso opuestas a estas posiciones (muchas veces sin conocerlas a fondo) pero con las cuales se comparten propuestas que benefician al conjunto social y por ende a las mujeres y los varones.

Originado en algunos países europeos, está expandiéndose un movimiento a favor de la paridad,¹⁹¹ que supera el tratamiento de las mujeres como grupo en desventaja que deber ser compensado por motivos de justicia y asume la paridad como un reconocimiento de la igualdad de derechos. Por supuesto, esa postura no debiera renegar de los beneficios que las experiencias de cuota han producido en América Latina pero plantean un nuevo horizonte democrático para el cual necesitamos prepararnos.

En este sentido son muy vigentes las observaciones de la filósofa española Celia Amorós¹⁹² cuando diferencia entre dos etapas en el ingreso de las mujeres a los ámbitos dominados por los varones. Denomina a la primera la del hambre, y es cuando las mujeres aspiran a conquistar las parcelas de la actividad pública, profesional y social que le estaban vedadas por su condición de mujer. Mientras que la segunda fase, es la “del olfato”, allí las mujeres comienzan a advertir que estas conquistas están pregnadas por la impronta masculina o las matrices patriarcales y por tanto necesitan tener una alerta permanente para no dejarse cooptar o seducir por haber sido aceptadas en los enclaves del poder.

Después de haber escuchado a muchas mujeres en diversos países, contextos y posiciones creemos que a las fases que plantea Amorós le cabría una tercera que es la de la escucha. Escucha lo más permeable posible para captar en nuestra subjetividad y en el diálogo con las “otras” las ambivalencias, las resistencias al

¹⁹⁰ Mouffe, Chantal (2007): *En torno a lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

¹⁹¹ Según Elena Simón “la paridad es un término que han introducido las mujeres en el lenguaje y en los foros políticos. Referida a la proporcionalidad representativa entre hombres y mujeres, se aplica como calificativo: “Democracia paritaria”. Tiene contenidos semánticos mucho más ricos como para reducirla a un simple tratamiento estadístico. La paridad se enriquece si aumentamos su referente, fijándonos en su lexema básico “par” que contiene elementos definitorios relacionados con “semejante, simétrico, mismo, conjunto de dos. Simón, Elena (1999): “Democracia Vital”, pag. 160. Editorial ANAGRAMA. España.

¹⁹² Amorós Puente, C. (2005): “Feminismo y Nihilismo: de las vindicaciones Ilustradas a la política de lo simbólico”, *“Nihilismo y mundo actual”*, *Encuentro Internacional de Filosofía*, Almuñecar.

cambio, los placeres que ofrece la cuota de poder que se alcanza, las rivalidades y los deseos de otros modos de convivencia.

Para concluir diremos con Collin que *“Si los progresos obtenidos gracias a las luchas de las mujeres en el terreno de las leyes, de las instituciones o de las costumbres dentro de nuestras sociedades occidentales siguen pareciendo frágiles y siguen estando tan constantemente amenazados, es porque no ha tenido lugar una transformación concomitante en el orden del sentido que haya contribuido a su consolidación. No se ha inscrito en lo más profundo de la constitución de la conciencia y del lenguaje. De manera que no han dejado de ser coyunturales Desde el punto de vista de la esperanza y de la voluntad del feminismo como movimiento político, en el sentido más amplio del término, no puede haber transformación de las relaciones sociales sin una transformación del campo simbólico”*¹⁹³

Las palabras de Françoise Collin nos parecen adecuadas para llegar a este punto del análisis que no está planteado como acabado sino como aperturas a las nuevas preguntas, dilemas y desafíos que debemos enfrentar para hacer realizar la equidad de género, no solo en las prácticas políticas sino en todos los ámbitos de la sociedad latinoamericana.

Recomendaciones	
Estrategias de Formación / capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluar programas y actividades de formación/capacitación de mujeres para / en los ámbitos políticos, con el fin de identificar prácticas inspiradoras y derivar aprendizajes que optimicen teórica y metodológicamente experiencias en curso y nuevos emprendimientos. • Realizar programas de formación continua y mentorías intergeneracionales, destinados a estimular y acompañar el ejercicio de liderazgos transformadores en el ámbito político. Sería conveniente que la responsabilidad del planeamiento, ejecución y evaluación esté a cargo de un consorcio de organizaciones. • Se sugiere que los contenidos de las capacitaciones incorporen conocimientos para interpretar y actuar en los escenarios globales, regionales y locales; incluyendo temáticas de importancia crítica como seguridad económica, innovación en ciencia y tecnología, temas geoestratégicos como los territorios, recursos naturales y agua, sistemas nacionales y regionales de defensa estratégica, crisis económica global, entre otros. • Desarrollar actividades dirigidas a las Bancadas Parlamentarias con el propósito de apuntalar sus capacidades de negociación inter e intra partidaria, articulación con redes nacionales, subregionales, regionales e internacionales de mujeres políticas y de otros sectores; y adquirir herramientas para la comunicación, planeamiento estratégico y prospectivo.

¹⁹³ Collin, Françoise 2006 Praxis de la diferencia. Liberación y libertad. Sagardiana Estudios Feministas. España

	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la apropiación y el uso creativo de los recursos tecnológicos para mejorar el funcionamiento de las redes de mujeres políticas, ejercer auditoría social, y la generación de nuevos conocimientos a partir de sus propias prácticas.
Producción y gestión de conocimientos	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar las audiencias de varones y mujeres de diversos sectores sociales a fin de que puedan acceder a los recursos de conocimiento e información sobre participación política ofrecidas por los portales y observatorios. • Definir e impulsar una agenda de investigación sobre diversas dimensiones de la participación política de las mujeres (algunos señalados en este estudio), de modo de ampliar y profundizar conocimientos aplicables a la creación de nuevas estrategias. Entre ellos: <ul style="list-style-type: none"> - El papel que juegan las bancadas femeninas en la definición de las agendas parlamentarias y, en especial, en la integración del enfoque de género en los temas centrales, aparentemente "neutros". - Estudios de opinión pública sobre aspectos de la participación política de las mujeres en los ámbitos donde se observa una baja presencia. - Comparaciones en las trayectorias de mujeres y varones políticos de distintas generaciones. - Mediaciones jurídicas, institucionales y culturales entre las normativas internacionales y las leyes nacionales y disposiciones locales. - Representaciones y actitudes respecto de las agendas de equidad de género en mujeres políticas que no se identifican con el feminismo.
Monitoreo y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Optimizar la formulación de indicadores desagregados por sexo en temas de participación política de las mujeres y dispositivos de monitoreo y evaluación. • Monitorear la actuación de las representantes en función de sus promesas electorales.
Leyes de cuota	<ul style="list-style-type: none"> • Concertar alianzas intersectoriales, regionales, subregionales y nacionales con el objetivo de apoyar la adopción de leyes de cuotas en los países que aún no cuentan con ellas, y las normativas y reglamentos que aseguran su cumplimiento. • Favorecer la formación de expertas en todos los países en sistemas electorales y cuotas de representación política.
Partidos políticos	<ul style="list-style-type: none"> • Propiciar discusiones públicas entre mujeres y varones sobre la persistencia de prácticas masculinizadas en el funcionamiento actual de los partidos políticos y sus consecuencias. • Alentar debates públicos sobre los beneficios electorales e institucionales de la integración de las agendas de equidad de género a sus plataformas. • Reforzar con medidas de estímulo a los partidos políticos que

	<p>integren los principios de equidad de género en sus programas, estatutos, formación de cuadros, conformación de asambleas, órganos directivos, mecanismos de selección de candidatos/as y voceros/a, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover el trabajo colaborativo intergeneracional entre mujeres políticas y apoyar a las líderes jóvenes.
<p>Ámbitos de debate y concertación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sostener espacios democráticos de debate entre mujeres y varones de diversos sectores sociales e ideologías en torno a los “mínimos de las agendas de equidad de género nacionales de modo de impulsar la sanción de leyes y políticas públicas acordes. • Motivar e integrar a los varones en las discusiones en ámbitos políticos y sociales sobre la desigualdad de género, sus implicancias para la democracia, y la elaboración de medidas para superarlas incluyendo los problemas que les ocasiona como género los estereotipos sexistas. • Constituir un Fondo Regional Fiduciario, en acuerdo con gobiernos y organismos internacionales, de Apoyo a la candidatización y a la realización de Campañas Electorales de Mujeres, con énfasis en los grupos menos representados: indígenas, afrodescendientes, lideresas de base.

ANEXOS

1. Listado de entrevistadas/os

PARLAMENTARIAS Y MUJERES EN LA POLÍTICA (NIVEL NACIONAL)

- Nidia Díaz, parlamentaria centroamericana, El Salvador
- Irma Amaya, parlamentaria centroamericana, El Salvador
- Gloria Salguero de Gross, Comisionada Presidencial para la Gobernabilidad, y presidenta de AXPARGESAL, El Salvador
- Dillian Francisca Toro, senadora, Colombia
- Cecilia López Montaña, senadora, Colombia
- Gloria Inés Ramírez, senadora, Colombia
- Carlina Sánchez, parlamentaria departamental, Colombia
- Orsinia Polanco, parlamentaria indígena, Colombia
- Margarita Percovich, senadora, Uruguay
- Mónica Xavier, senadora, Uruguay
- María Antonieta Saa, parlamentaria, Chile
- Carolina Goic, parlamentaria, Chile
- Adriana Muñoz, parlamentaria, Chile
- Karla Rubilar, parlamentaria, Chile
- Marta Isasi, parlamentaria, Chile
- Fanny Puyesky, feminista, periodista, ex mujer política, Uruguay.
- Felicia (Tita) Torres, Partido Nueva Liga Feminista, Costa Rica
- Ana Cecilia Escalante, Coordinadora de la Comisión de las Mujeres del PAC, Costa Rica.
- Haydee Hernández Pérez, asesora Asamblea Legislativa, Costa Rica.

MUJERES EN LA POLÍTICA (NIVEL MUNICIPAL)

- Alba Márquez, alcaldesa, presidenta de ANDRYSAS, El Salvador
- Margarita Carranco, vicealcaldesa, presidenta de AMUME, Ecuador

ORGANIZACIONES DE MUJERES

- Morena Herrera, Colectiva Feminista para el Desarrollo Local y Las Dignas, El Salvador
- América Romualdo, Las Dignas, El Salvador
- Lilian Celiberti, Cotidiano Mujer, Uruguay
- Lilian Abracinskas, Comisión Nacional de Seguimiento. Mujeres por Equidad, Democracia y Ciudadanía y Mujer y Salud en Uruguay, Uruguay
- Ana Beatriz Castro, Agenda de Mujeres Desamparadeñas, Costa Rica.

- Rosibel Gómez, Honduras

MECANISMOS DE LA MUJER SUBREGIONALES, NACIONALES Y LOCALES

- Ileana Rogel, COMMCA/SICA, El Salvador, Centroamérica
- Clara Muñoz, INMUJERES, México
- Nielsen Pérez, INAMU, Costa Rica
- Débora Solís, SERNAM, Chile
- Elena Ponte, Secretaría de la Intendencia Municipal de Montevideo, Uruguay
- Carolina Urueña, Federación Colombiana de Municipios Capítulo de la Mujer, Colombia
- Leticia Benedet, Asesora, INMUJERES, Uruguay.

ACADÉMICAS

- Niki Johnson, Docente e Investigadora del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay
- Constanza Moreira, Ex Directora, Docente e Investigadora del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay
- Silvia Vega, Centro Eurolatinoamericano de Formación Política Mujeres y Ciudad, Ecuador
- Virginia Guzmán Barcos, investigadora, Chile

AGENCIAS Y ONGS

- Mariana González, Coordinadora de Programa País UNIFEM, Uruguay
- Nidia Hidalgo PNUD, El Salvador
- Diana Espinosa, PNUD, Colombia
- Ana Victoria Tobar, IDEA Internacional, Colombia
- Ivania Ayales, Coopesolidar, Costa Rica
- Alejandra Valdés, CEPAL, Chile
- Marcela Ríos Tobar, PNUD, Chile
- Natalia Flores, CEDEM, Chile
- Carolina Carrera, Corporación Humanas, Chile
- Susana Carey, Comunidad Mujer, Chile
- Isabel Soto, Responsable de Programa Unidos en la Acción, proyecto políticas públicas para la reducción de las inequidades de género y generaciones, Uruguay.

CUESTIONARIOS ELECTRÓNICOS

- Cecilia López Montaña, senadora, Colombia
- Nielsen Pérez, INAMU, Costa Rica
- Karina Batthyany, Oficial de Programa UNFPA, Uruguay
- Nora Gómez, PRIGEPP, Argentina
- Gracia Violeta Ross, REDBOL, Bolivia

- Cristina Bloj, Municipio de Rosario, Argentina
- Rebeca Centeno, Programa Interdisciplinario de estudios de Género, Universidad Centroamericana, Nicaragua
- Soledad Funes de Ramirez, Gerencia de Proyección Social, Alcaldía del Distrito Central, Tegucigalpa, Honduras.
- Dora Barrancos, IIEGE, Argentina
- Alejandra Iervolino, Asistente de Programa, UNIFEM, Uruguay.

* Entrevistas a cargo de María Jesús Tobar, Daniela Tellechea Díaz, María Arboleda y Gayne Villagómez (Ecuador).

2. Mapa de iniciativas y actores/as claves para la participación política de las mujeres latinoamericanas

En este apartado se sistematiza información sobre un conjunto de iniciativas que se llevan a cabo en América Latina para promover, apoyar y fortalecer la participación política de las mujeres y transformar los condicionamientos sociales, culturales, normativos e institucionales que impiden la el pleno ejercicio de sus derechos y la paridad entre los géneros.

El mapa ofrece información sobre:

- 1) Actorías Políticas de Mujeres
- 2) Portales de gestión y difusión de conocimientos
- 3) Programas y Proyectos
- 4) Organismos estatales, nacionales y subregionales
- 5) Iniciativas descentralizadas
- 6) Plataformas de incidencia intergeneracionales, estatales y sociales
- 7) Agencias y organismos internacionales
- 8) Partidos Políticos

Presentaremos datos sobre iniciativas de carácter regional y subregional que se desarrollan en 18 países¹⁹⁴ de la región.

En conjunto deja en evidencia la existencia de un vasto y dinámico universo de actores y estrategias que, con objetivos y metodologías similares, se desenvuelven desde el plano local hasta el internacional. Conforman un capital de experiencias, de enorme riqueza potencial en términos de conocimientos, visión estratégica, prospectiva. Su evaluación sistemática y comparada es una tarea aún pendiente y necesaria para aunar esfuerzos, evitar reiteraciones y proyectar líneas innovadoras y potentes de trabajo a futuro.

¹⁹⁴ Además de las iniciativas de carácter regional o subregional, la información refiere a los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

1. Actorías Políticas de Mujeres

ASOCIACIONES INTERNACIONALES DE MUJERES PARLAMENTARIAS				
Iniciativa	Funciones	Apoyos/ Auspicios ¹⁹⁵	Cobertura	Inicio
<p>Red de Mujeres Parlamentarias de las Américas de la COPA www.feminamericas.org</p>	<p>Adoptar posiciones comunes en torno a temas de interés relativos a la condición femenina, con vistas a promover, dentro de las instancias legislativas del continente, una toma de consideración de los temas que afectan especialmente a la mujer.</p>		Regional	1999
<p>Grupo de Mujeres Parlamentarias de las Américas del Foro Interparlamentario de las Américas FIPA http://www.e-fipa.org/Women/vp_wom_en_news_sp.htm</p>	<p>Visibilizar y fortalecer el rol de las mujeres parlamentarias y apoyar la adopción de legislación favorable a las mujeres con énfasis en la reducción de la pobreza de las mujeres (sobretudo en los grupos más vulnerables, a saber, las poblaciones autóctonas, las de ascendencia africana y las familias monoparentales).</p> <p>Iniciativa de madrinazgo entre parlamentarias, como apoyo a su gestión.</p>	BID	Regional	2005

¹⁹⁵ Es necesario señalar que la información que se incluye en esta columna como organizaciones que auspician las diversas iniciativas no son las únicas con que ellas cuentan. Las organizaciones incluidas son aquellas que se encontraron citadas en los documentos o entrevistas, en la mayoría de casos sin una clara precisión sobre el tiempo en que han apoyado estas iniciativas, por lo cual tampoco es posible presumir la extensión con que las han acompañado.

BANCADAS NACIONALES DE MUJERES PARLAMENTARIAS

Iniciativa	Funciones	Apoyos/ Auspicios	Cobertura	Inicio
Bancada Femenina del Congreso Nacional Brasileño	<p>Incluir normas en favor de las mujeres en la nueva Constitución brasileña, legislar en favor de las mujeres, realizar movilizaciones para demandar y/o sensibilizar en torno a reformas necesarias como las leyes contra la violencia y las cuotas para mujeres</p>	<p>UNIFEM</p>	<p>Nacional</p>	<p>1988</p>
Bancada Bicameral Femenina del Congreso de Uruguay	<p>Presentar proyectos de ley para el logro del objetivo mayor que es la equidad de género. Promover la participación política de las mujeres mediante cursos de capacitación Promover la ciudadanía de las mujeres Poner en discusión pública temas relevantes de la política, la cultura y los medios de comunicación.</p>		<p>Nacional</p>	<p>1992</p>
Unión de Mujeres Parlamentarias de Bolivia UMPABOL	<p>Promover la equidad de género, democratizar el sistema político; compatibilizar las leyes y convenios con los tratados internacionales suscritos por el Estado boliviano para eliminar la violencia y discriminación contra las mujeres; difundir ante la opinión pública la legislación que promueve y garantiza los derechos de las mujeres; generar corrientes favorables para establecer cuotas de participación política en cargos de representación y niveles de decisión; promover al interior de los partidos la participación de mujeres en las instancias jerárquicas y de decisión.</p>		<p>Nacional</p>	<p>1996</p>

<p>Grupo de Mujeres Parlamentarias y Exparlamentarias de El Salvador ASPARLEXSAL</p>	<p>Impulsar iniciativas legislativas, sociales y políticas que favorezcan la participación política de las mujeres, sus procesos de incidencia y su formación para el liderazgo</p>	<p>PNUD, UNFPA, Gobierno del Gran Ducado de Luxemburgo, Inst. Interamericano de Derechos Humanos, AECID</p>	<p>Nacional</p>	<p>2001</p>
<p>Articulación Parlamento Mujer de Paraguay</p>	<p>Es una convergencia pluralista de electas al Congreso de todos los partidos políticos. Busca acrecentar el poder de las legisladoras y mejorar su visibilidad. Trabaja en la capacitación a mujeres líderes, para aumentar sus habilidades en negociación y cabildeo, ampliar sus conocimientos de teoría política y de género, desarrollar estrategias que faciliten su acceso a las estructuras de poder, focalizar las demandas femeninas y legitimar políticas de cambio. Realiza jornadas con mujeres en los distintos departamentos para su empoderamiento.</p>	<p>PROLID BID, USAID</p>	<p>Nacional</p>	<p>2005</p>
<p>Mesa de Mujeres Parlamentarias del Congreso Peruano http://www.congreso.gob.pe/l_organos/mujeres_parlamentarias/presentacion.htm</p>	<p>Crear un espacio de intercambio y concertación entre parlamentarias sin distinción por agrupación política; promover la elaboración de una agenda común por la equidad de género; la igualdad de oportunidades y la inclusión.</p>	<p>IDEA Internacional, Ágora Democrática, Instituto Republicano Internacional</p>	<p>Nacional</p>	<p>2005</p>

Comisión Accidental de Mujeres del Congreso de Colombia	Garantizar los derechos de las mujeres con leyes que las favorezcan	Instituto Internacional para la Democracia y Asistencia Electoral (IDEA Internacional), Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD-Colombia), Instituto Nacional Democrata (NDI), Grupo Parlamentario Interamericano sobre Población y Desarrollo (GPI), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Sisma Mujer	Nacional	2008
Banca de la Mujer en el Senado Argentino	Impulsar una nueva agenda parlamentaria con perspectiva de género desde la Cámara alta, que apunte a promover leyes relacionadas con la igualdad de derechos, oportunidades y de trato entre mujeres y varones y funcionar como un observatorio del área		Nacional	2008

REDES DE MUJERES MUNICIPALISTAS

Iniciativa	Funciones	Apoyos/ Auspicios	Cobertura	Inicio
Red de Mujeres Municipales del Paraguay RMMP	La Red agrupa a las mujeres concejales e intendentas del país y se orienta a promover la formación y capacitación de sus integrantes, a la discusión y apoyo a la implementación de políticas de solución a los problemas de las mujeres de los municipios y a la incidencia política. En los últimos años, el trabajo de capacitación de la Red se ha fortalecido en temas como mediación, cabildeo, gobernabilidad y experiencias de gestión exitosas.	USAID, CIRD	Nacional	1993
Asociación de Mujeres Municipalistas del	organización política técnica con reconocimiento nacional e internacional que promueve la	USAI, NDI, INSTRAW, CONAMU	Nacional	1993

<p>Ecuador AMUME www.amume.org</p>	<p>participación de las mujeres en el ejercicio del poder público a través de la ética política y la opción preferencial por la radical transformación de las condiciones que genera opresión, exclusión y discriminación contra las mujeres</p>	<p>AGORA DEMOCRATICA</p>		
<p>Red Costarricense de Mujeres Municipalistas RECOMM www.recommcr.org</p>	<p>Organización que promueve la participación política de las mujeres, el fortalecimiento de su liderazgo individual y colectivo, y la incidencia para la formulación de políticas públicas municipales a favor de la igualdad y la equidad de género, con las mujeres municipalistas que ocupan o han ocupado puestos de elección popular en el nivel local</p>	<p>INAMU, IFAM, UNGL, DEMUCA, INSTRAW, Coope Solí Dar R.L FOMUDE, GTZ, Prodelo, UN-Hábitat, Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano</p>	<p>Nacional</p>	<p>2008</p>
<p>Asociación Nacional de Regidoras, Sindicas y Alcaldesas Salvadoreñas ANDRYASAS</p>	<p>Instalar un espacio de encuentro para la regidoras, sindicas y alcaldesas salvadoreñas para contribuir al fortalecimiento de la gestión municipal a través del impulso de procesos de formación dirigidos a las mujeres que ocupan cargos de elección popular o se desempeñan como funcionarias en los municipios.</p>	<p>IDELCA, GTZ, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España - Instituto de la Mujer, INSTRAW, URBAL, Fondo Valenciano, Cooperación</p>	<p>Nacional</p>	<p>1998</p>
<p>Asociación de la Mujer en el Gobierno Municipal ASMUGON Guatemala</p>	<p>Promover la participación de la mujer en la vida política de la república de Guatemala y en particular en los gobiernos municipales</p>	<p>Comisionado Presidencial para la Modernización y Descentralización del Estado.</p>	<p>Nacional</p>	
<p>Unión de la mujeres municipalistas dominicanas UNMUNDO República Dominicana</p>	<p>Promover una mayor participación de las mujeres dominicanas en la gestión de los asuntos municipales.</p>	<p>AECID, Federación Dominicana de Municipios</p>	<p>Nacional</p>	<p>2008</p>
<p>Asociación de Concejales de Bolivia (ACOBOL)</p>	<p>Promover e impulsar la participación política de la mujer en espacios de decisión en el ámbito municipal, posibilitando su empoderamiento y la incorporación de la perspectiva de género en la planificación y el desarrollo municipal, que permitan la construcción de una sociedad equitativa entre</p>	<p>Programa Municipio de AECID, Fundación Konrad Adenauer, INSTRAW -Naciones Unidas, OEA - Participación de la mujer en los procesos políticos, UNFPA - Bolivia</p>	<p>Nacional</p>	<p>1999</p>

<p>Capítulo de Mujer y Género de la Federación Colombiana de Municipios FCM</p>	<p>hombres y mujeres</p> <p>Fortalecer la participación política y la gestión pública de las mujeres; impulsar estrategias que contribuyan a la mayor inserción de las mujeres en espacios de decisión y trabajar por la equidad de género en los ámbitos sociales, económicos, políticos y culturales a nivel local, regional y nacional.</p>	<p>GTZ</p>	<p>Nacional</p>	<p>2005</p>
<p>RENAMMac México www.renamm.org.mx</p>	<p>Coadyuvar al desarrollo y avance de las mujeres en el ámbito político municipal dentro de un contexto de desarrollo al asociacionismo pluripartidario. Propiciar la existencia de más mujeres preparadas participando por candidaturas locales</p>		<p>Nacional</p>	<p>2003</p>
<p>Convenio de cooperación entre la Asociación de Municipalidades del Perú y la FEMUMALC www.flacma.org</p>	<p>Contribuir al fortalecimiento de las municipalidades a través de la AMPE, con la formación de capacidades de autoridades y gestores municipales, promover la asociatividad municipal en especial de las mujeres autoridades locales, e impulsar la articulación de los gobiernos locales con entidades de cooperación y redes municipalistas, en el marco de construir compromisos en torno a la agenda de género, violencia urbana y familiar, y el Desarrollo Local con Equidad Social</p>		<p>Nacional</p>	<p>2008</p>
<p>Plataforma de Coordinación para la Equidad de Género en el Ámbito Municipal en Costa Rica</p>	<p>Apoyar la creación de la Red de Mujeres Municipalistas así como facilitar el intercambio de información de información, de experiencia y de metodologías</p>	<p>UN-INSTRAW, AECID, INAMU IFAM, UNGL, FUNDEMUCA, Fundación Arias para la Paz el Progreso Humano, FOMUDE, PRODELO-GTZ, UN-Hábitat, CoopeSolidar</p>	<p>Nacional</p>	<p>2008</p>
<p>Red Latinoamericana de Asociaciones de Mujeres Autoridades Electas de Gobiernos Locales (México, Guatemala,</p>	<p>Promover la creación de asociaciones nacionales o redes de mujeres autoridades electas de los gobiernos locales en los países en donde aún no existan estas asociaciones o redes; promover su articulación con las asociaciones nacionales de municipios; recomendar reformas o nuevas leyes que garantizan los derechos humanos de las</p>	<p>INSTRAW, IDEA</p>	<p>Regional</p>	<p>2008</p>

<p>Honduras, Nicaragua, Costa Rica, El Salvador, República Dominicana, Ecuador, Colombia, Bolivia, Perú, Chile, Paraguay y Uruguay)</p>	<p>mujeres en el ejercicio político; luchar contra toda forma de violencia de género, en especial contra el acoso y violencia política contra las mujeres; posicionar las agendas de las mujeres autoridades locales en la agenda pública latinoamericana, incluyendo la cooperación internacional y fortalecer los programas de capacitación</p>			
<p>Comisión de Género de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales, FLACMA www.flacma.org</p>	<p>Apoyar el asociativismo de las mujeres autoridades locales, a promover la representación de las asociaciones en espacios internacionales así como a difundir los avances sobre equidad de género en el acceso a cargos políticos locales y en la formulación de políticas municipales</p>	<p>IDEA, Red Urbal 12, Care Ecuador</p>	<p>Regional</p>	<p>2008</p>

2. Portales de difusión y gestión de conocimientos

PORTALES DE DIFUSION Y GESTION DE CONOCIMIENTO				
Iniciativa	Funciones	Apoyos/ Auspicios	Cobertura	Inicio
<p>América Latina Genera: Gestión del Conocimiento para la Equidad de Género www.americatlatinagenera.org</p>	<p>Portal de ciudadanía para la gestión del conocimiento para la equidad de género Acceso a la información y al conocimiento en temas de género, Intercambio y articulación entre actores que trabajan en favor de la igualdad de género.</p>	<p>PNUD, Gobierno de Japón (Fondo Temático japonés para el Desarrollo de la Mujer)</p>	<p>Regional</p>	<p>2002</p>
<p>Iknow Politics Red Internacional de Información sobre Mujeres y Política</p>	<p>Espacio de trabajo en Internet diseñado para satisfacer las necesidades de funcionarios(as) electos(as), candidatos y candidatas, dirigentes y miembros de partidos políticos, investigadores(as), alumnos(as) y otros(as)</p>	<p>UNIFEM Internacional, IDEA, NDI, PNUD, IPU</p>	<p>Regional</p>	<p>2008</p>

www.iknowpolitics.org	profesionales interesados(as) en promover la participación de la mujer en política.			
Parlamento: sub sitio web del Parlamento uruguayo www.parlamento.gub.uy	Fortalecer la presencia de las mujeres en el ámbito legislativo incorporando un nuevo canal de comunicación dirigido al propio entorno parlamentario, a las colectividades partidarias, a los medios de comunicación y a la opinión pública en general.	Bancada Bicameral Femenina Parlamento del Uruguay Departamento de Ciencia Política / Facultad de Ciencias Sociales / UdelaR, AECID, PNUD, UNFPA, UNIFEM	Nacional	2008

FUENTES GENERADORAS DE CONOCIMIENTO Y POLÍTICAS

Iniciativa	Funciones	Apoyos/ Auspicios	Cobertura	Inicio
División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina CEPAL www.eclac.cl/mujer	Generación y difusión de conocimiento y herramientas para monitorear la participación política de las mujeres en todos los niveles y esferas públicas Asistencia técnica y capacitación a los mecanismos nacionales de la Mujer. Incidencia política.	INSTRAW, OPS, UNFPA, UNIFEM, AECID, el Fondo Fiduciario del Gobierno francés, SEGIB	Regional	2000
Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (International IDEA) www.idea.int	Producción y difusión de conocimiento aplicado sobre participación política de las mujeres. Promoción de la puesta en marcha de normas, reglas y directrices aplicables al pluralismo multipartidista y al proceso democrático. Realización de intervenciones aplicadas Apoyo a plataformas de incidencia	Los países miembros hacen sus aportes y también se reciben apoyos de la Comisión Europea, BID, PNUD, Ireland, University for Peace (UPEACE), United Nations Foundation e International Development Research Centre (IDRC), AECID	Regional	1995
United Nations	Generan conocimiento y aprendizajes	AECID, INMUJERES del Gobierno	Regional	2006

<p>International Research and Training Institute for the Advancement of Women UN-INSTRAW www.un-instraw.org</p>	<p>sobre la participación política y el liderazgo de las mujeres en ámbitos locales- Realizar incidencia política. Formular estrategias para el desarrollo de capacidades locales Contribuir a la formulación e implementación de políticas públicas locales de género</p>	<p>Federal de México</p>		
<p>Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer CLADEM www.cladem.org</p>	<p>Elaboran y difunden diagnósticos, investigaciones, propuestas jurídicas y de política para el mejoramiento de la condición de la mujer. Realizan abogacía por los derechos humanos de las mujeres. Preparan instrumentos de monitoreo de los gobiernos desde la sociedad civil.</p>	<p>Christian Aid, Derechos y Democracia, OXFAM NOVIB y OXFAM GB</p>	<p>Regional</p>	<p>1987</p>
<p>Red de conocimientos electorales ACE www.aceproject.org</p>	<p>Producen información sobre las elecciones, promueven relaciones entre profesionales vinculados con eventos electorales y ofrecen servicios para el desarrollo de capacidades en este ámbito. Gestionan una Enciclopedia Electoral que compara distintos países, la Biblioteca online de materiales sobre elecciones, incluye reportes Divulgan información y estudios de casos sobre la participación política de las mujeres</p>	<p>Elecciones Canadá, Instituto Electoral para el Sur de África (EISA), IFE de México, Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES), International IDEA, UNDESA, UNDP, UNEAD, USAID, COSUDE</p>	<p>Regional</p>	<p>1998</p>
<p>Programa Regional de Formación en Género y Políticas Públicas PRIGEPP FLACSO Argentina</p>	<p>Ofrecen una maestría y un diplomado virtual en género, sociedad y políticas y diversos seminarios de especialización. Brindan conocimientos sobre problemáticas claves de los escenarios globales, regionales y locales, integrando los avances de las</p>	<p>Unión Europea, CEPAL, FLACSO, IDRC, INSTRAW, OPS, PNUD, UNFPA, UNIFEM, Universidad de Antioquia, Medellín</p>	<p>Regional</p>	<p>2001</p>

<p>www.prigepp.org</p>	<p>diversas corrientes de la teoría de género. Forma en aspectos metodológicos y estratégicos para la planificación, implementación y evaluación de políticas Públicas y/o de trasversalización. Realiza estudios y evaluaciones sobre participación social y política de las mujeres, institucionalidades y políticas de equidad de género y programas que promueven el acceso de las mujeres a la representación y a cargos de poder.</p>			
---	---	--	--	--

OBSERVATORIOS

Iniciativa	Funciones	Apoyos/ Auspicios	Cobertura	Inicio
<p>Observatorio de Igualdad de Género para América Latina y el Caribe</p> <p>Organizaciones responsables: CEPAL, INSTRAW, OPS, UNIFPA, UNIFEM, AECID, Fondo Fiduciario del Gobierno Francés, SEGI www.un-nstraw.org</p>	<p>Contribuir al análisis de la realidad regional. Dar seguimiento a las políticas públicas en materia de igualdad de género y difundir buenas prácticas. Brindar apoyo técnico y capacitación a los Institutos Nacionales de Estadística (INE) y a los Mecanismos para el Adelanto de la Mujer (MAM) de los países que lo soliciten.</p>	<p>AECID, SEGIB, Fondo Fiduciario del Gobierno Francés</p>	<p>Regional</p>	<p>2007 Lanzamiento oficial: 2009</p>
<p>Observatorio de Género y Equidad de Chile www.observatoriogeneroyliderazgo.cl</p>	<p>Dar voz y empoderar a las mujeres y sus organizaciones para ejercer una ciudadanía activa y fiscalizar los compromisos del Gobierno con la equidad de género <u>y el avance de las mujeres</u>. Influir en las políticas para superar la baja participación de las mujeres y su</p>	<p>UNIFEM Cono Sur, OXFAM</p>	<p>Nacional</p>	<p>2006</p>

	discriminación. Aportar a la profundización democrática que conlleva el ejercicio de los derechos y el fortalecimiento de una cultura ciudadana.			
Social Watch www.socialwatch.org	Red internacional de organizaciones ciudadanas que lucha por la erradicación de la pobreza y sus causas con el fin de asegurar la distribución equitativa de la riqueza y la realización de los derechos humanos. Para ellos pide cuentas a los gobiernos, al sistema de la ONU y las instituciones internacionales sobre el cumplimiento de los compromisos nacionales, regionales e internacionales para la erradicación de la pobreza.	Novib, Fundación Ford	Global	1995

3. Programas y proyectos

PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOBRE PARTICIPACIÓN POLÍTICA FEMENINA				
Iniciativa	Funciones	Apoyos/ Auspicios	Cobertura	Inicio
Programa de Apoyo al Liderazgo y la Representación de la Mujer PROLID BID www.iadb.org/sds/prolead/index_s.htm	Realización de estudios y financiamiento de propuestas nacionales o locales que promuevan la participación y el liderazgo de la mujer en las instancias públicas y políticas.	Noruega, Países Bajos y Canadá. (UNIFEM, UNICEF y la Comisión Interamericana de Mujeres de la Organización de Estados Americanos (OEA/CIM).	Regional	1998
Proyecto: Fortalecimiento de la gobernabilidad, género y participación política de las mujeres en el	Desarrollar conocimientos y aprendizajes sobre la participación política y el liderazgo de las mujeres en ámbitos locales- Realizar incidencia política.	AECID	Regional	2006

<p>ámbito local UN-INSTRAW www.un-instraw.org</p>	<p>Formular estrategias para el desarrollo de capacidades locales. Contribuir a la formulación e implementación de políticas públicas locales de género</p>		Nacional	2004
<p>Presentes en la Historia - Mujeres y Asamblea Constituyente: Articulando Fuerzas para una Propuesta Inclusiva de Bolivia</p>	<p>Viabilizar y fortalecer la participación de mujeres en la Asamblea Constituyente, considerando criterios de inclusión, equidad de género, justicia social e interculturalidad.</p>		Nacional	
<p>Programa Mujer y Ciudadanía del Jurado Nacional de Elecciones JNE de Perú</p>	<p>Fomentar los derechos políticos de las mujeres e incrementar su participación política a través de la cuota de género. Convocar al Estado y la sociedad civil para proponer iniciativas que permitan la aplicación efectiva de la cuota de género</p>	<p>IRI, Amnistía Internacional, Instituto para la Democracia y Asistencia Internacional IDEA Internacional</p>	Nacional	
<p>Programa Conjunto para promover la participación política de las mujeres en Paraguay</p>	<p>Promover la participación política efectiva de las mujeres y el fortalecimiento de las políticas de igualdad de género, a través del aumento de las capacidades de los actores institucionales, políticos y sociales</p>	<p>Secretaría de la Mujer de la Presidencia de la República, UNIFEM y PNUD</p>	Nacional	2009
<p>Proyecto Hacia la equidad política: Representación política de las mujeres en el Uruguay PNUD Uruguay www.undp.org.uy/showProgram.asp?tfProgram=170</p>	<p>Asesoramiento, investigación e incidencia para fortalecer el liderazgo de las mujeres en el ámbito político. Impulso a la incorporación de la agenda de género en las propuestas programáticas de los partidos políticos y sus plataformas electorales. Sensibilización de la población sobre la importancia de la participación de mujeres en cargos electos.</p>	<p>Bancada Bicameral Femenina Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)</p>	Nacional	2008
<p>Programa de promoción de la ciudadanía activa de las</p>	<p>Capacitación, investigación, promoción, divulgación y asesoría técnica para mejorar la responsabilidad</p>	<p>INAMU, Costa Rica</p>	Nacional	1996

<p>mujeres PROCAM INAMU Costa Rica www.inamu.go.cr</p>	<p>estatal y gubernamental en promover la ciudadanía de las mujeres, incluyendo en su población meta a los partidos políticos y a las mujeres militantes de organizaciones en puestos de decisión pública, etc.</p>			
<p>Proyecto de Fortalecimiento Municipal y Descentralización FOMUDE /Costa Rica</p>	<p>Establecer la Ruta Crítica para la Participación Política de las Mujeres, Políticas, Agendas y Comisiones de la Condición de la Mujer a nivel local.</p>	<p>Gobierno de Costa Rica - INAMU y la Unión Europea</p>	<p>Nacional</p>	<p>2002</p>
<p>Instituto Social y Político de las Mujeres</p>	<p>Realizar investigación social, económica y política, planificación y evaluación de políticas públicas, empoderamiento y liderazgo, asesoramiento a organismos nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, capacitaciones, difusión de temas de derechos humanos, realización de campañas de sensibilización, entre otras actividades.</p>	<p>CEPAL, The Global Fund for Women, Mama Cash, AWID, Friedrich Nauman Foundation, Asociación Mujeres Jóvenes de España, Friedrich Ebert Foundation, Center for Women's Global Leadership, Ford Foundation y The Body Shop Foundation</p>	<p>Nacional</p>	<p>1993</p>

4. Organismos estatales, nacionales y subregionales

Organismos Nacionales para el adelanto de la Mujer ¹⁹⁶	
Anguila	Bureau of Gender Affairs
Antigua y Barbuda	Directorate of Gender Affairs
Antillas neerlandesas	Directorate of Social Development
Argentina	Dirección de la Mujer
Argentina	Consejo Nacional de la Mujer
Aruba	Ministry of Social Affairs
Bahamas	Department of Gender Affairs
Barbados	Bureau of Gender Affairs
Belice	Department of Women s Affairs
Bolivia	Ministerio de Justicia
Brasil	Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres
Chile	Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
Colombia	Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer
Costa Rica	Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU)
Cuba	Federación de Mujeres Cubanas (FMC)

¹⁹⁶ Fuente: CEPAL, <http://www.eclac.cl/mujer/noticias/fichas/default.asp>

Dominica	Women s Bureau
Ecuador	Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU)
El Salvador	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)
Granada	Division of Gender and Family Affairs
Guatemala	Secretaría Presidencial de la Mujer
Guyana	Gender Affairs Department
Haiti	Ministerio de la Condición Femenina y de los Derechos de la Mujer
Honduras	Instituto Nacional de la Mujer (INAM)
Islas vírgenes británicas	Office of Gender Affairs
Jamaica	Bureau of Women s Affairs
México	Instituto Nacional de las Mujeres
Montserrat	Focal Point for Women s Affairs
Nicaragua	Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM)
Panamá	Dirección Nacional de la Mujer (DINAMU)
Paraguay	Secretaría de la Mujer
Perú	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MIMDES)
Puerto Rico	Oficina de la Procuradora de las Mujeres
República Dominicana	Secretaría de Estado de la Mujer
Saint Kitts y Nevis	Directorate of Gender Affairs
San Vicente y las Granadinas	Gender Affairs Department
Santa Lucía	Division of Gender Relations

Suriname	Ministry of Home Affairs, Women and Gender Policy
Trinidad y Tobago	Division of Gender Affairs
Uruguay	Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)
República Bolivariana de Venezuela	Ministerio de Estado para Asuntos de la Mujer

ORGANISMOS NACIONALES QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Iniciativa	Funciones	Apoyos/ Auspicios	Cobertura	Inicio
PROEQUIDAD, programa de INMUJERES, Gobierno Federal de México www.inmujeres.gob.mx/dgpe/bol_0sc/proequidad.html	<p>Responder de manera integral a los problemas que enfrentan las mexicanas utilizando como eje estratégico la transversalización del enfoque de género en las políticas públicas e impulsar la adopción de un marco jurídico nacional eficiente y acorde con los compromisos internacionales en materia de derechos para las mujeres y las niñas, fomentar la igualdad de oportunidades económicas entre hombres y mujeres y la promoción de políticas públicas sensibles a las desigualdades de género. El programa abarca ámbitos como salud, educación, trabajo, desarrollo sustentable y mujeres en la participación política y la toma de decisiones</p>	<p>Indujeres Gobierno Federal de México</p>	Nacional	2001
Instituto Nacional de las Mujeres INAMU del Gobierno de Costa Rica www.inamu.go.cr	<p>Lleva a cabo diversos programas de fortalecimiento político y ciudadanía activa de las mujeres a través de estos ejes temáticos: Ciudadanía activa de las mujeres; Fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas; Mecanismos de participación ciudadana; Derechos políticos y</p>	<p>INSTRAW GTZ</p>	Nacional	1998

	humanos de las mujeres; Centro de formación política de mujeres; Organización de las mujeres			
--	--	--	--	--

ORGANISMOS SUBREGIONALES QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Iniciativa	Funciones	Apoyos/ Auspicios	Inicio
Reunión Especializada de la Mujer REM del MERCOSUR www.mercosurmujeres.org	Promover la adopción de legislación y medidas sobre los derechos de las mujeres en los procesos de integración económica regional. A nivel político, promover legislación sobre la Cuota de Participación política de las mujeres y la conformación del Parlamento del MERCOSUR conforme al concepto de Democracia Paritaria. Articular iniciativas con el movimiento y articulaciones de las mujeres de la región.	UNIFEM, FLACSO, Parlamento Latinoamericano, Fundación Memorial de América Latina, The British Council, Fundación Fullbright, BID, Unido, CIEDUR, NGONET del Instituto del Tercer Mundo, OIT, AECID	1998
Consejo de Ministras de la Mujer de Centro América y República Dominicana COMMCA	Promover propuestas de políticas en el ámbito regional orientadas a transformar la condición, situación y posición de las mujeres centroamericanas y la adopción de una política y estrategia sostenible de equidad de género. Entre sus funciones se cuenta la generación de planteamientos, análisis y recomendaciones sobre asuntos políticos, económicos, sociales, ambientales y culturales de interés común para el avance de la equidad de género.	PNUD AECID INSTRAW	2005
Red Intergubernamental de Mecanismos Nacionales para el Adelanto de las Mujeres en la Región Andina, Chile y Venezuela REMMA	Construir un espacio articulado de diálogo, incidencia e integración regional para promoción y puesta en marcha de políticas públicas para el avance de las mujeres y la plena vigencia de los derechos humanos	AECID INSTRAW UNIFEM	2008

ORGANISMOS REGIONALES QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Iniciativa	Funciones	Apoyos/ Auspicios	Inicio
<p>Comisión Interamericana de Mujeres CIM de la Organización de Estados Americanos OEA</p> <p>www.oas.org/cim</p>	<p>Organismo especializado de la OEA, establecida en 1928 durante la Sexta Conferencia Internacional Americana (La Habana, Cuba).</p> <p>Primer órgano intergubernamental en el mundo creado expresamente con el propósito de asegurar el reconocimiento de los derechos civiles y políticos de la mujer. Está constituida por 34 Delegadas Titulares, una por cada Estado miembro, designadas por sus respectivos gobiernos.</p> <p>A través de sus delegadas, ofrece apoyo y reconocimiento a los movimientos nacionales de la mujer en el ámbito gubernamental, las ONG y con organizaciones populares.</p> <p>Entre sus funciones propone soluciones e instar a los gobiernos a que adopten las medidas pertinentes para eliminar el obstáculo a la plena e igualitaria participación de la mujer en las esferas civil, económico, social, cultural y política.</p> <p>Promover la movilización, capacitación y organización de la mujer para lograr su participación igualitaria en posiciones de liderazgo en lo civil, político, económico, social y cultural</p>	<p>Gobiernos nacionales</p> <p>AECID</p>	<p>1928</p>

5. Iniciativas descentralizadas

5.1 Ciudades que promueven la participación política de las mujeres

A lo largo de América Latina, el desarrollo de iniciativas que promueven los derechos de las mujeres, desde gobiernos de las esferas subnacionales del Estado, sobretodo municipales, constituye uno de los fenómenos más sostenidos de reforma, reinstitucionalización de la acción pública y gobernanza de las últimas dos décadas. Aunque la mayoría de políticas de este tipo se orientan a temas como los derechos sexuales y reproductivos, el acceso a recursos e infraestructuras, el combate a la violencia y asuntos de segunda y tercera generación como

recursos naturales y mujeres, economías locales y género, etc.; algunas de estas experiencias incluyen o se enfocan en la representación y establecen vínculos con nuevas modalidades de acceso a y ejercicio de la participación política de las mujeres.

Por su parte, las experiencias locales participativas, abundantes en el continente, constituyen procesos representativos informales, es decir no estatuidos por la vía electoral sino por la existencia de liderazgos sociales y espacios asamblearios. Algunas de las mujeres, provenientes de sectores medios, grupos indígenas, populares o afrodescendientes, creadoras o participantes en estos ámbitos, han incursionado en la política. El acceso directo de las mujeres a la participación política no es muy usual en los espacios locales.

CIUDADES QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

Iniciativa	Funciones	Apoyos/ Auspicios	Cobertura	Inicio
<p>Instituto de las Mujeres del Gobierno de la Ciudad de México Distrito Federal Inmujeres</p> <p>www.inmujer.df.gob.mx/inmujeres/</p>	<p>Asegurar el compromiso de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que la Ciudad de México cuente con un marco normativo que permita el avance en el ejercicio de los derechos humanos (<i>Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres para el Distrito Federal</i>).</p> <p>Uno de sus ejes es la participación política de las mujeres.</p>	<p>Ciudad de México</p>	<p>Local</p>	<p>1998</p>
<p>Plan de Igualdades de Oportunidades 2004-2016 de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Colombia</p> <p>http://www.bogota.gov.co/portel/libreria/php/decide.php?patron=01.070803</p>	<p>Es un instrumento que facilita el diseño de las políticas públicas. Comprende un conjunto de acciones de igualdad interrelacionadas, orientadas a reducir y combatir la desigualdad existente entre hombres y mujeres. Adopta su nombre del Acuerdo 091 de 2003 que lo establece y ordena su formulación, puesta en marcha, seguimiento y evaluación. Es, al mismo tiempo, parte integral de la Política Pública de Mujer y Géneros.</p>	<p>Alcaldía de Bogotá</p>	<p>Local</p>	<p>2004</p>
<p>Secretaría de las Mujeres, Alcaldía de Medellín, Colombia</p> <p>www.medellin.gov.co/mujeres/index.html</p>	<p>Sus proyectos buscan mejorar los niveles de participación e incidencia de las mujeres en escenarios públicos y políticos clave para el logro de objetivos de desarrollo integral y de acceso a recursos y mecanismos de realización de derechos en todos los campos. Así mismo, está orientado a disminuir las disparidades que, pese a los avances en materia legislativa, persisten entre</p>	<p>Alcaldía de Medellín</p>	<p>Local</p>	<p>2007</p>

	hombres y mujeres con respecto al ejercicio del derecho a la participación, organización y toma de decisiones.			
--	--	--	--	--

INICIATIVAS DE COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA

Iniciativa	Funciones	Apoyos/ Auspicios	Cobertura	Inicio
<p>Curso Liderar en Clave de Género del Centro Eurolatinoamericano de Formación Política Mujeres y Ciudad</p> <p>Diputación de Barcelona Red Mujeres y Ciudad</p> <p>http://urbal.diba.cat/mujeresy ciudad/red.php</p>	<p>Formación para la capacitación y el empoderamiento de las mujeres en la vida pública, tanto en el ámbito institucional como en los espacios de participación y asociación local.</p> <p>Fomentar las capacidades de las mujeres para defender sus intereses de género e influir en las agendas políticas locales, regionales e internacionales a través de redes y organizaciones</p>	<p>Diputación de Barcelona</p> <p>Provincia de Turín, Distrito Metropolitano de Quito, Municipalidad de San José / Costa Rica, Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, UNIFEM</p> <p>UE</p>	Regional	2007

6. Plataformas de incidencia interagenciales, estatales y sociales

PLATAFORMAS DE INCIDENCIA				
Iniciativa	Funciones	Apoyos/ Auspicios	Cobertura	Inicio
<p>Plataforma estratégica para la equidad política de INMUJERES México www.inmujeres.gob.mx</p>	<p>Impulsar el empoderamiento de las mujeres, su participación y representación en espacios de toma de decisión en el Estado y consolidar la cultura democrática.</p> <p>Instalar el Observatorio Interinstitucional y Ciudadano para la Promoción y Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres.</p>	<p>PNUD UNIFEM</p>	<p>Nacional</p>	<p>2008</p>
<p>Campaña Más Mujeres Más Política Colombia www.masmujeresmaspolitica.org</p>	<p>Estrategia interinstitucional de visibilización, incidencia y articulación de esfuerzos para contribuir al incremento de la presencia de mujeres, y la representación de intereses y agendas de género en el ámbito político</p>	<p>FCM, FENACON, Corporación Sisma Mujer, GTZ, AECID, USAID, Friedrich Ebert Stiftung, FESCOL, UNIFEM, NDI, IDEA Internacional, PNUD, ASDI-, Congreso Visible y Consejería Presidencial para la Equidad de la mujer</p>	<p>Nacional</p>	<p>2005</p>
<p>Consejo por la Igualdad y Equidad de Género en El Salvador</p>	<p>Iniciativa interagencial para posicionar en el más alto nivel de la agenda y del debate público temas de la igualdad y la equidad de género centrales para el desarrollo humano sostenible: pobreza, salud, violencia contra las mujeres y participación política.</p>	<p>PNUD, UNFPA, AECID, AACID</p>	<p>Nacional</p>	<p>2008</p>
<p>Campaña de Sensibilización sobre la Participación Política de las Mujeres en Centroamérica “Convenio De Género</p>	<p>Fortalecer las capacidades de incidencia política de las organizaciones de mujeres en el marco de la agenda de integración regional centroamericana a través de la participación política.</p>	<p>AECID ACSUR-LAS SEGOVIAS</p>	<p>Subregional</p>	<p>2007</p>

<p>Campaña 50/50 Paridad en la Toma de Decisiones para incrementar la participación política y la representación de las mujeres en Argentina</p> <p>Instituto Social y Político de la Mujer</p> <p>www.ispm.org.ar</p>	<p>Incrementar la participación política y la representación de las mujeres en Argentina</p>	<p>WEDO</p>	<p>Nacional</p>	<p>2000</p>
--	--	-------------	-----------------	-------------

ORGANIZACIONES SOCIALES A FAVOR DE LA PARTICIPACIÓN POLITICA DE LAS MUJERES

Iniciativa	Funciones	Apoyos/ Auspicios	Cobertura	Inicio
<p>Articulación Feminista MARCOSUR</p> <p>AFM</p> <p>www.muieresdelsur.org.uy</p>	<p>Profundizar acuerdos políticos entre mujeres del Sur, definir un campo de afinidades y objetivos y construir espacios concretos de actuaciones conjuntas.</p> <p>Propicia el trabajo en grupos temáticos según objetivos políticos, coyunturas e intereses y experiencias acumuladas por sus integrantes.</p>		<p>Regional (continental)</p> <p>Global</p>	<p>2000</p>
<p>Comisión Nacional de Seguimiento - Por Democracia, Equidad y Ciudadanía CNSmujeres</p> <p>www.cnsmujeres.org.uy</p>	<p>Espacio de articulación entre organizaciones de mujeres, con el objetivo de promover el cumplimiento en Uruguay del Plan de Acción surgido de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer.</p> <p>Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres en su capacidad de incidencia política. Formulación de políticas públicas.</p>	<p>UNFPA</p> <p>UNIFEM</p>	<p>Nacional</p> <p>Subregional</p> <p>Internacional</p>	<p>1996</p>
<p>Articulación de Mujeres de Brasil AMB</p>	<p>Agrupar al movimiento de mujeres brasileiro con presencia en la Articulación Feminista Marcosur, en el Conselho Nacional dos Direitos da Mulher del Gobierno Federal, en el Foro</p>	<p>Fundación Friedrik Ebert</p>	<p>Nacional</p>	<p>1995</p>

	<p>Social Mundial y los Diálogos Feministas. Trabaja en movilizaciones nacionales de hombres y mujeres. Incide ante el Congreso Nacional, en especial por la Reforma Política.</p>			
<p>Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas / Foro Internacional de Mujeres Indígenas</p>	<p>Erradicar el racismo, la exclusión y la discriminación; reafirmar derechos a la cultura, a los patrimonios colectivos. Reconocer sus derechos políticos como mujeres en igualdad de condiciones.</p>	CEPAL	Regional (continental)	1993
<p>Red de Mujeres afrolatinoamericanas, afrocaribeñas y de la diáspora www.muieresafro.org</p>	<p>Espacio autónomo de articulación política e incidencia para la defensa de los derechos y el desarrollo humano de las mujeres afrolatinoamericanas, afrocaribeñas y de la diáspora. Fortalecer su liderazgo, su capacidad de incidencia y las alianzas.</p>		Regional	1992
<p>Mesoamericanas en Resistencia Por una Vida Digna www.muieresmesoamericanas.com</p>	<p>Elaboraron una Agenda Mesoamericana que incluye la reforma a los Códigos Electorales para obtener sistemas de cuotas y paridad</p>		Subregional	2004
<p>Corporación Humanas Chile www.humanas.cl</p>	<p>Promover la inclusión de estándares internacionales de derechos humanos y justicia de género en los Estados de la región; profundizar la democracia a través del fortalecimiento de mecanismos de incidencia y control social en el ámbito de los derechos humanos de las mujeres; contribuir a democratizar discursos y prácticas político-culturales que discriminan a las mujeres en la región; promover la inclusión de las demandas de derechos humanos y justicia de género en las agendas políticas nacionales y regionales; generar conocimiento sobre la situación de las mujeres en Chile y otros países de la región que sirvan de insumo para el diseño de políticas públicas.</p>	Comunidad Económica Europea Oxfam Fundación Ford	Nacional	2004

Iniciativa de Mujeres Colombianas por las Paz (IMP) Bogotá www.mujeresporlapaz.org	Realización de acciones políticas de movilización, negociación e interlocución con organizaciones de mujeres, organizaciones, agentes políticos, diplomáticos y gubernamentales y en los espacios de diálogo y negociación, a nivel local, regional y nacional	ASDI	Nacional	2002
Las Dignas www.lasdignas.org	Trabajar por una transformación de la concepción y contenidos de la política		Nacional	
Movimiento Manuela Ramos Perú www.manuela.org.pe	Contribuir al desarrollo humano y a la consolidación de la democracia con equidad de género a través del empoderamiento de las mujeres, la defensa de sus derechos y la lucha contra toda forma de discriminación, en el marco de los valores democráticos y del respeto a la diversidad, desarrollo de las capacidades individuales y colectivas de las mujeres para el ejercicio de sus derechos y el fortalecimiento de su ciudadanía	ICCO US AID UE HEGOA AECI UNFPA Fundación Ford	Nacional	1978

7. Plataformas de incidencia intergeneracionales, estatales y sociales

AGENCIAS QUE PROMUEVEN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES				
Iniciativa	Funciones	Apoyos/ Auspicios	Cobertura	Inicio
Agencia de Cooperación Técnica Alemana GTZ en Colombia www.gtz.de/en/praxis/636.htm	Promueve los derechos de las mujeres y la producción de documentos y herramientas relacionadas con este tema. Incursiona en el análisis del ejercicio del poder político de las mujeres en contextos de conflictividad y violencia, y relevando los roles socialmente asignados a las mujeres para su participación en la resolución de los conflictos y la construcción de la paz.		Nacional	2002
Agencia Española De	Trabaja a favor de la existencia formal y real de los mismos		Regional	1988

<p>Cooperación Internacional AECID www.aecid.es</p>	<p>derechos, libertades, oportunidades, alternativas y responsabilidades para las mujeres y los hombres.</p> <p>Integra la perspectiva de género en todos los programas y proyectos y promueve el aumento de sus capacidades, ciudadanía y autonomía, su participación en los procesos de desarrollo y en todos los ámbitos de la vida pública.</p> <p>Favorece la mayor representación de mujeres en los espacios sociales y políticos; fortalecimiento de políticas y mecanismos nacionales de igualdad; mejora de oportunidades de mujeres en el ámbito económico y formación en valores ciudadanos.</p>			
<p>El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD Oficina para América Latina y el Caribe New York www.undp.org/latinamerica</p>	<p>Fortalecimiento de los mecanismos de equidad de género y mejora del acceso de las mujeres al liderazgo político.</p> <p>Para ello desarrollan programas y proyectos locales, nacionales y regionales</p>		Local, Nacional y Regional	1966
<p>Fondo Fiduciario España PNUD “Hacia un desarrollo Integrado e Incluyente www.undp.org/fondo-aecid/</p>	<p>Apoyar a los países de América Latina y el Caribe en sus desafíos para el cumplimiento de las metas del milenio, la cohesión social, la gobernabilidad democrática y las posibilidades de un desarrollo sostenido.</p> <p>Promoción su participación política, con especial énfasis en la constitución de redes de mujeres parlamentarias y/o de partidos políticos en América Latina y el Caribe.</p>	AECID	Regional	2007
<p>Unidad de Género y Diversidad del Banco Interamericano de Desarrollo BID www.iadb.org/topics/topic.cfm?lang=es&id=wome</p>	<p>Visibilizar la contribución de las mujeres al desarrollo y asegurar su participación equitativa en los programas financiados por el Banco.</p> <p>Promover su participación en la vida pública a través de fortalecer sus habilidades de liderazgo.</p> <p>Apoyo a los parlamentos de la región y a la representación</p>		Regional	2009

	de los grupos excluidos. Inclusión de las mujeres en los procesos de reforma política en América Latina.				
Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer UNIFEM www.unifem.org	Proveer asistencia técnica y recursos para innovar los programas y estrategias que promueven los derechos humanos de las mujeres. Promover la equidad de género y el ejercicio pleno de los derechos y la ciudadanía de las mujeres de los diversos países		Regional	1976	
Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) www.cidh.org	Promover la erradicación de la discriminación contra las mujeres en la conducción de los asuntos públicos y la vida política de su país. Promover los principios de igualdad y no discriminación del sistema interamericano de derechos humanos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Convención Americana de Derechos Humanos y la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer ("Convención de Belém do Pará"). Realizar una Relatoría Especial sobre Discriminación contra las Mujeres en la Esfera de la Participación Política y Pública (2007 y 2009).	OEA BID UE	Regional	1959	
UNION EUROPEA www.europa.eu.int	Fortalecimiento de la gobernanza y la gestión pública con temas de equidad de género		Regional	1999	Líneas de cooperación con Latinoamérica

8. Partidos Políticos

EXPERIENCIAS DE PARTIDOS POLÍTICOS	
Iniciativa	Partido
Creación de Secretaría de la Mujer	SENAMUP del Partido Panameñista
Creación de Comisión Nacional de las Mujeres, Fiscalía de Equidad de Género e integración paritaria en cargos de dirección y listas de candidatos	Partido Acción Ciudadana PAC de Costa Rica
Creación de Secretaría Nacional de Promoción y Organización de la Participación Política de la Mujer	Partido Unidad Social Cristiana PUSC de Colombia
Formulación del Plan Estratégico de la Comisión Central de la Mujer Colorada	Partido Colorado del Paraguay
Implementación de “Mujer: tome partido”, caravanas para la concienciación de las mujeres en Minas Gerais	Partido de la Republica, Brasil
Implementación de “Mujer: tome partido”: campaña intrapartidaria para la concienciación sobre la necesidad de candidaturas femeninas	Partido del Movimento Democrático Brasileiro PMDB
Creación de Secretarías Estaduales de la Mujer	Partido de la Social Democracia Brasileña PSDB
Constitución de Núcleo de Mujeres y diseño de perfil para precandidatas a cargos de elección	Partido Izquierda Democrática ID de Ecuador
Constitución del Grupo de Políticas de Género	Partido Afirmación por una República Igualitaria ARI de Argentina
Creación de la Coordinadora Nacional de la Mujer y Estrategia de afiliación, capacitación e impulso de mujeres en cargos internos y puestos de elección popular	Partido Unidad Nacional de la Esperanza UNE de Guatemala
Creación de la Secretaría de la Mujer	Partido Unionista de Guatemala
Creación de la cuota para la candidatización de mujeres y su integración a órganos directivos	Partido FMLN de El Salvador
Constitución del Organismo Nacional de Mujeres Priistas ONMPRI y establecimiento de la paridad en cargos directivos y en candidaturas	Partido Revolucionario Institucional PRI de México
Cuota espejo para cargos de dirección y lista de candidaturas	Partido Socialista de Uruguay
Cuota en órganos partidarios y candidaturas	Partido por la Democracia PPD de Chile

La Escuela de Capacitación Política para las Mujeres de República Dominicana	
Mujeres candidateadas según cuota interna e integrando espacios de dirección y representación partidaria	Partido Polo Democrático de Colombia
Constitución de Unidad Temática de los Derechos de las Ciudadanas	Coalición Frente Amplio de Uruguay
Foro Nacional de Mujeres de Partidos Políticos FONAMUP	Plataforma de Partidos Políticos de Panamá
Foro Nacional de Mujeres Políticas Inc	Plataforma de Partidos Políticos de República Dominicana
Comisión Nacional de las Mujeres y Fiscalía de Equidad de Género	Partido Acción Ciudadana PAC de Costa Rica
Secretaría Nacional de Promoción y Organización de la Participación Política de la Mujer	Partido Unidad Social Cristiana PUSC de Colombia
Comisión Central de la Mujer Colorada	Partido Colorado del Paraguay
Núcleo de Mujeres	Partido Izquierda Democrática ID de Ecuador
Cuota de Mujeres	Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional FMLN de El Salvador
Cuota espejo para cargos de dirección y lista de candidaturas	Partido Socialista de Uruguay
Cuota en órganos partidarios y candidaturas	Partido por la Democracia PPD de Chile
Cuota de Mujeres	Polo Democrático Alternativo de Colombia
Unidad Temática de los Derechos de las Ciudadanas	Frente Amplio de Uruguay
Organismos de la Mujer	Partidos afiliados al Comité Americano de la Internacional Socialista de Mujeres ¹⁹⁷
Mecanismo Permanente de Mujeres	Conferencia Permanente de Partidos de América Latina y El Caribe, COPPPAL ¹⁹⁸

¹⁹⁷ Secretaría de la Mujer, Partido Socialista, PS, Argentina; Comité de la Mujer, Unión Cívica Radical, UCR, Argentina; Comisión de Mujeres del Partido Socialista Federación Santa Fe, Argentina; Liga de Mujeres, Partido Laborista de Barbados, BLP; Acción de la Mujer Trabajadora, AMT, Partido Democrático Laborista, PDT, Brasil
Comité de Participación de la Mujer, Nuevo Partido Democrático, NPD/NDP, Canadá; Secretaría Nacional de la Mujer, Partido por la Democracia, PPD, Chile; Organización Nacional Femenina, Partido Radical Social Demócrata, PRSD, Chile; Unión de Mujeres Socialistas de Chile, Partido Socialista, PS; Vicepresidencia de la Mujer del Partido Socialista PS, Chile; Secretaría de la Mujer-, Partido Radical Social Demócrata, Chile

Partido Liberal Colombiano, PLC, Colombia; Secretaría de Desarrollo de Género, Movimiento Femenino, del Partido Liberación Nacional, PLN, Costa Rica; Núcleo de Mujeres Partido Izquierda Democrática, Ecuador
Comisión de Mujeres, Frente Sandinista de Liberación Nacional, FSLN, Nicaragua; Frente de Mujeres, Partido Revolucionario Democrático, PRD, Panamá; Comité Nacional de Mujeres Febreristas, Partido Revolucionario Febrerista, PRF; Acción Política de la Mujer, Partido Aprista Peruano, PAP; Partido Independentista Portorriqueño, PIP

¹⁹⁸ Partido Justicialista (PJ), el Partido Socialista (PS), el Partido Intransigente (PI) y el Frente Grande (Argentina), Partido Aprista Peruano (Perú), Partido Revolucionario Institucional (México), Partido Revolucionario Dominicano (República Dominicana) y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (El Salvador)

Acción de la Mujer Trabajadora	Partido Democrático Trabalhista, PDT, Brasil
Unión de Mujeres Socialistas de Chile	Partido Socialista, PS
Vicepresidencia de la Mujer	Partido Socialista, PS
Mecanismos de acción positiva para género	Partido Socialista, PS
Acción Política de la Mujer	Partido Aprista Peruano, PAP
Comité de la Mujer	Unión Cívica Radical, UCR, Argentina
Liga de Mujeres	Partido Laborista de Barbados, BLP
Secretaría Nacional de la Mujer	Partido por la Democracia, PPD, Chile
Organización Nacional Femenina	Partido Radical Social Demócrata, PRSD, Chile
Secretaría de la Mujer	Partido Radical Social Demócrata, PRSD, Chile
Movimiento Femenino	Partido Liberación Nacional, PLN, Costa Rica
Núcleo de Mujeres	Partido Izquierda Democrática, PID, Ecuador
Comisión de Mujeres	Frente Sandinista de Liberación Nacional, FSLN, Nicaragua
Frente de Mujeres	Partido Revolucionario Democrático, PRD, Panamá
Comité Nacional de Mujeres Febreristas	Partido Revolucionario Febrerista, PRF
Comisión sobre la Condición de la Mujer	Partido Nacional (Blancos), Uruguay
Colectivo de Mujeres "Guadalupe Larriva"	Partido Socialista Frente Amplio, Ecuador
Comisión de Desarrollo de Género	Partido Liberación Nacional, Costa Rica
Secretaría de la Mujer	Movimiento Libertario, Costa Rica
Dirección Nacional Femenina	Alianza Republicana Nacionalista ARENA, El Salvador